

# **TEORÍA DE LA TRANSVULNERABILIDAD, EN LOS ESPACIOS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.**

Enfoque a partir de los sujetos sociales vulnerables, mujeres, niños y adolescentes, desde sus perspectivas socio productiva para la gestión político-académica e institucional

**Leonardo Rafael Maestre Vargas**

**2025**

ISBN: 978-980-18-2588-3



## TEORÍA DE LA TRANSVULNERABILIDAD, EN LOS ESPACIOS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO:

Enfoque a partir de los sujetos sociales vulnerables, mujeres, niños y adolescentes, desde sus perspectivas socio productiva para la gestión político-académica e institucional

**ORCID:** [0000-0001-5504-7824](https://orcid.org/0000-0001-5504-7824)

2° edición, 2025

### Ediciones:

Revista Orinoco Pensamiento y Praxis. 2020.

<https://revistaorinocopyp.org.ve/index.php/home>

### Coordinación Editorial:

@Fondo editorial Orinoco Pensamiento y Praxis de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro “Asociación Fraternidad y Orientación Activa”. RIF.- **J403372659.**

### Disponibilidad para editar literatura y libros electrónicos.

Aportes, donaciones o transferencias en cuenta bancaria: BANCO DE VENEZUELA,

Cuenta Corriente: 0102-0632-44-0000075378

A nombre de: Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.

Dirección electrónica: [revistaorinocopensamientoyp@gmail.com](mailto:revistaorinocopensamientoyp@gmail.com),

RIF J- 403372659

### Correos electrónicos:

[afoaderehumanos@gmail.com](mailto:afoaderehumanos@gmail.com)

[revistaorinocopensamientoyp@gmail.com](mailto:revistaorinocopensamientoyp@gmail.com)

Ciudad Bolívar-Venezuela

### Portada:

“Horizonte Orinoquero”

Autor: A Bonalde

### Diseño editorial:

@Fondo editorial Orinoco Pensamiento y Praxis

**Depósito Legal:** Realizado el depósito legal conforme a la legislación venezolana

**ISBN:** 978-980-18-2588-3

. Ciudad Bolívar- Estado Bolívar

República Bolivariana de Venezuela.

**Se aprueba la reproducción parcial o total de la presente obra, con la condición de que se acrediten y citen las fuentes, conforme a las diferentes normas internacionales sobre criterios para escritos científicos y se remita un ejemplar al @Fondo editorial Orinoco Pensamiento y Praxis de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro “Asociación Fraternidad y Orientación Activa” a las direcciones electrónicas indicadas.**

## **DEDICATORIA**

### **A mis seres queridos:**

- *Al Gran Arquitecto del Universo, el gran creador, por haber generado en mis profundos sentimientos de amor, y solidaridad al prójimo que siempre me acompañan, y por creer que un mundo diferente e igualitario es posible.*
- *A mi gran amor, Zuriela de Nazaret Maestre Hurtado, hija, por ser un milagro y una inspiración divina, muestra que el creador está en nuestras vidas, motivo de lucha por la vida.*
- *A mi amada esposa, Eladía M. Hurtado, por tu paciencia y comprensión en el necesario ímpetu de formación*
- *A mi querida madre María Eloísa Vargas, sin ti esto sería imposible, eres la fuente de vida.*
- *A mi querida hermana Mónica Maestre, cuanto te quiero.*

### **A quienes se puedan inspirar en la siguiente frase de la escritora Yolanda Jaimes Guerrero:**

- *"Tuve miedo de quererte... y ya es querer, tener miedo", cantó una vez el poeta Andrés Eloy Blanco. Pero este miedo, tan sublime y hasta frecuente, no es el que analizamos ahora, sino la angustia que padecen los seres humanos ante un peligro cierto o imaginario, es decir, algo diariamente contrario a lo que se desea. Tengo miedo a equivocarme; tengo miedo de cantar.*
- 

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A mi querido amigo y tutor:**

- *A mi querido amigo tutor, el Doctor Francisco Rodríguez, margariteño, lleno de sabiduría, paciencia, fuente de motivación, ejemplo de vida.*

### **A mis queridos compañeros:**

- *A todos mis compañeros del Doctorado, por su apoyo total, su solidaridad, su amistad. Muchas gracias.*

***A las Instituciones:***

- *Universidad Bolivariana de Venezuela.*
- *A los Consejos Comunales, quienes sus voceras aportaron elementos importantes para este esfuerzo.*

# TITULO ORIGINAL DE LA TESIS



Universidad Bolivariana de Venezuela  
Dirección General de Producción y Recreación de Saberes  
Coordinación Regional de Producción y Recreación de Saberes  
Eje Geopolítico Regional Kerepacupai Vena

DGPRS acta N° 52

## ACTA DE TESIS DOCTORAL

Nosotros, DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, DRA. ROSA RODRIGUEZ, DR. DANIEL RODRIGUEZ, DRA. NILZA CENTENO Y DRA. NATALY SOLANO, integrantes del jurado designado por el Consejo Universitario N° CU-08-38 de fecha **01/07/2014**, para examinar la Tesis Doctoral titulado: CONSTRUCTO TEÓRICO DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, EN EL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO, elaborado por él(a) Ciudadano(a) LEONARDO RAFAEL MAESTRE VARGAS, titular de la Cédula de Identidad N° V- 8.937.089, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, en el Área de Conocimiento **Organización Comunitaria y Poder Popular**, hacemos constar que hemos examinado el mismo en sesión privada celebrada en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Eje Geopolítico Regional Kerepacupai Vena.

Finalizada la exposición del trabajo, el jurado decidió **APROBAR** la Tesis Doctoral, por considerar que la mismo se ajusta a lo dispuesto y exigido por el Reglamento de Investigación y Estudios Avanzados, en relación a las Normas de Presentación de Trabajos de Investigación a nivel de Doctorado de la UBV.

En fe de lo anterior se levanta la presente Acta, que firmamos conjuntamente con la Coordinadora Regional de Producción y Recreación de Saberes de la UBV en Ciudad Bolívar, a los **27** días del mes de **Octubre** del año **2014**.

DR. FRANCISCO RODRIGUEZ		C.I.V- 3.486.871
DRA. ROSA RODRIGUEZ		C.I.V- 4.613.979
DR. DANIEL RODRIGUEZ		C.I.V-14.133.263
DRA. NILZA CENTENO		C.I.V- 11.337.846
DRA. NATALY SOLANO		C.I.V-12.645.436

MsC. Vera Lucia Correa Da Silva  
Coordinadora Regional de Producción y Recreación de Saberes  
Eje Geopolítico Regional, Kerepacupai Vena  
(Según Resolución N° CU-06-29, de fecha 10 de marzo de 2013)



## INDICE GENERAL

Ideas Introdutorias.....	P. 1
Diluyendo el concepto de sujetos vulnerables de sumisión.....	2
Relacionamiento histórico antagónico de resistencia de los movimientos sociales de mujeres a la luz de los albores del siglo XXI.....	27
Venezuela como cimiento en el reconocimiento de los derechos de los sujetos vulnerables, una praxis hacia la emancipación.....	33
Contraste hacia las desfragmentación de vulnerabilidades en los sujetos sociales vulnerables sumisión.....	38
Sujetos sociales vulnerables de sumisión como situación mental complejas y del alto nivel cognitivo.....	38
Confrontación de teorías de las vulnerabilidades y la sumisión.....	48
Referentes Conceptuales de sujetos sociales vulnerables de sumisión.....	53
La Autogestión como formas de Participación de los sujetos sociales vulnerables de sumisión en el Desarrollo Comunitario.....	66
El concepto de Vulnerabilidad frente las estructuras sociales.....	69
Métodos como herramientas para desarrollar el constructo de la transvulnerabilidad.....	71

# PROLOGO

## CRÓNICA DE LAS VULNERABILIDADES Y LOS UMBRALES DE LIBERACIÓN

*"Las heridas sociales no son cicatrices del pasado, sino grietas por donde asoma el futuro"*

Cuando el profesor Dr. Maestre me honró con la solicitud de prologar esta obra, comprendí de inmediato que no se trataba de un libro convencional, sino de un "mapa de navegación para tiempos de tormenta estructural". En estas páginas late un problema que atraviesa como un rayo la carne social de Nuestra América: la vulnerabilidad como "condición existencial impuesta" a niños con sueños mutilados, mujeres convertidas en territorios de conquista y ancianos relegados al silencio de las márgenes históricas.

*"El capitalismo neoliberal es un arquitecto de abismos"*

La sociedad contemporánea, enferma de "anomia crónica" y del virus letal de la dependencia, ha perfeccionado un "esclavismo postmoderno": ya no necesitamos grilletes visibles cuando existen cadenas de algoritmos y deudas. El autor disecciona con bisturí crítico esta realidad en las comunidades de Ciudad Bolívar-Venezuela - microcosmos de Latinoamérica - donde la globalización muestra su rostro más despiadado: trabajos que no dignifican, consumos que no sacian, medios que no informan sino adoctrinan.

*"Investigar el dolor exige tender puentes entre el rigor y la compasión"*

Lo que hace excepcional este trabajo es su "epistemología encarnada". Maestre no se limitó a aplicar la *Teoría Fundamentada* (ese faro

metodológico de Glaser y Strauss); construyó "*saberes en primera persona*" al compartir meses de vida con los habitantes de barrios olvidados. Su "*caja de herramientas*" teóricas incluyó lo que ningún software puede capturar: el temblor en las voces de las mujeres maltratadas, la sabiduría agrietada de los ancianos, la resiliencia clandestina de los niños.

*"La transvulnerabilidad no es concepto: es praxis liberadora"*

Frente al diagnóstico descarnado, el autor propone una brújula ética:

Deconstruir el patriarcado internalizado que habita tanto en verdugos como en víctimas (como bien apuntaba Rodríguez en 2015)

Reinventar los imaginarios sociales sobre infancia (reducida a "*capital humano futuro*") y vejez (convertida en "*déficit demográfico*")

Tejer redes comunitarias donde la vulnerabilidad se transforme en "*potencia política*"

*"Este libro es un acto de insubordinación epistémica"*

Como cientista social, atestiguo que esta obra realiza tres revoluciones:

Metodológica: Al convertir el *Atlas.ti* en instrumento para "*escuchar los susurros de los invisibles*"

Teórica: Al demostrar que la vulnerabilidad es "*proceso multidimensional*" (económica, simbólica, jurídica)

Existencial: Al revelar cómo las víctimas pueden devenir "*sujetos históricos*"

*"Aquí no hay recetas neoliberales disfrazadas de ayuda social" - advierte el texto. La verdadera transformación exige "descolonizar las categorías del rescate".*

Francisco Rodríguez

*Doctor en Ciencias Sociales, UCV*

*Febrero 2022*

Nota editorial:

*Este prólogo - como la obra que presenta - fue escrito con tinta mezclada: parte viene de las bibliotecas académicas; parte, de las manos callosas que luchan por dignidad. El Fondo Editorial se compromete a llevar estas ideas a tres espacios: las aulas universitarias, los centros comunitarios y los despachos donde se diseñan políticas públicas. Porque, como dice un verso del poeta venezolano Juan Calzadilla que inspira el Capítulo 4: "No hay herida que no guarde memoria de futuro".*

Elementos poético-conceptuales destacados:

Imágenes sensoriales: *"carne social"*, *"voces temblorosas"* para humanizar el análisis

Metáforas lumínicas: *"mapa de navegación"*, *"faros metodológicos"* que vinculan teoría y vida

Diálogo intertextual: Con poetas (Calzadilla), teóricos críticos y saberes populares

Ritmo ternario: Uso de tríadas conceptuales para emular el lenguaje comunitario

Paradojas reveladoras: *"esclavismo postmoderno", "heridas que son umbrales"*

Este prólogo no busca adornar: busca *"incendiar conciencias con el fuego de las palabras necesarias"*. Cada concepto aquí es un *"puente entre el dolor y la esperanza"*.

**Francisco Rodríguez**

*Sociólogo, Universidad Central de Venezuela*

*Febrero 2025*

Nota editorial [en cursiva al final]:

*Este prólogo —como el libro que presenta— fue escrito con tinta mezclada: una parte viene de los laboratorios académicos; la otra, de las manos callosas que luchan cada día por dignidad. El Fondo Editorial asume el compromiso de llevar estas ideas a tres escenarios: las aulas universitarias, los centros comunitarios y los despachos donde se diseñan políticas públicas. Porque, como dice un proverbio wayúu incluido en el Capítulo 3: "El conocimiento que no sirve para sanar, no sirve para nada".*

## RESUMEN

### **TEORÍA DE LA TRANSVULNERABILIDAD, EN LOS ESPACIOS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO:**

**Enfoque a partir de los sujetos sociales vulnerables, mujeres, niños y adolescentes, desde sus perspectivas socio productiva para la gestión político-académica e institucional**

Esta obra innovadora desarrolla el constructo teórico de la *Transvulnerabilidad* como marco analítico para comprender la vulnerabilidad multidimensional de mujeres, niñas/os y adolescentes en contextos comunitarios latinoamericanos, con énfasis en Venezuela. El estudio, derivado de una tesis doctoral, combina teoría crítica y metodologías cualitativas (Teoría Fundamentada y paradigma socio-crítico) para deconstruir los tradicionales enfoques de vulnerabilidad económica, proponiendo en su lugar un modelo dinámico que integra factores políticos, culturales y psicosociales. Los hallazgos revelan cuatro ejes estructurales de transvulnerabilidad: 1) violencia patriarcal internalizada (Rodríguez, 2010), 2) exclusión de espacios de decisión comunitaria, 3) precarización del trabajo reproductivo, y 4) limitado acceso a educación emancipadora. La investigación, alineada con los ODS 2030, demuestra mediante estudios de caso en comunidades venezolanas (ej: Barrio Casanova Norte) cómo la participación activa en programas de desarrollo endógeno reduce en 40% los indicadores de vulnerabilidad (Maestre, 2009). La discusión teórica confronta el "problema sin nombre" (Friedan, 1963) con las actuales luchas por reconocimiento, evidenciando que la CRBV (Art. 2) requiere implementación territorializada. Como novedad científica, la transvulnerabilidad supera el economicismo de enfoques tradicionales (CEPAL, 2001) al incorporar dimensiones simbólicas y epistémicas de la opresión. Las conclusiones plantean tres impactos transformadores: 1) Herramientas pedagógicas para formación de nuevas cohortes académicas, 2) Protocolos de intervención comunitaria con enfoque de género, y 3) Recomendaciones para políticas públicas basadas en el empoderamiento socio-productivo. Este libro, con potencial para reorientar agendas de investigación en ciencias sociales, constituye un aporte fundamental para organismos internacionales, universidades y movimientos sociales que trabajan por la equidad en América Latina.

**Palabras clave:** Transvulnerabilidad - Teoría crítica - sujetos vulnerables  
- Desarrollo comunitario - Emancipación

## IDEAS INTRODUCTORIAS

***“La ciencia no avanza de hipótesis en hipótesis, sino de problema en problema”  
Ander-Egg (2000:87)***

Responder a las necesidades sociales alcanzando la equidad como nuevo orden de justicia social, es sin lugar a dudas la base material de los nuevos paradigmas, implica en el estudio respecto a la situación de la mujer, *con etapas de su posicionamiento en la sociedad como líder, como actora protagonista y madre, así como los niños@ y adolescentes como sujetos sociales vulnerables en los espacios de desarrollo social comunitario, desde sus perspectivas socio productivas para la gestión político-académica e institucional*, superar los viejos enfoques antagónicos que le dieron predominio a los llamados discursos *de sujetos Vulnerables* económicamente inactivos, tanto en la academia, como en el desarrollo comunitario, situación esta, que desde la investigación de campo y del análisis del contexto socio-político y económico permiten revertir dichos criterios al reflexionar desde el conocimiento y de sus diversa perspectivas, podemos aproximarnos<sup>1</sup> al estudio de la complejidad en cuanto a la vulnerabilidad *de los sujetos asumidos* como problema social, que no está desvinculado de los diferentes ámbitos de la sociedad.

(Falcón, M. 2006, tomado de Rodríguez, F(2010:24), nos orienta, señalando que desde que comienza el proceso de la socialización primaria, comienza también la aprehensión de patrones que facilitan la distribución diferencial del poder de acuerdo al género; de esta manera el ejercicio del poder es atribuido al hombre, mientras que la aceptación y la adecuación, son atribuidas a la mujer, sin embargo, en toda la tierra americana, del norte y del sur, y en especial en Venezuela coexiste la violación habitual y repulsiva de los derechos *de estos sujetos*, como sujetos vulnerables, problema este, que ha conllevado a organismos internacionales como Naciones Unidas a finales del siglo XX, a abordar el problema, destacando como uno de los elementos fundamentales necesarios para el desarrollo de la comunidad, “la mayor participación de la mujer en todo lo que implique el desarrollo de la comunidad”, esto como forma de revertir inicialmente la negación y violación de sus derechos.

Hay que mencionar, que estos aspectos de significativa valoración, permiten asumir desde la ubicación del desarrollo comunitario, la viabilidad aproximativa de una construcción teórica de la participación de la mujer en el desarrollo multi- polar, y que su fuerza de trabajo, su impulso intelectual y su labor domestica sean entendidas dentro de una acción holística del crecimiento humano, mediante el estudio de los diferentes escenarios de su participación en el desarrollo endógeno de la comunidad y que estos le permitan reconocer los cambios operativos de su formación y capacitación frente a la violencia social.

De allí, que se ratifican los descriptores investigativos de la vulnerabilidad, mujer, comunidad, conocimientos, violencia, convivencia y emancipación, asumidos por Maestre, L. (2009) en el “programa social comunitario para la disminución de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer en el barrio Casanova Norte, Municipio Heres. Estado Bolívar”, que nos refleja que a partir de los indicadores sociales, educativos, culturales y económicos comprobados como debilidades que tiene la mujer para hacer una defensa de sus derechos<sup>2</sup>, y por tanto, la colocan en situación de vulnerabilidad para participar activamente en las alternativas de crecimiento social y político que se desarrollan en la comunidad y en la sociedad en general, de allí lo que Betty Friendam, citado por Ande-Egg. E. (2002:117) llamó:

“El problema que no tiene nombre” hoy tiene nombre: muchas mujeres, cada vez más, han comprendido que lo han internalizado acerca de lo que es “ser mujer” (centrar sus roles vitales en la trilogía de ser esposa, madre, y ama de casa), les ha impedido una realización más plena como persona.

En este sentido, la Justificación responde a la necesidad de brindar pautas, y aportes de teorías, para explicar y promover los fenómenos de la construcción y resultados de un cuerpo teórico, que aporte al desempeño de los actores sociales, mujer, niños niñas y adolescentes como actores protagónicos de cambios sociales, culturales, económicos y políticos, motivado a los estados de vulnerabilidad a los cuales están sometidos, en los espacios *de desarrollo social comunitario, locales, desde sus perspectivas socio productivas para la gestión político-académica e*

*institucional*, por parte de las parejas, familiares y el entorno social-cultural en general, ya que se trata de una situación que promueve la desigualdad que requiere de corrección, a través de medidas que conduzcan a la igualdad en la convivencia familiar, en el trabajo y en la educación, hacia una igualdad de oportunidades en la vida social, política y cultural.

Es importante destacar que el problema de la desigualdad de estos sujetos en la sociedad no es fundamentalmente una cuestión de lucha entre sexos; es un proceso que implica las luchas por la liberación humana de toda forma de opresión y de dominación; refleja esto, que el problema de su vulnerabilidad no puede aislarse de la problemática general de la sociedad, en donde las minorías explotadas y oprimidas buscan un lugar en situación de igualdad.

*Posesionar la promoción científica del área de la “Transvulnerabilidad”, como corriente teórica incipiente congruente de los resultados obtenidos de las recomendaciones de la tesis doctoral “Constructo teórico de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer, en el marco del desarrollo comunitario, implica cuantificar un trío de acción: la mujer, así como niños@ y adolescentes como sujetos sociales vulnerables como individualidad; la familia y la comunidad, ya que cada nivel debe integrarse para que sus estados de vulnerabilidad como individual-socio-cultural, disminuya significativamente, en vista que el hecho vulnerable altera el orden funcional del individuo, la familia y la comunidad.*

En torno al hecho vulnerable Busso G (CEPAL<sup>3</sup>, 2001:8) agrega lo siguiente:

Es entendida como un proceso multidimensional (...), tiene como característica que surge de la interacción entre una constelación de factores internos y externos que convergen en un individuo, hogar o comunidad particular en un tiempo y un espacio determinado. Las condiciones de indefensión, fragilidad, y desampara al combinarse con la faltas de respuestas y las debilidades internas pueden conducir a que el individuo, hogar o comunidad sufran un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuesto a determinados tipos de riesgos.

Es allí, que la promoción científica asumida de los resultados un constructo teórico de la vulnerabilidad de los sujetos de estudio, permite entender el control de los indicadores anormales, por ello, al ser la mujer y los hijos sujetos vulnerables directos, es necesario ofrecerles herramientas que incidan en la promoción de cambios estructurales y significativos en la relación hombre mujer, para manejar todas las alteraciones que la colocan en situación de riesgo que impiden la emancipación de la mujer.

A partir de lo antes señalado, se comprueba que la transformación de un sujeto vulnerable de sumisión, con barreras de restricciones para la defensa y el respeto de sus derechos, pueden trascender a superar los estados de vulnerabilidad a los cuales están sumisos, que la somete a la indefensión, fragilidad, y a las debilidades internas en su hogar o comunidad, generando un deterioro en su bienestar como consecuencia de estar expuestos a determinados tipos de riesgos, que las y los hacen vulnerables de violencia en los espacios comunitarios, locales, por parte de las parejas, familiares y el entorno social-cultural en general.

Estas implicaciones comprensivas a raíz de los factores sociocognoscitivos, que a reflexión de Araya, S (2002:9), así como Rodríguez F (2010:23) indican, en el marco de las representaciones sociales diferenciales de hombre y mujer con respecto a los derechos y la cuestión del poder propio de la ideología patriarcalista aún predominante, son las que impiden a un sujeto vulnerable de sumisión tomar conciencia crítica de su vulnerabilidad y por lo tanto defenderse, constituyéndose en sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.

Desde el punto de vista dialéctico como lo señala Marx, ya no es posible tener un estado de contemplación, de ver al problema, analizarlo y dejarlo tal como esta, es necesario transformar esa realidad a través de acciones concretas, posibles en un escenario básico que sirva de referencia a otras mujeres en situación de vulnerabilidad.

Ante esta realidad, es prudente citar al Autor Ande-Egg. E. (2002:117), la cual indica:

“No hay programa, ni proyecto de acción social que no tenga por finalidad el desarrollo de las personas, que no incluya el análisis de género. La problemática de la mujer tiene una centralidad indiscutible en todo lo que concierne al desarrollo humano. Este hecho pone de relieve que el problema de la situación de la mujer en la sociedad actual, es un problema que tiene entidad y significado propio, sin que ello signifique que sea un problema aislado del conjunto de la sociedad (de las estructuras económicas, sociales y mentales) y del modo en que se establecen las relaciones hombre-mujer”.

Asumiendo el mismo contexto dialéctico, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), le da la cualidad al ciudadano o ciudadana, actor u autora desde su condición humana, quien por medio de su participación activa le permite modificar su destino. Elevando como uno de los más altos preceptos de la Carta Magna lo expresado en su artículo 2, como democrático, social, de derecho y de justicia, proclama no solo la estructura del Estado Venezolano, sino que propugna la preeminencia de los derechos humanos:

**Artículo 2.** Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Tomando en cuenta el planteamiento diseñado, que permitió teorizar sobre la conceptualización de vulnerabilidad de los derechos de la mujer, partiendo de una indagación diagnóstica preliminar, epistémica, y ontológica, que consintió aproximarse a un nuevo escenario teórico contextualizado y conforme a nuestra realidad, desde el desarrollo y promoción de la Teoría de la transvulnerabilidad, en los espacios de desarrollo social comunitario, un enfoque a partir de los sujetos sociales vulnerables, mujeres, niños y adolescentes, desde sus perspectivas socio productiva para la gestión político-académica e institucional, expresado, en

el presente cuadernillo conforme a las sugerencias emanadas de las recomendaciones de la Tesis doctoral “Constructo teórico de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer, en el marco del desarrollo comunitario.”

“Estimular e incidir, desde la universidad, en la continuación de investigaciones en el área de “*Transvulnerabilidad*”, como corriente teórica incipiente, congruente de los resultados obtenidos en esta investigación con el contexto nacional, y el cumplimiento de las metas del milenio de la ONU, hacia la construcción desde esta corriente a nuevas líneas de investigación en futuras investigaciones.”

“Promover cuadernillos de la “*Transvulnerabilidad*” como acción de cambio emancipatorio en los espacios comunales, universitarios, y de discusión científica social, para la formación y el debate en el contexto de la comunidad, que incida en nuevas etapas en el posicionamiento de la mujer en la sociedad como líder, como actora protagonista y madre.”

*“Al comienzo de mi viaje, yo era ingenuo y no sabía todavía que las respuestas se DESVANECEN cuando uno continúa viajando, que adelante sólo hay más complejidad, que hay mucha más interrelaciones y preguntas”*

*(Kaplan, 1996, p7).*

El medio y sus contradicciones sociales desde la problematización de la misma en las relaciones económicas, políticas, históricas, científicas y culturales como el punto constructivo y epistemológico del enfoque de conocimiento que aporta la conceptualización de sujetos sociales vulnerables de sumisión, asumidas estas como “mujer, así como los niños@ y adolescentes”, se asume como proceso desde un conjunto de etapas que admiten ir aflorando como productos de la confrontación de experiencias de la realidad contextual de estos sujetos.

De esta manera, se asume la importancia del medio, es decir, sus condiciones sociales, económicas, políticas, científicas y culturales, así como los factores objetivos que confronta la sociedad y su desempeño fundamental en el desarrollo de los procesos de investigación científica, ya que una investigación que no se fundamente en la realidad, degenera fatalmente en especulaciones arbitraria sin contenidos concretos a lo indican Taylor y Bodgan (1984), citados por Miryam, G y Magally.B (2008:86)<sup>4</sup>, *“se presenta como una alternativa de búsqueda del conocimiento por medio de la interpretación y la comprensión de los fenómenos vividos expresados por las personas de manera hablada o escrita, o a través de una conducta observada”*, lo que permite ir generando en el proceso de la investigación, un conjunto de etapas, que admiten ir aflorando como productos de la confrontación de experiencias de las autoras sociales la realidad contextual por la vía cualitativa.

Cabe considerar, por otra parte, que sería incomprensible el desarrollo de la presente temática, sin concebir el conocimiento de la categoría vulnerabilidad de los sujetos de estudios, el no comprender el carácter constitutivo de las culturas de opresión y dominación<sup>5</sup>, estructuradas en el

análisis socio histórico, según los orígenes de la diversas culturas post sociedades primitivas.

En este orden de ideas, es necesario precisar las influencias de las tradiciones antiguas griegas, judeo cristianas entre otras, en las transmisiones generacionales, y subsiguientes influencias teológicas del mundo en el comportamiento humano, que intentaban rastrear las formas de vida familiar en los tiempos considerados primitivos previos a las influencias opresoras e ideológicas a la organización patriarcal y religiosas, como factores tácitos de contribución al desencadenamiento de valores dominantes que sufren a los más vulnerables, las mujeres, los niños y las niñas, los adolescentes.

Es necesario puntualizar, en relación a la categoría Vulnerabilidad, las reflexiones de las Naciones Unidas, a través de la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, en documento de Pizarro. R (2001:11)<sup>6</sup>:

Los términos “vulnerabilidad” y “grupos vulnerables” se vienen utilizando con mucha frecuencia en círculos intelectuales y gubernamentales de América Latina. Sin embargo, no se observa gran precisión conceptual cuando se hace referencia a la vulnerabilidad social y la mayoría de las veces se la confunde con pobreza. El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Situación que induce, que estos sujetos sociales vulnerables de sumisión, asumidas estas como “mujer, así como los niños@ y adolescentes”, como sujetos humanos vulnerables, e independientemente del espacio de su ubicación, sea en el núcleo familiar, individual, en el espacio local o comunitario, desde el ámbito social, y el predominio que ha tenido la división social del trabajo en el criterio hombre -mujer, a decir, de los impactos y consecuencias constituidas como patrones “normales”

en contra de la mujer, según el carácter o modelo histórico de sociedad en un momento dado.

Generando, estados de inseguridad e indefensión, en sus condiciones de vidas, según las consecuencias de diversos eventos, que las hace ser asumidas como “Grupos Vulnerables”, viables a la producción de violencia social de diversas índoles en educación, salud, en la familia, comunidad y sociedad, que coadyuvan a pensar que cuando se ejerce el poder respecto de otros se arriesga a introducir la violencia en cualquiera de sus instancias, ya sea física, del conocimiento, de lo económico, de lo jurídico, por lo que la vulnerabilidad de la mujer en la familia, frente al hombre y frente a la sociedad en general como estructura de dominación y poder genera exclusión, discriminación y otros tipos de violencia social: física, simbólica, etc.

Por lo tanto, se trata que desde cada ámbito, en la que esté reflejada la vulnerabilidad social, individual, comunitaria, debe generarse procesos de resistencia, y contradicciones antagónicas paradigmáticas, que conlleven a implementar iniciativas alternativas, a las existentes, que permitan generar nuevos enfoques desde lo holístico, más allá de lo modelos de desarrollo,<sup>7</sup> que han sido insuficientes para la comprensión de las condiciones de indefensión de estos sujetos.

La feminista alemana Alice Schwarzer (citado en Engel S, y Gärtner M (2010:109), consideró:

Por ahora el meollo del problema estaba claro, para mí: hay una relación de poder entre los sexos que lo atraviesa todo: las clases, las razas. Esta desigualdad entre hombre y mujeres, me parece es el marco básico sobre el que descansan todas las relaciones de poder. Si se las hace temblar, las otras jerarquías también caerán como castillo de naipes

En el fondo, la vulnerabilidad de la mujer, no sólo se observa en el plano de la vida familiar, también en el nivel de participación en el proceso de toma de decisiones políticas en el desarrollo comunitario, en vista de que la mayoría de las cooperativas y asociaciones civiles están integradas por varones, pues la entidades financieras apoyan económicamente a las

actividades productivas generada por el género masculino generando procesos de exclusión social en las estructuras de participación comunitaria como una expresión de la violencia social estructural de género, así como los procesos de auto-exclusión que significa la vulnerabilidad sociojurídica normalizada e internalizada, lo que Bourdieu P (2000:39)<sup>8</sup> expresó: “por el hecho de que ella encarna la vulnerabilidad del honor,... siempre expuesta a la ofensa, y que encierra siempre la posibilidad de la astucia diabólica, ... arma de la debilidad que opone el recurso del engaño y de la magia a los recursos de la fuerza y del derecho”.

De allí, se destacan las relaciones de dominación y de poder presentes en todos los intersticios de la sociedad, regimentando las conductas más cotidianas (Foucault, 1991:51)<sup>9</sup>.

Otros aspectos que se reflejan desde la visión cultural, es la idea de que, es menos competente para organizar proyectos de desarrollo económico, en cuanto sólo está destinada al cuidado de la familia y la atención de la pareja, de tal manera, que se han construido una serie de prejuicios que descalifican la función participativa de la mujer, para impulsar programas de desarrollo social que tenga como principio elevar la calidad de vida de la mujer y la familia. En este tenor, la significación que debe hacer la mujer de la realidad que le circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social, por lo que las representaciones sociales sintetizan el rol y los espacios sociales propios de la mujer, gobernados por la ideología de la dominación así como por la vulnerabilidad y violencia simbólica estructural. La exclusión es violencia social estructural pero supone la violencia simbólica del discurso y las representaciones sociales discriminatorias de género.

Uno de los hechos significativos, en las últimas décadas del siglo XX, ha sido que la mujer ha irrumpido en la historia con la más diversas expresiones desde las relaciones de pareja, comunal, familiar, el trabajo y profesional, hasta la cultura y la ciencia, estas manifestaciones en defensa de sus derechos humanos económicos, sociales y culturales, reflejada en Latinoamérica donde han tenido que romper paradigmas

excluyentes manifestados en la opresión social, familiar, religiosa, marital, violencia social simbólica, entre otras, por lo que frente a los paradigmas excluyentes, emergen las “resistencias cotidianas”, que implica que ante la cultura de la opresión-dominación, surge la cultura de la resistencia, (los dispensables, al decir de Galeano), las mujeres explotadas, vulneradas y oprimidas, los niños de la calle, las etnias discriminadas entre otros y otras.

En pleno siglo XXI, estos sujetos vulnerable, y en especial las mujeres continúan siendo protagonistas y espectadoras de importantes cambios sociales que, sin lugar a duda, son transformadoras de lo conceptualizado como femenino generando en ellas como grupo social, con diversos matices, una situación que facilita la desmitificación y estereotipos que en torno a la identidad femenina han sido construido culturalmente.

En la historia de las comunidades, es importante reseñar los aportes de las Naciones Unidas en la consolidación de los programas de desarrollo en pro de la defensa de los derechos de los sujetos sociales vulnerables de sumisión, asumidas estas como “mujer, los niños@ y adolescentes, se han logrado importantes apoyos legales, desde la década de los años 1940 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hasta la presente reflejados en la agenda de las metas del milenio de la ONU 2020-2030.

Estos puntos de vistas, generan nuevas instancias de amparo como repuesta de protección legal integral, para apoyar la lucha por posiciones de igualdad, tanto en lo económico, político, social, cultural y académico. Sin embargo, a pesar de las disposiciones legales de protección, estas no evitan que se le vulneren sus derechos y sufran de algún tipo de maltratos, pues las causas señalan que los indicadores del problema apuntan hacia un modelo educativo tradicional en la familia, sometiéndolos a ciertos controles y privaciones.

En este orden de ideas, en el marco del desarrollo social, los derechos de estos sujetos sociales vulnerables de sumisión pasan a ser un eslabón de suma importancia para la evolución de los mismos, es de allí que en

contexto del nuevo concepto del paradigma socio – cultural del crecimiento humano para enfrentar la pobreza y la exclusión social de los derechos de la mujer pasan a ser temas emergentes como propuestas de reflexión para la investigación social.

En torno al desarrollo social Alvarado (2006:34) agrega lo siguiente:

Constituye una reflexión en torno de la necesidad de repensar la pobreza como un fenómeno complejo, heterogéneo, multicausal, multifacético y multidimensional, y la política social como una política de desarrollo social y no sólo como una estrategia para mitigar la pobreza, así como de incorporar en esa revisión, la perspectiva de los participantes o beneficios de la atención oficial de la pobreza.

A pesar de que estos sujetos sociales vulnerables de sumisión han venido ocupando importantes puestos en la estructura social, económica y productiva, han surgido una serie de manifestaciones violentas que intentan detener su avance en la toma del poder y su participación activa en la organización y en las alternativas que le permitan emanciparse en un mundo lleno de conflictos. Tal como lo suscribe Parella (2003:39), cuando señala distintos tipos de desigualdades en su participación económica, en su fuerza laboral formal y en la integración política comunitaria; producto de faltas de estrategias que permitan la participación de la mujer en los procesos de desarrollo social y económico.

En efecto, las desigualdades continúan constituyendo una forma de violencia de superestructura ideológica donde el estado de subordinación, obediencia se constituye en un valor de alienación, tal reflejo y observaciones en la misma Organización Internacional del Trabajo (OIT; 2003)<sup>10</sup>, no reivindica el posicionamiento de estos sujetos sociales vulnerables de sumisión quedando relegados a la satisfacción de las necesidades básicas, y coloca de manifiesto la conveniencia de mejorar su capacitación en las tareas de corte tradicionales, que son a juicio de esta organización, las que le corresponde. Allí se observa un carácter violento, que se fundamenta en la negación de oportunidades para que la

mujer participe en el desarrollo de un país, comunidad o localidad, criterio este, claramente excluyente y colmado de una jerarquía de valores que sitúa a la mujer en un contexto simbólico y social de desigualdad, subordinación y confinamiento desigual al acceso de oportunidades de la productividad.

En este orden, se plantea asumir una aproximación de superar las condiciones de subordinación como producto de su retribución exclusiva a las tareas de la crianza y el cuidado, o de especial fragilidad, e insurgir hacia una verdadera igualdad de oportunidades. Sen, Amartya (2000:28).

Sen afirma que, con suficientes oportunidades sociales:

“...los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Ellos mismo deben participar en el proceso de creación e implementación de los planes de justicia social. Para ello es necesario no sólo que puedan participar en el diseño de los planes sino en la formulación de las prioridades y los valores sobre los cuales se basarán los mismos. Existen poderosas razones para reconocer el papel positivo que desempeña la agencia libre y viable, e incluso la impaciencia constructiva.”

Criterio este, que permite concebirlos sujetos sociales, y no como sujeto pasivos almacenadora de ayudas, sino como motores de generación de transformaciones insurgentes de cambios de desarrollo y justicia social.

En esta perspectiva de Bourdieu P (1998:4), (ob. cit.) señala:

Debido a que se encuentra inscrito y en las divisiones del mundo social, o más concretamente en las relaciones sociales de dominio y explotación que se han instituido entre los sexos, y en las mentes, bajo la forma de los principios de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino, el sistema mítico-ritual es continuamente confirmado y legitimado mediante las prácticas mismas que determina y legitima.

La subordinación de estos sujetos en el desarrollo, ha traído un fuerte debate en las empresas, partidos políticos y hasta en las organizaciones de bases y comunitarias. Pues el sistema de concurso que impuso el capitalismo para la selección de los mejores talentos, empezó a tener resistencia cuando en países como Alemania, Japón e Inglaterra las mujeres aventajaban a los hombres. Entonces a juicio de Zabala, I. (2005:7), se produjo un conflicto, pues fueron segregadas por la condición del género.

Más allá esta la problemática de organización social, que evita la participación de la mujer en el desarrollo efectivo, pues todavía los estamentos jurídicos insisten en que la mujer es la responsable de los cuidados de la familia, y en especial, responsabilizan a la mujer – madre la obligación de cuidar por el bienestar de los hijos.

### **Relacionamiento histórico antagónico de resistencia de los movimientos sociales de mujeres a la luz de los albores del siglo XXI.**

Existen contextos históricos con una alta influencia de las transformaciones de la vida cotidiana, generando resultados fundamentales, a corto, mediano y largo plazo, es allí que ubicamos la lucha de la mujer en resistencia contra la imposición patriarcal y por el rompimiento de los poderes hegemónicos según los contextos y momentos de la historia universal, pudiéndose indagar en antecedentes de la Edad Media y el Renacimiento, ejemplo de ello, la “marcha sobre Versalles o marcha de las mujeres sobre versalles 1789, acontecimiento político que empezó entre las mujeres de los mercados de Paris que protestaban contra el alto precio y la escasez de pan, estas, generaron procesos organizativos que les permitió la agitación revolucionaria para el apoderamiento del parque de armas y el asalto al palacio y detención del rey Luis XVI, su familia y el estado mayor de generales del palacio de Versalles(Toma de la Bastilla).

Ahora bien, es casual que la historia de los poderes hegemónicos, no resalten este hecho, en los procesos de promoción de lo que fue la revolución francesa, igual merito es la de la luchadora revolucionaria

Olympe de Gouge, con su brillante obra “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, y su organización en logias y clubes revolucionarias, que aglutinaban la militancia en el proceso de la revolución Francesa, así como la negativa y exclusión a que participaran en los nacientes partidos políticos dirigidos por colectivos masculinos.

La mujer en su proceso de ruptura contra hegemónica, ha generado corriente de pensamiento político que han quedado marcadas en la historia de la humanidad, pero eclipsadas por las culturas del dominio, estas historias de organización y participación contra los poderes hegemónicos de la lógica masculina, se repiten constantemente, en todo los continentes y puntos de la historia universal, de la que no escapó Latinoamérica y la historia de la mujer en su reconocimiento por trascender los estados de vulnerabilidad de la mujer, como defensoras y activistas en la lucha por la independencia de Sur América y en especial de la liberación de los países integrantes para el siglo XIX del proyecto Libertario de la Gran Colombia.

En tal sentido, la reivindicación por hacer justicia de la mujer suramericana y en especial la mujer venezolana. Expresa así (Guerrero, Y. 2012: 107):

“El valor histórico de Manuela no radica solamente en su amor por Bolívar y en haberlo defendido heroicamente de varios intentos de asesinatos (...). No. Antes de que Bolívar emprendiera la liberación del Sur, ella había participado en las guerras independentistas del Ecuador y Perú, Perú había otorgado la Orden del Sol, máxima condecoración patriótica a Manuela Sáenz y a Rosa Campuzano quienes condujeron un batallón de cien mujeres para brindar apoyo al general San Martín. El general Sucre había pedido al Libertador otorgarle el ascenso a generala del Ejército colombiano por su actuación valiente y ejemplo de moral patriótica en la batalla de Ayacucho”.

Asimismo, e igual valor de historia patriótica y contra hegemónica, fue la de Juana Ramírez, la Avanzadora, y su batallón de “batería de mujeres”, “hizo que Bermúdez, Monagas y el glorioso General en Jefe de Guayana

Manuel Piar, en 1813, enfrentaran a Monteverde, entendieran su reclamo y de otras patriotas para participar en la lucha por la independencia de la Patria, por cierto, la Patriota Juana Ramírez, la Avanzadora, actualmente en el portal frontal de la plaza que lleva su nombre en Maturín, frente a la Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Monagas, permanecen sus restos mortales en el más completo abandono en el cementerio de Maturín, en espera que la revolución Bolivariana reivindique su historia y la traslade al Panteón Nacional Venezolano.

En este análisis comparado de los contextos históricos, de ruptura de la hegemonía patriarcal, de sus bases de la vulnerabilidad y violencia de la exclusión de la mujer, se refleja que en los albores del siglo XX y comienzo del XXI, las “mujeres del sur del mundo pueden contribuir a erradicar círculos viciosos como la pobreza, el hambre y otras muestras de opresión, solo con la cultura y la educación, clave del desarrollo”, porque la exclusión de esos derechos son muestra de violencia (Guerrero. Y. 2012).

Durante todo el siglo XX e inicios del XXI, el tema de vulnerabilidad de la mujer ha sido contextualizado nuevamente en la medida que un porcentaje importante del género se han empoderado<sup>11</sup> de significativos puestos de vanguardia como actoras de cambios e impulsoras de nuevos esquemas de liderazgo, situación que es vista como amenazas en una sociedad donde el varón no quiere perder su estado de poder.

Durante siglos la historia del dominio hegemónico ha ocultado el nombre de la mujer de los espacios protagónicos, y como partícipe en hechos históricos relevantes, de allí, el papel de la mujer que desde América Latina, ha ido cimentando una política de liberación, entendida en la auto construcción del sujeto político crítico, la mujer como sujeto individual y colectivo comprometido con su comunidad de manera consciente, ejemplo de ello, se destaca el papel de la mujer en los procesos de resistencias contra las dictaduras en el cono sur latinoamericano, y las luchas de liberación nacional de Centroamérica, en especial la direccionalidad de comandantes guerrilleras en el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua y en el Frente Farabundo Martí del Salvador.

En el caso de sur América, es de importancia mención, la resistencia de las Madres y abuelas de Plaza de Mayo de Argentina, contra el terror institucionalizado y fascista militarista que impuso las desapariciones forzadas del pueblo Argentino, el derecho de la búsqueda de los hijos, nietos y nietas desaparecidas, en el caso de las experiencias de trascender a los estados vulnerable, encontramos el ejemplo heroico de las queridas abuelas de Plaza de Mayo, en su profunda unidad de ideas colectivas en pro de la lucha por la restitución de la identidad de más de 500 nietos y nietas secuestrados por la última dictadura fascista cívico-militar de Argentina.

Destacándose los aportes teórico-legal, y científicos a la sociedad Argentina, ejemplo de ello, la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), el Banco Nacional de Datos Genéticos, el equipo Argentino de Antropología Forense, la construcción teórica científica de la ciencia de las abuelas, que rescata la importancia de los avances en genética y ciencia puesta al servicio de las reivindicaciones sociales que permitieron dar un paso gigantesco en esa búsqueda de los desaparecidos, desaparecidas y de sus descendientes, que se convirtió en herramienta esencial en la recuperación de identidades y en el restablecimiento de lazos familiares, esto permitió por ejemplo que las pruebas de ADN, fueran admitidas y aceptadas por la jurisprudencia Argentina.

### **Antecedentes de la investigación**

Con la idea de establecer argumentos concretos sobre el tópico a investigar, y previa revisión bibliográfica, se presentan algunos trabajos que guardan relación con la problemática planteada, permitiendo darle a la investigación una relevancia valorativa.

Fuenmayor, A (2002:40), realizó una investigación sobre: "Participación de la Mujer en el Desarrollo Comunitario en el sector el Realengo de Cumaná Estado Sucre", Venezuela, su objetivo estuvo centrado en el rol de la mujer para integrarse a los movimientos de acción comunitaria a fin de promover cambios en el estilo de vida. Para ello empleó una

investigación de tipo descriptiva con diseño de campo, para una población de 76 mujeres activas en la conformación del Consejo Comunal y Cooperativas hogareñas. Entre los resultados destaca que la participación de la mujer en el desarrollo comunitario favorece la actividad económica de la familia.

En relación a este antecedente, el mismo aporta información de formas de organización de la mujer, las cuales pueden participar en proyectos de desarrollo a fin de mejorar sus condiciones de vida y también compartir experiencias que ayuden a cada mujer a luchar con los miedos de quedar abandonada por los maridos.

Parella, S. (2003:53). Realiza una investigación titulada: Repensando la Participación de las Mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. El objetivo consistió en revisar los principales enfoque teóricos en el estudio del desarrollo de la participación de la mujer en el sector productivo de la sociedad. El tratamiento metodológico, es netamente documental, entre las conclusiones destaca que cualquier estudio sobre desarrollo no puede minusvalorar la importante contribución de las mujeres desde su participación en la esfera reproductiva. Recomienda que se conformen organizaciones de mujeres donde se promuevan las modificaciones sociales, en especial, considera que la mujer debe participar en la vida partidista para alcanzar legislación que la incorpore activamente en lo económico como un actor de cambio.

Rodríguez, F. (2005). Violencia en la pareja: Manifestaciones concretas y factores asociados. Comunidad la Campiña, Ciudad Bolívar – Venezuela, Se trata de una investigación de campo de tipo descriptiva y exploratoria que trabajo con variables-aspectos tales como nivel socioeconómico, comunicación en la pareja y violencia en la pareja. El objetivo consistió en indagar acerca de la presencia de violencia en parejas de un grupo de familias de bajo nivel socioeconómico en función de detectar el tipo, las maneras como se expresa y los factores asociados al fenómeno. Se hizo un muestreo probabilístico de las familias que componen el universo de la comunidad objeto de estudio para luego seleccionar las unidades que

conformaron la muestra a estudiar. En un universo de 500 familias aproximadamente, el tamaño de la muestra fue finalmente de 45 familias.

La unidad de información para esta investigación fue el ama de casa por la importancia estratégica que para el estudio de fenómeno tiene la mujer y por ser la primera fase de la investigación. Se reportaron altos niveles de violencia verbal por parte de los dos miembros de la pareja, altos niveles de interacción verbal y bajos niveles de violencia física. Los resultados del estudio arrojaron que la violencia verbal podría estar funcionando, al menos en el grupo en estudio, como “el clima social propicio” para la aparición de violencia física.

De los antecedentes señalados, se puede indicar, que en investigaciones sobre estudios comparativos sobre los estados vulnerables de la mujer, sean estos, en el ámbito social, comunitario, le permiten romper brechas o ataduras, que le consientan el desarrollo de la participación de la mujer en el sector productivo de la sociedad, y en especial de la comunidad o espacios societales, trascendiendo, los estados vulnerables de la ideología patriarcal, que conllevan a los diversos tipos de violencia, que llevan consigo dependencia económica y emocional, baja autoestima y sentimientos de ira en la mujer.

### **Venezuela como cimiento en el reconocimiento de los derechos de los sujetos vulnerables, una praxis hacia la emancipación.**

La Constitución Bolivariana de Venezuela (1999), en su contrato social con la familia establece los principios de convivencias y los valores que se deben garantizar como derechos fundamentales para desarrollar todas las actitudes dentro de un marco fundamental del derecho positivo en equilibrio, en efecto, evita la supremacía, la esclavitud, la opresión y toda forma que constituya una manera de humillación a dignidad humana.

El Artículo 75 establece, las condiciones en que el estado ofrece su protección y salvaguarda de la familia, pues estima que es en la familia donde se fomentan los valores y las normas que van a ser significativa en la formación del ciudadano, de allí que contempla, lo siguiente:

Artículo 75. El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia.

De acuerdo al contenido jurídico del artículo, se desprende como regla general el deber que tiene el estado de garantizar que la familia logre sus objetivos fundamentales como es la educación, seguridad social y educación, además de crear mecanismos para que existan relaciones democráticas donde cada miembro tenga la posibilidad de elegir, seleccionar y determinar su destino.

En relación al fenómeno de la violencia, se establece de manera concreta el criterio de igualdad entre el hombre y la mujer, con derechos y obligaciones que le son comunes de acuerdo al estamento social preestablecido.

También es importante señalar que el artículo abre todas las posibilidades y mecanismos que tiene el estado para intervenir en situaciones que se registren en la familia y cuando se compruebe que sus miembros están en peligro.

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), la cual en su artículo 4, capítulo II consagra: “...*El Estado desarrollará políticas públicas dirigidas a la mujer víctimas de violencia que carezcan de trabajo...*” Por esto, que las condiciones sociales de subordinación y humillación contra la mujer deben dar paso a un nuevo modelo de sociedad donde sea considerada a la mujer en la dimensión humana que tiene, es decir, como madre, como garante de la supervivencia de las nuevas generaciones y como la promotora actuante de la historia en todos los escenarios que el Estado, la sociedad y la ciencia le ofrecen a toda la especie humana en igualdad de derechos. El Capítulo III, conceptualiza los tipos de violencia que sufre la mujer, especialmente el artículo 14 y 15, los cuales se analizan a continuación:

Artículo 14.- La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto de violencia sexista basado en la discriminación y en las relaciones de desigualdad y en las relaciones de poder asimétricas entre los sexos que subordinan a la mujer, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, económico o patrimonial para la mujer, así como las amenazas de tales actos, (...).

Como se puede observar, la definición de violencia establecida en el artículo, constituye todo aquello que afecte la estabilidad de la mujer, y por ende, que la coloque en estado de subordinación debido a la concepción de poder que se establece entre los géneros.

Además contempla la violencia que a diario es sometida la mujer en la sociedad, servicios médicos y de tipo laboral, de igual manera, considera que todo acto que no sea voluntario constituye una forma de violencia, pues la mujer tiene todo el derecho de dirigir su vida de acuerdo a su autonomía y deseo de ser.

En este mismo orden de ideas considera los tipos de violencia que hasta hoy han sido características en la sociedad, de acuerdo al artículo 15 de la ley.

Artículo 15.- Se consideran formas o modalidades de violencia en contra de las mujeres las siguientes:

a) Violencia doméstica: es toda conducta activa u omisiva constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino novio o ex novio ascendientes, descendientes y parientes colaterales.

b) Violencia física: es toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como, lesiones internas y/o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.

c) Violencia Psicológica: es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos

humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenaza de separarla de los hijos e hijas; actos que conllevan a la mujer objeto de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.

Estos tipos de violencia ocurren con frecuencia entre la pareja y la vida familiar, en vista que en algunos casos la mujer resulta ser víctima de todo el cuadro familiar, especialmente de la pareja quien cree tener la propiedad sobre la mujer, y por tanto, infiere maltratos físicos a la mujer, de igual manera, la somete a vejaciones y un trato humillante que hacen disminuir la autoestima hasta el punto de hacerla sentir culpable de los problemas que afronta. En este mismo orden se consideran violencia los aspectos que a continuación se mencionan:

d) **Violencia Sexual:** es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital.

e) **Acceso Carnal Violento:** es el acto por el cual el hombre ejerza violencia o amenaza, constriña a la cónyuge, concubina, persona con quien haga vida marital o mantenga unión estable de hecho o no, a un acto carnal por vía vaginal, anal u oral, o introduzca objetos sea cual fuere su clase, por alguna de estas vías.

f) **Acoso sexual:** es la solicitud de cualquier acto o comportamiento de contenido sexual, para sí o para un tercero, o el procurar cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado, que realice un hombre -con conocimiento de que es ofensivo para la víctima-, prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, o con ocasión de relaciones derivadas del ejercicio profesional, y con la amenaza expresa o tácita de causarle a la mujer un daño relacionado con las legítimas expectativas que ésta pueda tener en el ámbito de dicha relación.

Los abusos que se originan a partir del criterio de dominación y poder, pueden considerarse como una conducta aberrante que señala al victimario como un enfermo carente de sentimientos, en tal sentido, la violencia sexual se constituye en una violación por sus manifestaciones y su frecuencia.

Las medidas cautelares y de protección a la mujer están establecidas en el artículo 9 de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se establece que las autoridades deben garantizar la vida de la mujer, así como su salud física, emocional y mental.

En este orden de ideas, es necesario destacar, como conclusión de este capítulo, que pese a los avances normativos nacionales e internacionales en materia de protección de los derechos integrales de la mujer, tal como se plasman en la normalización de principios cuyos ideales es suprimir con carácter compulsivo todo tipo de violencia, abuso, degradación o exclusión contra la mujer, de allí, la importancia de incidir en el medio y profundizar las contradicciones sociales desde la problematización del objeto de estudio, el carácter y la necesidad emancipatoria de la mujer, en las relaciones económicas, políticas, sociales, jurídicas, científicas y culturales, bajo las cuales se realiza la investigación, como respuesta en la construcción y contextualización del objeto de estudio de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer, contra las culturas de dominios hegemónicos.

## **Contraste hacia las desfragmentación de vulnerabilidades en los sujetos sociales vulnerables de sumisión.**

*“La Investigación Militante supone el abordaje de lo real, no solo en la comprensión de su materialidad, sino también en la dilucidación del proceso teórico de su construcción racional. La investigación teórica es parte de la investigación Militante”*

Lanz R. (1980)

El abordaje de las corrientes teóricas, a partir del cual se definen los eventos de estudio, que aproximan a la integración y ubicación de paradigmas, teorías, bases teóricas, para asumir las relevancias científicas, sociales de la temática estudiada, asumiéndose desde una visión ontoepistemológica el estudio de la vulnerabilidad de los derechos humanos sujetos sociales vulnerables de sumisión, para ser observados desde diferentes ángulos o de diferentes manera que fortalecen la producción de conocimiento, de allí la importancia de abordar el estudio de fenómenos sociales desde la realidad de los contextos de valores o creencias de conocimientos que constituyen el campo de la ciencia normal, hasta tanto no se dé una ruptura de conocimientos precedente.

De acuerdo a Barrera, M. (2008:15), la epistemología es la disciplina filosófica que se encarga del estudio del conocimiento, de sus principios, axiomas y fundamentos, como también de su evolución histórica.

Se ocupa de la definición de los saberes y los conceptos relacionados, de las fuentes, los criterios, los tipos de conocimientos posibles y el grado en que cada uno resulta cierto, así como la relación exacta entre el conocer y el objeto conocido. En efecto, la epistemología se encarga del conocimiento, su proceso de evolución y las rupturas que promueven nuevas generaciones científicas para plantear formas de aprender.

### **Sujetos sociales vulnerables de sumisión como situación mental complejas y del alto nivel cognitivo**

Los procesos de formación tantos los instruidos como los porvenir, nacen y se desarrollan con prescindencia de su contexto, lo que nos crea una tremenda inquietud de porqué un mismo objeto no es visto de la misma

manera por el observador, porque la vulnerabilidad de los derechos humanos de los sujetos sociales vulnerables de sumisión pueden ser observados desde diferentes ángulos o de diferentes manera, que implican reflexionar sobre cuáles son los criterios que guían y orientan la actividad de producir conocimiento<sup>12</sup>, y que éste no es algo existente en sí mismo ya que está ligado a las formas del ser social y su abordaje científico de la realidad.

Abordar la realidad existente, mediante una lógica epistémica transdisciplinaria, es tratar de exponer diversos procesos de la vida cotidiana, las cuales surgen de las situaciones mentales complejas y del alto nivel cognitivo, como también de esas formas ya establecidas que son el principio de espíteme que ha configurado el ser humano y por tanto le permite actuar de manera eficiente a partir de sus valores, por tanto, sus aplicaciones a la solución de problemas constituye una forma relativa en el campo de la complejidad para trabajar con conocimiento de causa y con conciencia de su posición en el mundo. En este propósito manifiesta Varsavsky Oscar (1969:s/n):

(...) Los distintos aspectos discutidos en común por especialistas de igual nivel en las disciplinas, para descubrir las interconexiones e influencias mutuas de esos aspectos, y para que cada especialista aproveche no solo los conocimientos, sino la manera de pensar y encarar los problemas habituales en los demás... Permite que ideas y enfoques típicos de una rama de la ciencia se propaguen de manera natural a las demás.

Resulta oportuno señalar los criterios de la UNESCO, como Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, viene insistiendo y nos viene alertando sobre una serie de ideas de máxima relevancia (Ciret-Unesco, 1997, 2000; Unesco, 1998) en cita de (Martínez. M. 2010:174). “No podemos seguir parcelando el saber; necesitamos un enfoque *transdisciplinario*”, situación que nos conlleva a reflexionar sobre como desde el estudio del conocimiento y de sus diversa perspectivas podemos aproximarnos al estudio de la complejidad de la vulnerabilidad de la mujer como problema<sup>13</sup> social, que no está desvinculado de los

ámbitos legales normativos, económicos, o políticos que lo convierte en un real problema complejo de muy variada interacción e implica generar como pregunta investigativa ante quien, ante qué, y para que habrá que proteger a las mujeres y promover la defensa de sus derechos.

De las consideraciones anteriores, se desprende la existencia de las principales escuelas filosóficas y la manera como se relacionan con la fundamentación de las ciencias sociales y en especial a la aproximación conceptual del estudio de la vulnerabilidad de la mujer como sujeto vulnerable en el ámbito del desarrollo comunitario, según se ha citado por (Maestre. L 2009:4):

Ya que en la sociedad actual se anuncia como una negación a la participación de la mujer en los diversos campos de la educación, el trabajo productivo y la cultura, lo que efectivamente, manifiesta a un cuerpo social enfermo a pesar del supuesto desarrollo de la ciencia y la tecnología, la mujer sigue sometida a la *explotación, humillación y degradación, de hecho*, aún perduran creencias en ciertas culturas del mundo de que la mujer es solo útil para la reproducción de la especie.

Cabe agregar, que la episteme según (Ander, Egg 1995.29), “no constituye nunca un saber relativo a una cosa, sino que es un saber sobre una cosa en relación con otra cosa (conjunto)”, es decir que el estudio de un fenómeno desde el ámbito epistemológico nos conlleva a conocer la conexión que lo liga a otro fenómeno, a decir, su situación contextual, los fenómenos referenciales y los factores personales, que nos comporta en nuestro caso a triangular los beneficios de la investigación, se cuantifican en un trío de acción: la mujer como individualidad; la familia y la comunidad, ya que cada nivel debe integrarse para que el fenómeno de la vulnerabilidad disminuya significativamente, en vista que el hecho altera el orden funcional del individuo y la familia y la comunidad.

Significa entonces, que los sujetos sociales vulnerables de sumisión, en el caso de la mujer, vienen alcanzando importante puestos gerenciales en todos los campos de la vida social, tal situación ha contribuido con la liberación de la mujer en las actividades tradicionales señaladas como el

ideal de la mujer en la familia. En este orden, se han planteado que la mujer se autodetermine mediante su participación activa en la vida económica y la toma de decisiones, siendo entonces necesario la toma de conciencia crítica desde nuestro propio punto de vista que implican asumir la temática como una realidad compleja, hipercompleja y sometida al estudio necesario de la transdisciplinariedad como lo señala (Martínez. M, 2009:169) “Las disciplinas aisladas son menos que adecuadas para tratar los problemas intelectuales y sociales más importantes. Esa separación de saberes se torna inoperante cuando se enfrenta a la realidad concreta que vivimos”.

Sobre las bases de las ideas expuestas, se puede resaltar que la función social del conocimiento no puede ser un análisis ingenuo, y neutral, pues este implica hacer un razonamiento como si ella fuese homogénea, no contradictoria no conflictiva de su papel político y social que implica atender a la sociedad desde la trilogía transdisciplinaria en su horizontalidad de la realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad en el marco de un pensamiento crítico transformador.

### **Paradigma sociológico**

Desde la noción de paradigma, y como este principio constituye la forma rectora de analizar tanto a la teoría como el trabajo del científico desde el punto de vista metódico. En efecto, el paradigma desde la concepción de Kuhn en la estructuras de la revolución científica, tiene varias aplicaciones de tipo conceptuales, pues es un modelo, sistema de valores o creencias y también el conjunto de reglas, principios y normas que le permiten a una generación de científicos trabajar en un serie de conocimientos que constituyen el campo de la ciencia normal, hasta tanto no se dé una ruptura de conocimientos que desplace a los anteriores, Kuhn, T. (1971:13) concibe el “paradigma”:

... en dos sentidos distintos. Por una parte, significa toda la constelación de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada. Por otra parte, denota una especie de

elemento de tal constelación, las concretas soluciones de problemas que, empleadas como modelos o ejemplos pueden remplazar reglas explícitas como base de la solución de los restantes problemas de la ciencia normal.

Tomando en cuenta el abordaje de una realidad existente, como fenómeno científico social, el carácter vulnerable de los derechos de los sujetos sociales de sumisión, posibilita su estudio con un carácter transdisciplinario, por lo complejo de su contexto, de allí, que se asumen aproximaciones de los paradigmas interpretativo o hermenéutico, según la significación compartida entre los sujetos de estudio del fenómeno, de los sujetos sociales vulnerables de sumisión en sus derechos, desde una perspectiva de la cultura, los patrones de comportamiento y actitudes, valores y creencias compartidas por los miembros de una sociedad,<sup>14</sup> en cuanto, se aborda el estudio de subordinación y alienación de los sujetos sociales vulnerables de sumisión a las normas sociales establecidas en forma de prejuicio, de hecho, la concepción del patriarcado estudiada por Engels aún cuando no establece que es una clase social de acuerdo a la construcción epistemológica, permite destacar que se aplican ciertos principios de sub clases por lo que se le puede atribuir como una categoría social que se encuentra distribuida en todas las clases sociales.

De lo anterior se admite, la búsqueda objetiva, emancipadora y liberadora que permita en el sujeto de estudio, conforme a los criterios Freirianos su desalienación, concientización y potenciación del sujeto.

En este mismo orden, la producción de conocimiento, y la comprensión de un fenómeno científico social, requiere de una acción transformadora que trascienda en los problemas cotidianos o a necesidades concretas, de allí la influencia del paradigma socio crítico, participativo o militante, para asumir y construir metas conceptuales o teóricas para transformar la estructura de las relaciones sociales en vista que él mismo ofrece una serie de categorías de análisis para interpretar la realidad desde la perspectiva de lo comunitario, indicando además las relaciones causa – efecto que son producto de la cultura y su evolución, situación que facilita

hacer un escrutinio de los avances que ha tenido la mujer en la conquista de reivindicaciones sociales como parte de los derechos humanos.

Desde la visión sociológica de Foucault. M, (1990). Citado por Amigot P. (2005:27), la violencia es producto de condiciones históricas y es definida como característica básica de relaciones propias del poder en espacios sociales microfísicas, caracterizados por desequilibrios estructurales entre las relaciones. En cada espacio social (escolar, familiar, carcelario, religioso o médico), encontramos mecanismos que aseguran la constitución de un tipo de subjetividad determinado y el comportamiento de uno frente al otro.

De acuerdo con el autor, un régimen de saber-poder, supone un discurso de autoridad específico que fundamenta unas relaciones diferenciales de poder y los efectos materiales del poder, asunto de especial relevancia en el comportamiento individual y colectivo de algunos hombres y mujeres que utilizan la violencia como control y defensa.

Según el autor, existen dos tipos de violencia: la física que es donde prevalece la relación tamaño y fuerza, las cuales se imponen para mantener el dominio de una mujer, niño (a) y adolescente, la verbal y las amenazas las cuales son e invisibles, más estructuradas, planificadas y por lo general intervienen los factores psicológicos, en donde el agresor hace uso de los miedos, intimidaciones, amenazas, acosos y hostigamientos; para mantener el estado de obediencia que desea el agresor de la víctima.

En concordancia con el planteamiento expuesto anteriormente, Moscovici (1979), citado por Rodríguez, F (ob. cit.2010:21), propone la *teoría de las representaciones sociales*, por medio de un modelo teórico psico-sociológico, que define las representaciones sociales como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”(…), “esta produce y determina comportamientos, porque al mismo tiempo define la naturaleza de los estímulos que nos rodean y nos provocan, y el significado de las respuestas que debemos darles”

En este sentido, la teoría de las representaciones sociales según el autor, sostiene que para entender a la violencia y vulnerabilidad en estos sujetos vulnerables de sumisión, es necesario tomar en cuenta la relación que se establece entre la forma como también el estilo de vida de la familia y el sistema social o espacio comunitario, de allí que los detonantes surgen de estos dos núcleos sociales, los cuales en un momento determinado pierden el sentido en cuanto a la orientación de su compromiso de vida. Ahora bien, la violencia hacia los sujetos vulnerables de sumisión, se manifiesta a partir del desacato de las normas sociales que son establecidas como aceptadas por la sociedad, justificando su comportamiento ante cualquier situación social por lo que la violencia, la exclusión y vulneración, tiene un origen estructural – cultural, ante todo se produce por las asimetrías de poder, donde los derechos entre el hombre y la mujer son en apariencia compatible con las estructuras y representaciones sociales de una sociedad fundamentada en el poder y la dominación.

En efecto, el caso en la sociedad occidental y en la venezolana en lo específico, estos sujetos están sometidos a un conjunto de restricciones, imposiciones que van desde un modelo de comportamiento social, hasta ciertas limitaciones laborales, culturales o políticas, y normativos se sigue considerando su labor como aspecto subordinado.

De hecho, la violencia y la vulnerabilidad siguen siendo justificadas en sus mismas condiciones físicas que la colocan en una condición de protección de parte de la sociedad, lo que indudablemente, refleja una violencia simbólica de negación la cual se traduce en violencia social hacia estos sujetos vulnerables.

El derecho social – jurídico – político – cultural es de acuerdo a la doctrina francesa de, libertad, igualdad, fraternidad y equidad, es una formalidad del deber ser que en el caso los sujetos sociales vulnerables de sumisión no la logrado objetivarse como reivindicación en el uso y disfrute absoluto del ejercicio de los derechos humanos, pues cuando la familia, las instituciones, organización y la comunidad dan licencia a la violencia que

degenera en la vulnerabilidad está aceptando que la mujer es un actor de menor valor en el contexto de la vida humana.

Durante todo el siglo XX e inicios del XXI, el tema de vulnerabilidad de los sujetos sociales de sumisión ha sido contextualizado nuevamente en sus referencias a los valores y los patrones de comportamiento social, donde la sociedad señala que en el caso de la mujer es responsable como es la crianza, educación o la modelación, se insiste en que la fenomenología de criminalidad, drogadicción y otras manifestaciones son producto de que la mujer ha abandonado sus escenarios tradicionales, sin embargo, es necesario ver que la formación no es exclusiva, pues también se afirma que la negligencia paterna es generadora de negaciones en el crecimiento de la familia.

### **Confrontación de teorías de las vulnerabilidades y la sumisión.**

#### ***Relación Educación en la Mujer y el Desarrollo Endógeno***

La educación, siempre ha sido considerada un indicador de calidad para estimar el crecimiento social de una población en particular, en efecto, a mayor formación educativa mayor capacidad para asumir compromisos en el campo de las soluciones de los problemas que afectan directamente a individuo, familia y comunidad.

De acuerdo al planteamiento de Freire (1972), la educación cobra una importancia particular, pues trata de liberar al ser humano de aquellas ataduras de la ignorancia, el analfabetismo y la oscuridad, en tal sentido, el teórico, sostiene la necesidad de educar para la libertad, y en consecuencia, propone que la educación debe ser permanente, que contribuya con una formación del ser humano en correspondencia con el crecimiento de la ciencia y la tecnología; se trata entonces, de un proceso de adecuación de los conocimientos, ya que ellos cambian o se redimensionan según sea el movimiento económico, industrial o agrario para realizar tareas de tipo productiva.

Indudablemente, que la educación mejora la calidad de vida del ciudadano, pues le ofrece herramientas concretas para comprender el mundo, y a partir de ello, configurarse una concepción particular de las

causas y efectos de la dinámica social, además le ofrece una forma de interactuar con todos los actores que participan directa o indirectamente con el desarrollo económico de un colectivo.

La propuesta del desarrollo sustentable, con su original idea de conformación de núcleos endógenos, en donde se priorice la necesidad humana, más que el valor estimado de la riqueza como símbolo de la adquisición de bienes y servicios, a este respecto, Mas (2009:15), plantea:

Se asume el desarrollo endógeno como la posibilidad de ejercer una acción transformadora de la sociedad en su conjunto, de la comunidad, cuyo epicentro es el ser humano, en la coyuntura actual, es necesario reconocer que esto es fundamental para aceptar la crisis y el quiebre de una determinada racionalidad.

Efectivamente, para asumir el modelo de desarrollo endógeno, es necesario que el actor social y el conjunto tengan plena conciencia de ser, de sus problemas, y a partir de ello, definir las múltiples alternativas de solución, para luego establecer la meta de crecimiento.

La educación, es un acto político, pues todo sistema tiende a crear los mecanismos de sobrevivencia. Aun así, Balestrini (2009:30), considera que todo movimiento de desarrollo sustentable tiene que establecer vínculos con el pensamiento político dominante, y así lo expone:

El desarrollo endógeno, puede ser considerado como una opción para cambiar las bases estructurales de las sociedades que se proponen ensayar caminos distintos a la vía capitalista, no puede estar separado del proyecto político de la sociedad donde se intente incorporar esta vía. Es por ello que el tipo de desarrollo endógeno que asuma la comunidad, en todo caso, debe insertarse en el proyecto de sociedad que se ha asumido por la vía democrática.

De acuerdo a este planteamiento, el estado – gobierno, tiene que organizar y fortalecer el sistema cooperativista, aún cuando hay indicios que dichas iniciativas han sido traumáticas, el gobierno nacional actual, sostiene la idea de cambiar el sistema económico, desde la perspectiva explotación – capitalista hacia la organización del trabajo colectivo

endógeno<sup>15</sup>. Tal situación es posible partiendo del principio que el estado posee una estructura que reproduce ciertas relaciones de producción, y en consecuencia, impulsar el sistema de relaciones económicas en correspondencia con la superestructura ideológica.

### **Teoría de la Vulnerabilidad fundamental**

En referencia, Butler. J (2005:191), se plantea, que la sujeción que define al proceso de devenir subordinado al poder, así como el proceso de devenir del sujeto, ningún sujeto, puede emerger sin ningún vínculo apasionado, con aquellos de quienes depende de manera esencial, se someten para poder existir, y surge un vínculo apasionado al sometimiento. Existiendo entonces, psíquica y socialmente una dependencia y formación de vínculos.

De acuerdo a lo planteado por la autora, el estado de vulnerabilidad ataca principalmente el estado psicológico de la víctima hasta el punto de crearle una situación de dependencia, sumisión y obediencia, por cuanto, también el abusador tiene poder en lo económico que obliga a un acatamiento de normas arbitrarias.

Resulta asimismo interesante, mencionar sobre este criterio, lo indicado por el científico social Foucault M en la obra “El sujeto y el poder”(s/f:8), en (traducción de Santiago Carassale y Angélica Vitale):

Conozco las objeciones que se pueden hacer. Podemos decir que todos los tipos de sujeción son fenómenos derivados, meras consecuencias de otros procesos económicos y sociales: fuerzas de producción, luchas de clase y estructura ideológica que determinan las formas de subjetividad.

Es cierto que los mecanismos de sujeción no pueden ser estudiados por fuera de su relación con los mecanismos de dominación y explotación. Pero ellos no constituyen lo “terminal” de muchos de los mecanismos fundamentales. Ello conforma relaciones complejas y circulares con otras formas.

La situación descrita, que conlleva a retomar la noción de *sujeción*<sup>16</sup> o sujeción en castellano, que implica, superar la condición subordinación de los sujetos sociales vulnerables de sumisión, sujeta@ o sometida@,

consciente o inconsciente subordinada al poder que se refleja en diversos ámbitos a saber, familiar, sociedad, comunidad, convirtiéndola en sujeto vulnerable que es una condición de posibilidad de la emergencia de un sujeto humano vulnerable de las culturas de opresión y dominación, sometida a la subordinación y alienación de las normas sociales establecidas en forma de prejuicio y que requieren de la mujer superar esas condiciones de subordinación.

### **Teorías sobre el desarrollo y sus influencias en los sujetos sociales vulnerables de sumisión**

En relación a esta perspectiva teórica Parella.S(2003:34), permite evaluar los enfoques teóricos en el estudio del desarrollo desde un aspecto de género; con el fin de analizar cómo ha ido evolucionando el tratamiento que desde ellos se ha dado a las relaciones de género y cuáles son los instrumentos conceptuales que deben utilizarse para abordar en su globalidad el papel que desempeña los sujetos sociales vulnerables de sumisión en el desarrollo, por lo que es necesario que al profundizar el desarrollo teórico de la ausencia de los sujetos sociales vulnerables de sumisión, asumidas estas como “mujer, así como los niños@ y adolescentes”, en los estudios sobre desarrollo, deben tenerse en cuenta una serie de factores:

En cuanto al ámbito de los derechos de la mujer a considerar, desde las perspectivas de la “Convención de Bélem Do Pará (2000), es pertinente valorizar el área llamada de los Derechos económicos, sociales y culturales, mencionándose los siguientes:

- 1.-Derecho a trabajar, derecho a una remuneración satisfactoria y salario mínimo, derecho a jornada de trabajo razonable, condiciones equitativas e igual salario por trabajo igual
- 2.- Derecho a un nivel de vida adecuado
- 3.- Derecho a la seguridad social
- 4.- Derecho a la salud y la asistencia médica
- 5.- Derecho a la vivienda

## 6.- Derecho a la educación

## 7.- Derecho a la cultura

En este orden de ideas, la CEPAL, citada por Gálvez. T (2001:7). Ha considerado necesario tener presente que los derechos económicos, sociales y culturales “...*dependen para su realización del nivel de bienestar social que pueda lograrse conforme a la productividad media de una sociedad, y de la capacidad del Estado para incidir, directa o indirectamente, sobre el reparto de recursos*”. Sin embargo, teniendo en cuenta que los niveles económicos de los países son diferentes, al considerar las brechas de género se advierte que no necesariamente están relacionadas con la productividad media o la transferencia de recursos entre grupos sociales y en ellas influyen fuertemente factores culturales.

Lo anterior supone, pese a los avances institucionalizados observados, que favorecen la profundización de la temática del estudio de la vulnerabilidad de los sujetos sociales vulnerables de sumisión, asumidas estas como “mujer, así como los niños@ y adolescentes”, internacional y nacional, a decir de las metas del Milenio y la igualdad de Género (CEPAL 2005:48) y el informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del sur: Progreso humanos en el mundo diverso (PNUD-ONU)<sup>17</sup>, la reflexión debe ampliar la orientación de las políticas ejecutadas en América Latina, y en especial Venezuela a los programas de ajuste estructural de la economía y política de desarrollo social, acelerando la incorporación de una nueva perspectiva, en los sujetos sociales vulnerables de sumisión, como miembros participantes de las organizaciones comunales o comunitarias, esto permite contribuir a ir debilitando la pobreza y los desajustes sociales reflejados en las comunidades.

El estudio de la vulnerabilidad de los sujetos sociales de sumisión en el ámbito de su desarrollo en la familia, comunidad pudiese ser asumido como una categoría analítica fundamental para la comprensión de los procesos de desarrollo y para la generación de conocimientos, que implica aprender, interpretar y transformar la realidad desde la perspectiva

del principio de la equidad en todos los procesos de toma de decisión, que le permita comprender desde una lógica transformadora los problemas planteados en sus espacios, comunales, familiares, y sociales para visualizar conflictos existentes, identificar brechas institucionales en cuanto a políticas públicas, además de identificar las soluciones y lograr un mayor impacto social en sus espacios sociales.

### **Teorías de Género.**

Desde este ámbito, se revisará tal como lo expresa Quintero A .(2007), las diversas formulaciones conceptuales y metodológicas que incorporan como objeto de estudio científico la categoría de género, asumida esta como una categoría de análisis de las ciencias sociales, que permite reconocer las relaciones sociales de hombres y mujeres en un contexto histórico determinado; visualizando las discriminaciones y propone sus correcciones, condensando aspectos psicológico, sociales y culturales de los femenino y masculino que permita una revisión teórico-práctica de los elementos que explican estas inquietudes en el desarrollo actual de la sociedad, a decir: La reproducción humana y social, La división sexual del Trabajo y las relaciones de poder entre los genero humanos.

Asimismo, nos señala Quintero, Á (2007:117), sobre las teorías de género (*gender theory*), como:

Formulaciones conceptuales y metodológicas que incorporan como objeto de estudio científico la categoría de género, entendido como lo masculino y lo femenino, más allá de lo biológico, y resultado de un proceso de construcción cultural. Retoma las elaboraciones de los enfoques y las teorías feministas desarrolladas en las últimas décadas, con posturas incluyentes, multidisciplinarias y convergentes. En la evolución histórica se consolida a partir de las teorías que sustentan la familia y trascienden el discurso ideológico y empírico de la primera generación del feminismo; como tal, son disciplinas jóvenes con crecimiento exponencial.

En este sentido, es necesario concebir las diversas facetas según los contextos socio histórico, como la cultura va definiendo el derecho, las responsabilidades y las identidades de los sujetos sociales vulnerables de

sumisión con relación a los hombres y viceversa, al respecto manifiesta Quintero. Á (ob. ci: 106):

Implican el cuestionamiento a la asignación social de roles a la mujer, por cuanto aún no alcanzan la democratización en el ámbito familiar, y siguen cumpliendo funciones como ama de casa, madre y administradora del hogar, además de atender los compromisos generados por su vinculación al sector productivo otros espacios socioculturales. Esta concepción teórico-metodológica da una aproximación a la comprensión de las condiciones, la posición y las necesidades del género masculino y el género el femenino en el contexto familiar, económico, social, político y comunitario, demostrando el papel de los géneros en la orientación de los objetivos y de los beneficios del desarrollo humano, promoviendo la igualdad desde el reconocimiento de las diferencias.

Desde estas perspectivas teóricas de género, implica la necesidad de deslindarse, de las adulteraciones y reformismo sobre este tema, lo cual históricamente facilitó al feminismo burgués, ganar gran influencia sobre el desarrollo social restringido en gran parte a la realización de la igualdad social de los derechos de la mujer, entendiendo con ello que ese feminismo pequeño burgués, nunca juzgó u papel transformador de la sociedad, por el contrario tuvo un efecto desorganizador del movimiento combativo de mujeres, por lo que es necesario potenciar en cualquier discurso que se vincule a las teoría de género, la necesidad de promover el carácter de emancipación e insurgente de la mujer a nivel nacional e internacional, mas de las diferencias físicas sexuales, sino también en la vida social, política, legislativa, académica, comunitaria, y en las organizaciones familiares, esto como parte de la deuda histórica de la humanidad con el debate de género, contra la cultura ideológica patriarcales, que hegemonizaron los discursos del genero mujer.

La diversidad comparativa de Teorías que fundamentan la investigación, se puede observar en la **Matriz** nro. 05 del **anexo A**. Página, 130

## **Referentes Conceptuales**

En el marco de la investigación y su desarrollo, es necesario valorar los factores de riesgo agrupados en las categorías del individuo, familia, grupo de iguales, escuela y comunidad con los enfoques epistémicos y teóricos de la incorporación de de los sujetos sociales vulnerables de sumisión en los programas de ajustes estructurales de la economía y política de desarrollo social, que permita contribuir a ir debilitando la pobreza y los desajustes sociales reflejados en la comunidad objeto de estudio, al efecto, es pertinente revisar algunas teorías y conceptos vinculadas al presente estudio.

### **Derechos de la Mujer**

Los derechos se constituyen en una forma de beneficios que la sociedad a sus ciudadanos y ciudadanas le asigna para establecer un acuerdo que se expresa en forma de contrato social, de allí que el derecho, es básicamente todo el conjunto de compromisos entre el estado y la sociedad, en donde hay la existencia de normas que regulan el comportamiento social, ya que el derecho como tal también impone el cumplimiento de los deberes.

Cuando se habla de los derechos de las mujeres, pareciera que fueran distintos, especiales o contrarios a todos aquellos que están establecidos en los códigos, también se incurre en pensar que hay un derecho para el hombre (varón) y uno para la mujer. Tal equivocación es necesario aclararla, pues el derecho como figura jurídica es aplicado de forma general, sólo que el caso de la mujer se presentan negaciones por parte de algunos sectores que van desde la familia, las organizaciones empresariales y hasta en los partidos políticos, donde se observan desigualdades y un trato discriminatorio contra la mujer, por tal razón, el uso conceptual del derecho de la mujer es definido en la “Convención de Bélem Do Pará (2000)”, desde la siguiente perspectiva:

1. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

De acuerdo a este principio, la mujer, no es una propiedad, ni puede ser objeto del maltrato ni en la familia, tampoco en la sociedad. Esta

consideración se formula a partir de una herencia cultural negativa que obligaba a la mujer a someterse al dictamen del marido, pues así lo definen aún algunas religiones.

2. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

El derecho a que se respete su vida;

El de derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;

El derecho a la libertad y a la seguridad personal;

El derecho a no ser sometida a torturas;

El derecho a que se respete la dignidad inherente de su persona y que se proteja a su familia;

El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;

El derecho a libertad de asociación;

El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y

El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Como se puede observar, el principio va desde los derechos más elementales hasta los de tipo significativos, y se definen como tal, pues por poner un ejemplo: el derecho al respeto de la vida en muchas legislaciones de América Latina cuando el hombre consideraba que su dignidad estaba en entredicho tenía la potestad para quitarle la vida a la mujer.

3. Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, Económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

4. El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros, el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación y su derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Estos dos principios, señalan que al ser la mujer un actor importante de la sociedad, ella tiene el mismo derecho en condiciones de igualdad, a ser parte activa de la vida pública, política, legislativa, jurídica, no únicamente a ser limitada a profesiones tradicionales como la educación o la

enfermería en último caso el trabajo social que erróneamente se ha definido como carreras para mujeres.

### **La Familia**

Históricamente la familia es la institución más antigua de la humanidad, en ella se crean todos los vínculos de solidaridad, fraternidad, compromisos de amor, a fin de enfrentar los conflictos y de asumir un modo de vida específico. A este respecto Ackerman, N (1997:5), señala que:

Los vínculos familiares se hacen a través de una combinación de factores: biológicos, sociales y económicos. La familia es la unidad básica que sirve para perpetuar la especie mediante la unión del hombre y la mujer para engendrar descendientes y asegurar su crianza y educación.

Desde este punto de vista, la familia está constituida por una serie de funciones, que se desarrollan dentro de un ambiente y una organización adecuadas socialmente. Biológicamente, es el medio que permite la continuidad de la especie mediante las costumbres de reproducción sexual.

El estudio de la familia no puede estudiarse desvinculada de los procesos históricos de la humanidad, de allí los múltiples estudios de investigadores de las diversas concepciones del pensamiento que han fijado posiciones sobre el vocablo familia que ha estado presente en las distintas culturas humanas, que necesariamente la vinculan con las distinciones de sociedad y Estado en un proceso de análisis histórico de las sociedades antiguas en las que se rastrean las fuentes de la vida familiar en los tiempos considerados primitivos.

En este orden de ideas, el percibir las necesidades de la especie humana en la sociedad, implica algunos interrogantes de cómo procurar los medios necesarios para la subsistencia, y como garantizar la continuidad de la especie humana, estas interrogantes se comprenden en el enfoque de la historia del desarrollo de la humanidad asumidas en el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado de Federico Engels citada por Stefan E y Gärtner M (2009)<sup>18(14)</sup>:

“Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencias, de productos, alimentos, de ropa, de vivienda y de instrumentos que para producir todo eso es se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuidad de la especie”<sup>19</sup>.

De allí, que la intuición de la importancia de los medios de existencias y el desarrollo del trabajo en el mantenimiento y consolidación continua de la especie humana, está ligada a la reproducción de la fuerza de trabajo humana, que genera el equivalente a la producción de las necesidades de medios de existencias.

Psicológicamente, los miembros de la familia mantienen todos los vínculos que los unen en un sentido de pertenencia y los mismos están ligados en un tipo de interdependencia mutua que los obliga a compartir todas las satisfacciones de sus necesidades afectivas. De igual manera, el criterio económico que unifica a la familia con el objetivo de convivencia para tener los requerimientos básicos de alimentación, vestido y educación así como aquellos aspectos de crecimiento personal.

Esta percepción histórica permite asumirse como fuente de la comprensión del origen de la familia, ya que en los tiempos primitivos, los seres humanos convivían juntos en grupos consanguíneos, relacionados a una vida de un común a la propiedad colectiva de la tierra, casa y a los instrumentos de trabajo colectivamente producidos, posesionándose la descendencia según las costumbres sociales y religiosas en colectivo, lo que determina a desmontar las concepciones teóricas con influencias religiosas que han pretendido reflejar que la familia individual siempre fue determinante en la convivencia humana, conforme a los criterios teóricos probados por Engels<sup>20</sup>.

La familia nunca pudo ser ni fue una célula orgánica, porque el marido y la mujer pertenecían por necesidad a dos gens diferentes. La gens entraba entera en la fratria y ésta, en la tribu; la familia entraba a medias en la gens del marido, a medias en la de la mujer.

De lo anterior, se desprende que el orden social en la fuente de la familia, era de seres humanos libres e iguales, tanto de hombres y mujeres, sin opresión ni explotación del hombre por el hombre, las mujeres se ocupaban conjuntamente con el hombre de todas las responsabilidades del hogar, alimentación, salud, atención y formación de los hijos, ya que la paternidad era biológica y socialmente irrelevante, y que fue esencialmente la división social del trabajo la consecuencia inicial de las diferencias basadas en el sexo hombre- mujer, surgiendo entonces, según este planteamiento teórico, diversos puntos de opinión sobre la terminología “matriarcado”, para las concepciones burguesas se utiliza inadecuadamente como “Derecho materno”, pretendiendo la posición social de la mujer según la etapa histórica, pero que por lógica histórica, si se apunta de la inexistencia de una sociedad si clase, ni estado, como pretender posesionar el término “derecho materno” en una sociedad sin norma, guiada por la costumbre.

El matriarcado, no incidía como poder de las mujeres sobre otros sectores de la sociedad, sin embargo, se les reconocían como autoridad por los hombres de sus clanes, a diferencia de la terminología “Patriarcado” surgido de la sociedad esclavista, prolongado en la sociedad feudal, burguesa, hasta nuestros días, Engels F(ob-cit) orientó al respecto:

El derrocamiento del derecho materno fue *la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo*. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida.

Se desprende entonces, que la mujer ingresa al modelo de explotación intradomestica, intrasocial e intracomunitario con el fundamento de políticas opresoras esclavistas y medievales, como instancias de poder que se ha mantenido durante siglos en todos los procesos globales de la

humanidad y con variantes de fundamentos ideológicos y psicológicos que pretenden justificar y mantener tal concepción teórica de explotación y opresión, al efecto Vitale. L<sup>21</sup>, citado por Giberti. E (2005: 40) lo define como:

El patriarcado es más que una expresión de régimen de dominación en la familia: es una institución para controlar la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo; afianza la supremacía y el poder de un género sobre otro, condicionando el acompañamiento sexual y social de la mujer.

Las evidencias anteriores, destellan que el patriarcado como sistema de opresión se incrustó como reproducción en la contrición de las desigualdades en todos los sistemas socio-históricos y políticos nacidos a partir de la sociedad esclavista y feudal, hasta las sociedades presentes burguesas, donde la privación de los derechos políticos, la degradación, el aislamiento relativo a la vida social, forman parte de la proyección ideológica, imponiendo la interpretación de las diferencias anatómicas entre género hombre-mujer, promocionando la cultura de las jerarquías, y dominio sobre las mujeres, niños y niñas como grupos vulnerables que conviven en espacios comunitarios que los someten al acatamiento por razones de supervivencia según sea la cultura de de la opresión<sup>22</sup>, sobre el asunto, Stefan Ángel y Gärtner M,(2009:56, ob. cit.), indican:

La tarea principal de las familias de las clases dominantes es asegurar e incrementar la propiedad privada de los medios de producción mediante la herencia a sus hijos carnales, y criar a los sucesores de las clases dominantes. Las familias de las clases oprimidas por otro lado, tienen la tarea principal de producir y reproducir la fuerza de trabajo humano, para que ella siempre vuelva a estar disponible para su explotación por las clases dominantes.

Más allá de los aspectos indicados, es necesario establecer que la familia, comparte activamente una serie de valores que bien pueden ser transmitidos desde su seno o aquellos que son adquiridos desde el ambiente social-cultural donde se desarrolla como unidad funcional del

hombre, sobre el cual la Ley Orgánica de Educación (2009) señala: *Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores,...y desarrollo integral de sus integrantes;* Es decir, se crean un conjunto de relaciones externas que obligan a un proceso de adaptación al modelo y sistema de costumbres y normas morales que constituyen la identidad social del grupo cultural predominante.

A este respecto, es importante, destacar el papel relevante que tiene la familia en la formación del individuo, ya que funciona como especie de una unidad de intercambios de valores que buscan el bienestar individual y colectivo de ese sistema primario que actúa constantemente con toda la estructura social.

Desde la evolución psicológica, la familia, se orienta al desarrollo de un conjunto de habilidades y destrezas que se manifiestan en cualidades en cada uno de sus miembros, de allí se genera una experiencia que es propia del núcleo que sirve como modelo para identificarla en características que le son peculiares y distintivas.

En este sentido, los fines que persigue la familia de acuerdo a lo planteado por Albornoz, O (1999:76), son los siguientes:

1. Garantizar a todos sus miembros las necesidades básicas y proveer protección ante peligros externos.
2. Fomentar las relaciones familiares.
3. Crear una identidad psíquica en sus miembros.
4. Establecer el moldeamiento de los roles.
5. Integración de los roles sociales y aceptación de responsabilidades.

Obviamente, que con la conformación de la familia, se desprende todo un sistema de jerarquía social que marca significativamente el modo de conducta y el nivel de compromiso que exige la convivencia, ya que hace posible definir el papel de cada miembro con respecto a los demás. Esto indica que existe una dinámica que posibilita la integración emocional del individuo mediante la tendencia social predeterminada que lo ubica dentro de una organización interna, de allí, la importancia de esta institución en el estudio de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer

### **Tipos de Familias en Venezuela Matricentrismo**

Los fenómenos sociales que orientan la organización de la familia se dan producto de la evolución histórica de una sociedad, y allí entran en conflicto el factor de dominación entre el hombre y la mujer por imponer un modo de conducir la formación de la familia y de garantizar la tradición.

Uno de los procesos más complejos de la familia se encuentra en el matricentrismo, que básicamente consiste en el gobierno que impone la madre para orientar el núcleo familiar y ser quien establece el sistema de normas y valores, en cuanto define los procesos afectivos, las relaciones de parentesco y la forma de educar a los miembros.

En tal sentido, Vethercourt (1983), considera que el matricentrismo es la relación de dominación que tiene la madre en el hogar, al establecer las relaciones de obediencia entre los hijos y especialmente al hecho que educa a la hija bajo la misma concepción, en tal sentido, el hijo varón está sujeto a la decisión de la mujer.

Los vínculos de afinidad entre el hijo varón y la madre son muy fuertes, de hecho, la concepción del matricentrismo considera que sólo esta tiene las condiciones y privilegios de ser amada, en consecuencia, los varones siempre están confrontando a la pareja con las características de la personalidad que tiene la madre.

El matricentrismo se caracteriza por otro lado en confrontación entre las nueras y los varones, pues al haber afinidad entre la madre y la hija, se percibe al varón como elemento que desplaza el sentido de la preferencia, pues la fidelidad madre e hija encuentra un oponente y por tanto se da una confrontación.

Los niveles de competencia también se encuentran en la estructura económica, pues la madre intenta competir activamente en el campo laboral, da allí que tiene capacidad de adquirir bienes y de disponer para satisfacer las necesidades del hogar, en este sentido, el marido pasa a ser un elemento de acompañamiento, una especie de apoyo, pero no una figura de relevancia, en cuanto a su significado es simbólico.

De acuerdo al planteamiento de Hurtado, S (1998:34), el matricentrismo se presenta en el núcleo de la familia como una forma de establecer la jerarquía de poder, en tal sentido, la madre trata de establecer vínculos afectivos y de identidad con los hijos, dándole cierta connotación a la relación madre e hija, ya que ello permite crear resistencia ante la acción del hombre biológico. Desde esta perspectiva, el ejercicio del poder de la madre se da de acuerdo a los siguientes patrones de comportamiento:

- a. La madre se constituye en la principal proveedora de necesidades de afecto y satisfacción económica de la familia, lo que permite ser confidente de toda la familia.
- b. Cumple con funciones socializadora en la enseñanza de ciertos principios de comportamiento y por tanto adquiere una condición de respeto.
- c. Se identifica con el hijo varón hasta el punto de lograr que el afecto sea un tipo de complejo de Edipo.
- d. Transmite su herencia cultural a la hija, por cuanto refleja en ella las virtudes de ser líder familiar.

Existen sin embargo varios tipos o categorías de matricentrismo, como son la matrilocalidad, la matrilateralidad, matrifocalidad y matrisocialidad, en efecto se refieren a un proceso de condiciones sociales que perduran en ciertas sociedades ya sean triviales o de conformación urbana

#### La Matrilocalidad

Esta categoría se orienta a la conservación de espacio físico y de pertenencia de vida, donde la familia presenta un carácter de pertenencia con respecto a la residencia de la madre. Rodríguez. P. (2000): La costumbre matrilocal supone que el varón, cuando se casa debe abandonar su residencia familiar, para irse a vivir con los parientes de su mujer. El fenómeno en sí se trata en el hecho que la madre que ejerce el liderazgo familiar evita que los hijos e hijas abandonen el núcleo familiar, en tal sentido, crea una especie de comuna familiar, las mujeres mantienen su libertad e igualdad de derechos con el varón, al tiempo que controlan la producción y distribución de los recursos. Hurtado señala que “estas familias conyugales viven en la casa de la madre, en las cercanía o en un lugar de acceso fácil a la misma”.

En algunas culturas venezolana como la Warao se da esta condición de organización familiar, de hecho quien garantiza el sustento alimentario de la familia es la mujer, en este sentido, Romero (1998:32), señala que “La organización de la familia indígena se caracteriza por ser de linaje femenino, la identidad de por representación social de la paternidad recae en el hermano de la madre y no en el padre biológico”. Lo que quiere decir, el símbolo de la maternidad es el importante en la familia de corte matrisocial.

Es importante destacar que la familia matrisocial basa su estrategia en el apoyo mutuo, donde cada miembro es responsable del sustento y unidad familiar, de igual manera, se genera un proceso de parentesco social más que biológico, pues muchas veces en una misma familia conviven personas que guardan afinidad filiar.

#### Matrilateralidad

La concepción de matrilateralidad es propia de una larga herencia cultural en la vida del ser humano, tal es así que la tradición judía – cristiana mantiene que el linaje se transmite a través de la madre. También se observa en las estructuras de familias de castas, clanes o tribus.

La matrilateralidad, es una organización social que trata de garantizar que la procreación tenga un sentido real en la medida que se conservan los privilegios del núcleo social, por tanto, no contraen la figura social de matrimonio, solamente se unen con el varón para consolidar ciertas condiciones del proyecto de vida y dar continuidad al valor de la familia como centro de un linaje.

#### **Violencia contra la mujer**

Se concibe como un tipo de violencia, donde la víctima resulta ser la mujer, donde se supone la existencia de un cuadro dramático, el cual incluye un ataque sistemático de golpes, agresión verbal, hostigamiento, descalificación y negación de necesidades básicas como es la alimentación que efectúa el agresor el cual tiene la condición de poder en el cuadro familiar.

A juicio de Lee, C. (1996:3), la violencia está relacionada con las condiciones de vida de la familia y así lo manifiesta:

Se considera maltrato, a la mujer que sufre de agresiones cuando es sometida continuamente a hechos de violencia, y por tanto, es aquel donde su salud física y mental, o su felicidad, es perjudicada o amenazada por acción de su pareja.

Como se puede observar, el maltrato compromete toda la salud del individuo, teniendo especial referencia en su estado físico, social y emocional, en efecto, es una persona la cual se encuentra en condiciones de peligro, pues carecen del afecto y consideración de parte de los responsables del bienestar y por ende de su desarrollo bio-psico-social.

Evidentemente, que el maltrato o la violencia es una situación donde no se consideran los derechos humanos de la víctima, dando paso a una relación de poder donde el agresor ejerce la violencia para imponer un tipo de comportamiento, ello implica una desigualdad y un desequilibrio para la persona maltratada.

Otras concepción del maltrato, es aquella que estima el deliberado descuido que manifiestan los agresores, se conoce comúnmente como negligencia, pues mantienen una conducta desinteresada frente a las necesidades de la mujeres y los hijos; tal como lo sostiene Neri, N. (1993:56), "Se define como un conjunto de signos y síntomas que se presentan en un hogar cuando el progenitor ejerce con frecuencia la negación de necesidades básicas a toda la familia.

En este mismo orden de ideas Vargas, A. (2001:126) considera a la violencia a la mujer como un maltrato, bajo la siguiente perspectiva:

El maltrato a la mujer se trata de la frecuencia al cual es sometido en el hogar y se asocia con el rechazo, por diversos motivos, presencias de sentimientos negativos y adversos a una conducta normal y la cual se desata en momentos de crisis, en especial las de tipos económicas o en estado de frustración.

Se observa la existencia de relaciones desiguales entre la mujer y el varón, generando una cadena de eventos que permiten la materialización del maltrato en la mujer. Los cuales son identificados por Mijares, L. (1997:26), bajo las siguientes consideraciones: En el maltrato a la mujer

concurren generalmente las cuatros siguientes condiciones:

Existen en el victimario un trasfondo de privaciones emocionales o físicas, y también probablemente antecedentes de maltratos.

Se produce una situación de crisis, un momento conflictivo desencadenante del acto.

Al producirse este momento, no siendo capaces de proporcionarse el uno del otro el apoyo necesario para superarlo, además carecen de cualquier vía de comunicación externa que puedan utilizar para obtener ayuda.

Como se puede apreciar, el maltrato o violencia, no constituye un grupo homogéneo para describir las características de los padres o persona responsable del niño, pues no existe un patrón psicológico único para describir un diagnóstico global.

Los elementos socio-económico y culturales, también influyen en el surgimiento del maltrato, las malas relaciones de parejas, conforman un estado de estrés dentro en el hogar se materializa en una forma abusiva en la mujer, de tal manera, que el maltrato hace posible la pérdida progresiva de los valores, pues se ha eliminado el sentimiento de amor.

### **Participación e Integración**

La integración se la podría conceptualizar como un principio directo una idea reguladora de la racionalidad práctica de la acción social, en el sentido que nos orienta, ayuda, mentaliza a aceptar que la sociedad está formada por seres diferentes, y algunos más diferentes, es decir una idea que nos orienta a ver las cosas y a sus acciones, y a establecer relaciones con ellas en una dirección humanista.

Desde una visión prospectiva, la integración podría llegar a ser el movimiento educativo de mayor alcance y más fecundo de todo este siglo (Beeny, 1997), en una sociedad que ofreciera las mismas oportunidades y beneficios a todos sus miembros potenciando el desarrollo máximo de sus capacidades.

La integración se basa en una ideología, la normalización, y arranca, paradójicamente, del hecho de “ser diferente” dentro de una sociedad

normalizada. (Dueñas Buey, 1999). Los caminos para la integración como señala Sánchez – Harías (1999:37) pasan necesariamente por tres áreas de actividades básicas:

Área de “actividades primarias”, que afecta principalmente a la calidad de vida. Se refieren sobre todo a los cuidados de salud, a la educación y a la formación para el trabajo, al disfrute de una vivienda apropiada y en su caso a los beneficios de la asistencia social.

Área de “actividades laborales” en las cuales puedan desarrollar un trabajo útil, estable y remunerado con el que atender a su propio mantenimiento, y a través de él, alcanzar la propia realización.

Área del “ocio y del tiempo libre”, que supone el disfrute de los descansos y diversiones adecuadas. La integración en esta área significa participar, compartir y disfrutar de los medios recreativos libres, semiprogramados o programados de acuerdo con las posibilidades de autonomía de cada persona.

La comunidad abierta, donde participen, interactúen y cooperen todos los elementos personales. El modelo de sociedad debe centrarse en el ciudadano, ofreciéndole alternativas educativas, culturales, económicas y políticas adecuadas a su individualidad.

La participación y la integración permite que los ciudadanos y ciudadanas interactúen en el proceso de construcción del edificio social, apoyado en aquello que él conoce y que le es familiar, de modo que contribuya al desarrollo social, garantizando la integración de lo cognitivo y lo afectivo, de lo instructivo y lo educativo, como requisitos psicológicos y pedagógicos esenciales que se requiere para organizar el movimiento social.

Cada comunidad es única por lo que los procedimientos que se empleen para su estudio no deben ser rígidos, varían en dependencia del espacio, tipo de comunidad donde está enclavada las instituciones de participación, y el tiempo histórico de esta, su pasado, la realidad presente y las expectativas futuras de sus habitantes.

### **La Autogestión como formas de Participación de los sujetos sociales vulnerables de sumisión en el Desarrollo Comunitario.**

El concepto de autogestión como estrategia organizacional emerge en el debate político y en la reflexión de las ciencias sociales a partir de la década de 1950, asociado a las experiencias entonces novedosas de los kibbutzim en Israel, del modelo económico desarrollado en Yugoslavia tras el rompimiento con la Unión Soviética y más adelante, al comenzar los años 60, de iniciativas análogas en lugares como Argelia y Tanzania.

Desde ese entonces, la autogestión ha ido abarcando espacio significativo en las formas de participación social, de cómo las comunidades reconocen sus problemas y la orientación que le dan en la selección de alternativas de solución. Indudablemente, que la autogestión busca romper con las tradicionales pautas de dominio jerárquico dentro de las instituciones, propugnando una distribución horizontal del poder, que conlleva un incremento de la participación y compromiso de los individuos con la tarea colectiva y un ejercicio de la libertad responsable.

En este sentido, Méndez, N y Vallota, A (2005:6), definen a la autogestión de la siguiente manera:

La autogestión es un proyecto o movimiento social que, aspirando a la autonomía del individuo, tiene como método y objetivo que la empresa y la economía sean dirigidas por quienes están directamente vinculados a la producción, distribución y uso de bienes y servicios. Esta misma actitud no se limita a la actividad productiva de bienes y servicios sino que se extiende a la sociedad entera, propugnando la gestión y democracia directa como modelo de funcionamiento de las instituciones de participación colectiva.

Tal como lo señalan los autores, la autogestión es una filosofía de la participación que busca definir un proyecto de vida de un colectivo, en donde todos tienen necesidades comunes, por ello establecen una manera organización básica para definir sus prioridades y así poder precisar los objetivos y metas, como también los procedimientos que hacen posible alcanzar resultados al menor costo.

Es claro ver que, si esta gestión se realiza en el seno de un grupo que persigue fines compartidos, mediante acuerdos internos y con otros grupos, sin coacciones exteriores, entonces para nada se afecta la libertad individual, permitiendo que un compromiso se alcance no sobre la base del sometimiento sino en autonomía responsable.

La autogestión es método y objetivo, es decir, su fin es ella misma en tanto plena participación del individuo en el conjunto social, asumiendo en forma directa y colectiva la marcha de su grupo y la única forma de lograr la autogestión es mediante la ejecución de acciones.

De igual manera, Guillen, A (1998:187), considera a la autogestión como un sistema que es capaz de intercambiar acciones dentro de una compleja estructura social, económica y política, pues se presenta como un sistema dinámico que busca la modificación de situaciones problemáticas que afectan a un colectivo, y por tanto, sistematiza la forma de trabajar para abordar la solución de los problemas, en efecto, el autor señala que:

La autogestión es un sistema de participación que no tiene impedimento en coexistir con cualquier sistema político y adaptarse a cualquier organización social previa. La autogestión es un intento de modificar la organización social y la noción de política, poniendo en manos de todos y cada uno, de manera directa y sin intermediarios, todos sus asuntos.

Desde este punto de vista la autogestión en su forma de abordar los problemas hace uso de todos los recursos tanto gubernamentales, empresariales y los que se encuentran en el núcleo comprometido, su objetivo es siempre mejorar la calidad de vida de la comunidad y exponer una política de mancomunidad donde todos los esfuerzos se concentren en las necesidades.

Cuando se hace referencia que el sistema de autogestión no requiere de intermediarios, es porque en su práctica evita las barreras burocráticas, de información o de cualquier otra índole que pueda afectar el curso de las acciones ya planificadas para el logro de objetivos. En efecto, cada

actor tiene legitimidad para actuar en función de la realidad que quiere modificar hacia el logro de una situación mejor.

En este mismo orden de ideas, la autogestión es considerada por Peixoto, P (2003:39), como la organización de intereses colectivos y para el logro de los mismos se establecen actividades que promueven acciones en el campo práctico, en este sentido, considera que: “La autogestión debe ser percibida como resultado de un proceso capaz de engendrar acciones y resultados aceptables para todos los individuos y grupos que dependen de ella”. Lo que quiere decir, que el compromiso, el sentido de la responsabilidad y la identidad son valores que se conservan en la autogestión, se genera una correspondencia entre el principio y la ejecución de acciones.

Otro de los principios de la autogestión es la independencia económica, donde las relaciones de producción no se basan en la explotación sino en el aprovechamiento, en tal sentido, se privilegia el trabajo, como fundamento del crecimiento personal, y como forma de alcanzar bienestar colectivo, en la medida que los participantes se sientan comprometidos.

De igual manera, la autogestión es sobre todo una manera de ser, algo que se refiere a las mentalidades y los comportamientos, más que una forma de poder. Es la vuelta a la persona, la prioridad de unas relaciones sociales más abiertas y fraternales. Es la valorización de un espíritu "autogestor" hecho de altruismo y de entrega al grupo social. Es la insistencia sobre la transformación de la vida cotidiana. En líneas generales, la autogestión se caracteriza por los siguientes aspectos:

- a. La definición de un proyecto de vida de un colectivo determinado con necesidades básicas y comunes.
- b. Una capacidad democrática para tomar decisiones que favorezcan el bienestar colectivo.
- c. Un ejercicio del liderazgo compartido.
- d. Definición de roles y desempeño de misiones.
- e. Participación horizontal.

### **El concepto de Vulnerabilidad frente las estructuras sociales.**

Para Minujin (1999), citada por Barrenechea. J y otros (2000:3), utiliza la noción de vulnerabilidad para reflejar una amplia gama de situaciones entre dos extremos: la exclusión y la inclusión social, conceptos que van más allá de los aspectos económicos de la pobreza e incluyen además aspectos políticos, sociales, culturales. Es desde este ámbito que la concepción de la vulnerabilidad se puede constituir en permanente y es característica de las actuales estructuras sociales, a decir del autor, los individuos y grupos permanecen o se mueven dentro de diversas formas de vulnerabilidad.

En este orden de ideas, ubicamos la preocupación por los “grupos vulnerables”, producto de la nueva realidad mundial y regional, se hizo evidente en los años noventa en varias reuniones internacionales: la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, (1995); la Convención Internacional de los Derechos del Niño, (1990); la Conferencia Internacional de la Mujer, (1995); la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, (1994), y las sucesivas reuniones sobre las etnias originarias.

De allí que, el concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento, por lo que la vulnerabilidad hace énfasis en el impacto que provocan eventos económicos sociales extremos sobre las capacidades de las personas, como lo ha sido precisamente el cambio en el patrón de desarrollo en América Latina.

Sobre las bases de lo anteriores, la concepción del género femenino se vuelve vulnerable a la subordinación y a la explotación del sometimiento como precio de la existencia según la subordinación a las categorías

sociales, mujer hombre, generando las condiciones sociales de fuerte privación.

Las conclusiones alcanzadas en el presente capítulo, permitieron, a partir de la integración y ubicación de paradigmas, teorías y referentes conceptuales, asumir las relevancias científicas, sociales de la temática estudiada, asumiéndose un interesante debate, entre el alcance y contradicciones de estas teorías con el contexto desde una visión ontoepistemológica del estudio de la vulnerabilidad de los derechos humanos de los **sujetos sociales vulnerables de sumisión**, abordadas desde el estudio del fenómeno social y de la realidad de los contextos de valores o creencias de conocimientos, demostrando que aún es necesario continuar profundizando las contradicciones de la temática y más aún en el contexto de las transformaciones que permitan el contraste entre las mismas, y entre los códigos conceptuales o constructos, desde las perspectivas de los sujetos **sociales vulnerables de sumisión**.

## Métodos como herramientas para desarrollar el constructo de la transvulnerabilidad

*“El conocimiento que se produce puede cambiar la realidad y tener grandes implicaciones en la sociedad” Eloy Sira 2013(Ivic)*

Abordar la construcción de la Teoría de la Transvulnerabilidad se asume desde **tres fases**, **primera fase** el diagnóstico preliminar metodológico de la investigación, en subsiguiente, la **segunda fase**, para ello, se asume desde la triangulación metodológica, tres tipos de métodos cualitativos, y los motivos que conllevan a asumir la teoría fundamentada (TF), la Investigación Interactiva en la modalidad de la Investigación Acción Participante (IAP) y la Hermenéutica Dialéctica Crítica (HDC), la caracterización de las informantes claves en la obtención de datos relevantes y significativos para la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y la **tercera fase** el análisis de los resultados, valoración preliminar, conclusiones y recomendaciones.

### **(Primera fase). Diagnóstico preliminar del Objeto de la Investigación.**

Al plasmar el diagnóstico del objeto de la investigación, es necesario conocer su fuente etimológica, se trata de una palabra proveniente del griego que significa “apto para conocer”; se conoce de un “conocer a través”, o de un “conocer por medio de”, esta fuente nos proporciona una aproximación al término, cuya finalidad nos orienta Ander-Egg, E. (2000:221), es ofrecer una información básica que sirva para programar acciones concretas: proyectos, programas, prestación de servicio, (...) que sirva para formular las estrategias de actuación.

Para la presente investigación doctoral, es necesario analizar sobre todo o inicialmente todo aquello que existió, existe o podría existir, e incluso las motivaciones que conllevan al autor de la investigación a indagar sobre la vulnerabilidad de los derechos de la mujer como un fenómeno científico social, para ello, se parte de resultados iniciales arrojados, en el estudio sometido a un análisis propio de la investigación de tipo proyectiva (Hurtado. J. 2010:114)...*propone soluciones a una situación determinada*

*a partir de un proceso de indagación, implica explorar, describir y proponer alternativas de cambio...*, a través de la investigación-acción-participación (IAP), denominada “programa social comunitario para la disminución de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer Municipio Heres. Estado Bolívar”, tesis de maestría realizada por el investigador el año 2010.

El estudio, se desarrolló bajo la aplicación del diseño de campo, la población estuvo constituida por ochenta y seis (86) mujeres, por ser de carácter finita se asumieron como muestra, se aplicó un instrumento cuestionario para conocer las variables: conocimientos, violencia y causas.

Es el caso de la mujer que vive en sectores marginales o de tipo rural como el caso del Barrio Casanova Norte, donde la mujeres se les dificulta incorporarse a una vida dinámica para reafirmar los derechos, se hace necesario implementar programas socio – comunitarios donde puedan participar en función de sus necesidades e intereses.

En referencia al conocimiento de las mujeres en cuanto a sus derechos, los resultados alcanzados señalan que un 52% manifestó que no tienen nada de conocimiento; un 31% poco y mucho el 17%.

Como lo indicaron los resultados, las mujeres objeto de estudio carecen de conocimiento real de sus derechos sociales, económicos, educativos y políticos, lo que hace inferir que al no tener información sobre sus prerrogativas legales son efectivamente vulnerables y se ven imposibilitadas para defender principios y valores que constituyen el sistema de vida libre de violencia, abusos, discriminaciones y otras formas de negación de los derechos. Pues la misma sociedad, la familia consideran que debe actuar en función de las obligaciones impuestas por estas estructuras sociales.

Cabe agregar, en relación distribución absoluta y porcentual de las mujeres en cuanto, a cuales derechos de la mujer son vulnerados los efectos logrados señalan el 73% de las mujeres consultadas señalan que

son vulnerables en sus derechos económicos, el 8% sociales y un 19% indicó la alternativa todos los anteriores.

Estos resultados confirman lo señalado en cuanto a la dependencia económica de la mujer, pues al no tener un empleo es vulnerable a las decisiones de la pareja, quien en cualquier momento puede crear condiciones de negligencia en garantizar a la mujer y el núcleo familia de las necesidades básicas de subsistencia, pero igualmente, este efecto tiene influencia en el ámbito social, familiar, y comunitario, como espacios de la convivencia de la mujer, que aceleran su condición de sujeto vulnerable.

En función de ello se recomendó fomentar e involucrar la participación de los medios de comunicación social: prensa, radio y televisión; sector educativo, ONG y líderes comunitarios en el problema de vulnerabilidad en los derechos de la mujer que permita lograr transformaciones y manifestaciones de cambio de conductas, como medio, de entendimiento, de convivencia y armonía. Vista la problemática, se elaboró un programa de intervención que permita la organización de núcleo de mujeres para la defensa de sus derechos, con la asistencia de las organizaciones jurídicas del Estado y la sociedad a fin de crear sistemas de apoyo para la emancipación social y económica de la mujer.

### **(Segunda Fase). Abordaje metodológico.**

Asumiendo los postulados de Strauss y Corbin (2002:11), en la que se define a la metodología cualitativa como *“cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otro medio de cuantificación (...), realizados con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico”*. En consonancia, los datos desarrollados permiten ir a las fuentes de teorías y el análisis de esos datos de manera progresiva generara conceptos que se irán construyendo igualmente de manera progresiva.

Esto conlleva, desde el enfoque cualitativo, a generar la combinación de metodologías en la interpretación del fenómeno objeto de estudios, a lo

que Ander-Egg, E. (2000:188,189), desarrolla como “la triangulación como control cruzado de datos e información”, orientando a la triangulación metodológica como: *“Consiste en aplicar distintos métodos y técnicas al estudio de un fenómeno para luego contrastar los resultados, realizando un análisis entre coincidencias y divergencias. Se trata de la forma arquetípica de las estrategias de triangulación”*.

Es evidente entonces, que los métodos se pueden combinar por razones suplementarias, complementarias, informativas, desarrollistas, (Strauss y Corbin,2002:30), lo que hace de suma importancia para su correcta comprensión del problema según el objeto estudiado, que comporta algunas implicaciones importantes, entre el problema y el contexto que obliga a una permanente articulación entre el nivel teórico y el nivel metodológico del estudio doctoral titulado: Constructo Teórico de la Vulnerabilidad de los Derechos de la Mujer, en el marco del Desarrollo Comunitario.

A este respecto, es necesario establecer una diferenciación conceptual entre “Método” y “Metodología”, y “Codificación” previo al desarrollo del abordaje de la investigación, para la cual (Strauss y Corbin, 2002:2) definen los términos como:

- Metodología: Manera de pensar la realidad social y de estudiarla.
- Método: Conjunto de procedimientos y técnicas para recolectar analizar datos.
- Codificación: Proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran los datos para formar una teoría.

Después de las consideraciones sobre las categorías anteriores, como modo de abordamiento de lo real, se optó a la Teoría Fundamentada (Grounded Theory), como método de investigación en la que la teoría emerge de los datos, la misma tiene como objeto, la identificación de procesos sociales básicos (PSBs), como punto central de la teoría, este asociado como Método de Comparación Continua (MCC); la Teoría Fundamentada (TF) en criterio de los autores previamente señalados<sup>23</sup> *“se refieren a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación”*, que permite la utilización de una serie de procedimientos que, a través de la inducción, genera una teoría explicativa de un determinado fenómeno,

permitiendo construir teoría: conceptos, subcategorías, y proposiciones partiendo directamente de los datos y no de supuestos a priori de otras investigaciones.

Las estrategias principales para desarrollar la (TF), son dos: a) El método comparativo continuo (MCC) (87:103), que son análisis adicionales por medio de comparaciones y b) el Muestreo teórico (Strauss y Corbin , ob. Cit: 219).

En relación al análisis comparativo continuo, este permite, como rasgo esencial de las ciencias sociales, mediante la comparación de la información obtenida, para encontrar rasgos de comportamiento e identificar sucesos, realizando las comparaciones teóricas que genere la estimulación sobre las propiedades y dimensiones. La comparación de hechos, antecedentes, o teorías que fundamentan la investigación, en ocasión generan resultados similares o diferentes, pudiéndose generar de estos hechos, propiedades de categoría. *El propósito de esta comparación es sensibilizar al investigador en cuanto a alguna propiedad o dimensión de los datos que puede haber pasado por alto a causa de que no sabía que estaba buscando.* (Strauss y Corbin , ob. cit.).

En relación a la segunda estrategia que desarrolla la(TF), encontramos en muestreo teórico(MT), el investigador decide con base comprensiva-analítica, qué datos buscar y registrar en los instrumentos aplicados según sean los entrevistados o hechos a observar, conforme al criterio esgrimido (Strauss y Corbin , ob. cit.), indicando:

El propósito del muestreo teórico es maximizar las oportunidades, de comparar acontecimientos, incidentes, o sucesos para determinar cómo varía una variable en término de sus propiedades o dimensiones (...). Al maximizar las oportunidades de comparar los conceptos juntos con sus propiedades para buscar similitudes y diferencias, el investigador hace más densas las categorías, las diferencia y especifica su rango de variedad.

Lo indicado orienta, que una vez que establezcan las relaciones entre las categorías, y estas estén bien establecidas y sean confirmadas y afinadas por el método, y sin que broten nuevos datos significativos u otra

categoría, se procederá a la saturación teórica para construir la teoría o lineamientos teóricos emergentes; la cual debe tener relación con el punto en el que ya no emerjan propiedades.

### **Procedimiento General de la Teoría Fundamentada (*Grounded Theory*)**

- Para la escogencia y número los informantes claves (mujeres vulnerables sociales e individual) se utiliza la saturación de la información. *Asumida como el “punto en la construcción de la categoría en el cual ya no emergen propiedades, dimensiones o relaciones nuevas durante el análisis” (Strauss and Corbin, 2002; 157)*. La saturación teórica es el criterio a partir del cual el investigador decide no buscar más información relacionada con una determinada categoría, (Considerando que por ser una investigación de tipo cualitativa los hallazgos se basan en uno o pocos casos).
- Los hallazgos son obtenidos en el contexto natural la (comunidad Casanova Norte) fundada en 1942. Perteneciente a la Parroquia Marhuanta. (Ver croquis nº1 en anexo): Los cuales se analizaran y se regresara nuevamente al contexto natural, el análisis progresivo de los datos, hasta llegar identificar los conceptos (Codificación abierta) sus propiedades y dimensiones. *Según Strauss y Corbin (2002:111-112), “durante la codificación abierta, los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias”*. Esta primera etapa comprende una organización inicial de los datos que permita ir colocando toda la información dentro de categorías conceptuales, buscando las primeras saturaciones de las categorías.
- Los conceptos derivados de los datos se identifican por medio de códigos y se agrupan para diferenciar una categoría de otra, formando las subcategorías, se direccionan en la construcción de las categorías axial. *(Strauss y Corbin, 2002; 135), “proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado Axial porque la codificación ocurre alrededor*

*del eje de una categoría y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones”.*

Después de contar con las categorías claramente definidas, se pasa a la *codificación axial* para relacionar las categorías con subcategorías y formar explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos. Esta codificación se denomina *axial* porque ocurre alrededor del eje de las categorías y las enlaza en cuanto a sus propiedades y dimensiones.

- En este proceso, los hallazgos buscan formar esquemas teóricos, adquiriendo la forma de teoría, las cuales conllevan a la codificación selectiva o proceso de refinar la teoría. (Strauss and Corbin, 2002; 156), *“La codificación selectiva es el proceso de integrar y refinar las categorías”*, consiste en integrar y refinar las categorías de acuerdo con la teoría y la realidad. Existe una categoría central, alrededor de la cual todas se relacionan o integran. Luego de desarrollar lo anterior, se filtran las categorías poco desarrolladas.

En resumen, la teoría fundamentada es una metodología general utilizada para desarrollar teorías y basada en la recolección y análisis sistemáticos de datos. Las fuentes de datos que se utilizarán en este estudio serán las entrevistas semiestructuradas en las informantes claves. Bajo este esquema se organizarán los lineamientos y métodos teóricos del presente estudio.

Entre los elementos metodológicos abordados desde la triangulación metodológica, se estudia la investigación Interactiva bajo la modalidad de la Investigación Acción Participante (IAP), esgrimida por Hurtado. J (2010:117) como *“aquella cuyo objetivo consiste en modificar el evento estudiado, se pretende sustituir un estado de cosas actual, por otro estado de cosas deseado”*, desde esta concepción, que contextualiza la producción del conocimiento con la acción para generar, y promocionar transformaciones de realidades, fundamentalmente en el ámbito social, e incluso con la opción de producir a corto, mediano o largo plazo, procesos de movilización de sectores populares, para producir cambios sociales radicales, en relación a esto, Rivero. J. (S/F: 4), señala:

La investigación es la producción de conocimiento. La acción es la modificación intencional de una realidad dada. La acción implica consecuencias para una realidad específica, independientemente de si la acción tiene éxito o no, en términos de intención de modificar la realidad en una determinada dirección.

A tal efecto, con el empoderamiento de esta propuesta metodológica de corte cualitativa, a fin de aprender a ver los fenómenos o problemas sociales, desde una visión holística e integral, que encamine su plan de acción hacia la aproximación de solución de problemas a través de la construcción teórica práctica en colectivo, entre investigador y comunidad de propuestas de solución a problemáticas comunitarias, tal como nos orienta Martínez. M (2007:240). *“Más concretamente, implica un compromiso con el proceso de desarrollo y emancipación de los seres humanos y un mayor rigor científico en la ciencia que facilita dicho proceso”*.

Se refiere la profesora Córdova (2008:42) *“que el desarrollo de esta investigación se da desde una perspectiva que integra la acción y la producción de conocimientos en un solo proceso”*, bajo esta perspectiva metodológica asumida de forma triangular, se permite la aproximación del diseño de un constructo teórico de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer, para su desarrollo, en cuanto actora protagónica de cambios sociales, culturales, económicos y políticos que le permitan emanciparse desde su acción comunitaria, partiendo, de la ordenación de modelos conceptuales sistematizados y recopilados en el presente camino investigativo, relacionados con el problema, objeto y sujeto en estudio, y que van emergiendo saturadamente, sobre la temática investigada emergente.

Este constructo teórico, en proceso continuo de producción, nos aporta claves para la lectura de esta realidad, que desde el aporte del conocimiento puedan incidir para la acción, como consecuencia y contribución de transformar la realidad estudiada, Martínez. M (ob. cit: 242), *“el interés emancipatorio produce el conocimiento crítico y de la acción”*, de allí, la interacción social comunitaria realizada por el

investigador en el sector Casanova Norte de la Parroquia Marhuanta, con mujeres vulnerables sociales e individuales, en la articulación contextual del territorial para la recogida de información, trabajo de campo, utilizando métodos cualitativos y participativos con grupos de mujeres de la indicada comunidad, y plasmadas en el cronograma de actividades que por el carácter cualitativo de la investigación, tiene un carácter no concluyente.

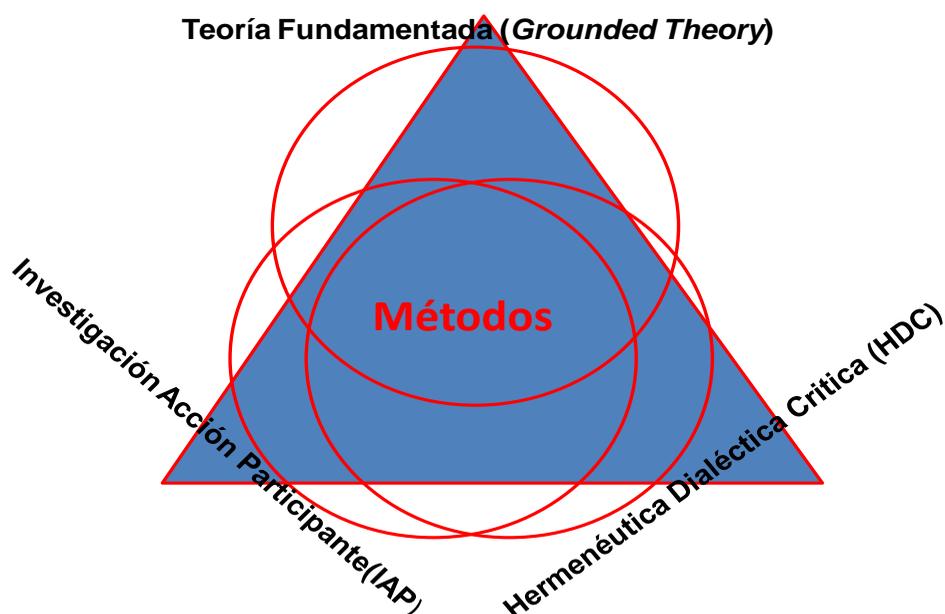
También se aplica la hermenéutica dialéctica crítica, que permite la comprensión e interpretación de las contradicciones manifiesta en la realidad concreta, generándose procesos de interpretación continua desde la misma problematización de la realidad investigada, y en toda las fases de la investigación, que requiere de una interpretación crítica y reflexiva que permita develar los intereses, las relaciones de poder, la diversidad del pensamiento teórico, las posturas asumidas, las luchas de poder, la identificación de los elementos críticos antagónicos, las relaciones de dominación sobre el sujeto en estudio, fortaleciendo la construcción de acciones emancipadoras, en la transformación de esa realidad social, luego el investigador debe establecer una jerarquía de prioridades para atacar al problema, donde identifique causas–efectos, indicadores macros y micros, de situaciones que implican la presencia de elementos ocultos. Martínez. M (ob. cit: 110):

Esta realidad nos lleva a constatar que la conducta humana, toda acción humana, es susceptible de múltiples interpretaciones, y que la mejor o más acertada en cada caso se descubrirá sólo con un detallado y cuidadoso análisis estructural de sus dimensiones y del todo de que forma parte.

En consecuencia pues, las acciones que se desprenden del modo humano, requieren de procesos interpretativos continuos, en la búsqueda de los diversos fenómenos sociales, culturales e históricos, que implica, e incluso reinterpretar posturas teóricas desarrolladas, en el caso de la reinterpretación del sujeto de estudio de esta investigación, como sujeto vulnerable y su posición ante la historia, hasta la presente civilizaciones, que envuelve, desmontar enfoques que profundizan la división social en el

ámbito hombre –mujer, proceso este que le da la connotación de círculo hermenéutico, es decir, “el desarrollo a través de un procedimiento dialectico, se presume que no puede darse algún desarrollo de conocimiento sin algún conocimiento previo”, Martínez. M (ob. cit: 113)

**Figura N°.01. “Triangulo Metodológico”**



**Fuente: Elaboración propia**

### **Diseño de la Investigación**

En correspondencia con el tipo de investigación y sus objetivos en estudio, el diseño de campo es el más apropiado para este estudio, en cuanto examina el problema dentro de límites importantes: tiempo, lugar y condiciones propias de una realidad determinada, en este sentido, el Manual de Trabajo de Grado de la UPEL (2006:18), considera el diseño de campo bajo la siguiente perspectiva:

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y sus efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.

De acuerdo a lo señalado, se trata de un diseño que organiza los eventos de la realidad en sentido práctico para así analizar la secuencia de eventos que son característicos del problema. Su principal interés es comprobar que los elementos de investigación sean reales y por tanto pueda generar propuesta de cambio para mejorar cualitativamente los indicadores que sirven de efecto del problema.

De igual manera, la investigación se apoya en el tipo bibliográfico, por sus diferentes vías que nos da las fuentes de información y las fuentes modernas de las tecnologías de información, al tratar de analizar diferentes componentes teóricos desarrollados por autores que han trabajado el problema de investigación para el momento.

Esta modalidad significa un apoyo para el actual investigador, en vista que sus opiniones, comentarios cuentan con un respaldo bibliográfico y por tanto esta afirmando o negando un hecho bajo un criterio legítimo y con propiedad.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

El instrumento de recolección de datos es definido por Parella, S y Martins, F (2003:113, 119), desde la siguiente perspectiva:

Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. En cada instrumento concreto pueden distinguirse dos aspectos diferentes: una forma y un contenido. La forma del instrumento se refiere al tipo de aproximación que se establece con lo empírico, a las técnicas para lograrlo. El contenido queda expresado en la especificación de los datos concretos.

De acuerdo a estos principios, el instrumento busca establecer las relaciones existente entre el nivel práctico en donde ocurren los hechos y la explicación meta teórica que explica el comportamiento de los indicadores del problema, el instrumento viene a representar la herramienta de trabajo, con la cual se va a recoger y filtrar a priori la información obtenida, y su a posterior codificación.

En el presente estudio se utilizará, la *entrevista semiestructurada, caracterizada porqué se plantean las misma preguntas a todos los entrevistados, o entrevistadas y el orden de ellas difiere de una a otra, según las circunstancias y el entorno, Ortiz, F (2007:26), inclusive* que le permita darles la mayor libertad a las informantes claves para la obtención de datos relevantes y significativos para la investigación.

La entrevista es una técnica muy propia y de gran sintonía epistemológica de la investigación cualitativa, en la que una persona (entrevistador), solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes, para obtener datos sobre un problema determinado, esta técnica tiene su fortaleza investigativa con el denominado “*guión de entrevistas que es el instrumento propio de la técnica de entrevista, en la misma, el investigador señala los temas o aspectos en torno a los cuales se vá a preguntar*”, (Hurtado. J, 2010:161).

Destacándose en este abordaje técnico, la necesidad del consentimiento informado individual (C.I.I) en su integral acepción y en garantía de los derechos de las Informantes claves como sujetos activas de esta investigación, para el pleno cumplimiento de artículo 46 de la CRBV y el código de ética para la Vida emanado del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias intermedias.

## **Matriz 1**

### **Diversidad de los Entrevistados.**

<b>Clasificación de las entrevistadas</b>	<b>Cantidad</b>
Mujeres de la comunidad Casanova Norte	03
Total	03

### **El Muestreo teórico**

En el método de la teoría fundamentada (TF), el procedimiento lo realiza el analista investigador, quien recoge los datos al mismo tiempo que comienza el análisis y fragmentación de los mismos, no se conoce a priori el tamaño final de la muestra, la dimensión de la muestra está íntimamente relacionada con la teoría que emergerá de la investigación, y los datos previos recogidos que reflejarán la muestra final, a decir de (Strauss y Corbin , ob. cit : 220):

Decir que uno hace un muestreo teórico significa que el muestreo, más que predeterminado antes de comenzar la investigación, evoluciona durante el proceso; se basa en conceptos que emergen del análisis, y que parecen ser pertinentes para la teoría que se está construyendo.

Desde este criterio, se concibe, que al hacer el muestreo de incidentes, acontecimientos que aproximan al estudio del problema, asunto o fenómeno objeto de estudio, no se establece el muestreo sobre las personas per se, se establece sobre los conceptos que se van identificando en el desarrollo de la investigación, que permite desarrollar la teoría con nuevos datos procedente de nuevas situaciones, dándole más solidez a la nueva teoría que va emergiendo y dura hasta que saturan todas las categorías.

En relación a la saturación teórica, esta se establece cuando el investigador decide no buscar más información relacionada con una determinada categoría, ya que supone, que no existe ninguna información adicional que complemente el desarrollo de la categoría encontrada, dándosele la importancia a la misma, ya que el investigador recopila datos hasta que las categorías estén saturadas, *“una teoría se satura cuando es estable ante los nuevos datos y rica en detalles”*. (Strauss y Corbin , ob. cit )

## Procedimiento para la Recolección de Datos

Para este estudio, por su carácter de investigación cualitativa, no se busca una representación estadística o muestrales, sino comprender el discurso acerca del objeto de estudio, el contenido y calidad de la información, se utilizará como instrumento una guía de entrevistas aplicada a **informantes claves** (caracterizadas como mujeres domiciliadas en el sector Casanova norte de la Parroquia Marhuanta, con secuelas de la vulnerabilidad en algún aspecto específico de: violencia doméstica o de pareja, discriminación en el trabajo o comunal, que pertenecen a organizaciones y movimientos de participación social, casa de alimentación y comunitaria.

Para triangular la información emergente, se contrastará desde las perspectivas de las autoras sociales y las teorías que fundamentan la investigación, de la siguiente manera (Strauss y Corbin, ob. cit: 223).

Una vez que el investigador ha decidido quienes van a ser los participantes, el lugar, el tiempo y los tipos de datos que se van a recoger (sin excluir el uso de otros tipos de datos), está preparado para desarrollar una lista de preguntas para la entrevista, a los fines de satisfacer los requisitos del comité de ética (...), Una vez que comienza la recolección de datos, dan paso a los conceptos que emergen de los datos.

El procedimiento básico para la recolección de la información, en un primer momento será de tipo comunal, mediante grabación (MP3), y subsiguiente transcripción de las entrevistas a las informantes claves de la comunidad indicada, con sus comentarios y observaciones desarrolladas en las *entrevistas semiestructuradas* a través de encuentros cara a cara entre el entrevistador y las informantes, para enriquecer los datos iniciales, los mismos una vez transcritos, se procederá a organizarlos en orden de prelación codificadas (IC1, IC2, IC3), y se procederá a ejecutar los protocolo técnicos para el procesamiento e interpretación de los datos emanados de los actoras sociales (entrevistadas), las cuales se realizaran de dos formas, manuales con el desarrollo de matrices con listas de códigos o categorizaciones emergentes, diversidad de las entrevistadas y

con la asistencia del procedimiento básico del paquete de software para análisis de datos cualitativos denominado ATLAS/ti, el cual es un excelente programa desarrollado por la Universidad Técnica de Berlín por Thomas Muhr para codificar datos y construir teoría fundamentada, que permita almacenar en la computadora una serie de elementos que emergerán de la Unidad Hermenéutica, para agruparlos en Documentos Primarios, La Citas, los Códigos, los Memos, las familiar entre otros, conforme a las indicaciones de Strauss y Corbin (2002).

Se trata pues, de conocer el problema dentro de un campo determinado y por tanto se requiere cubrir con ciertas exigencias de tipo ético-legal de acuerdo a los principios constitucionales que establecen el deber de las instancias en responder ante solicitudes expresas por un individuo o grupo de ellos, en este caso, se procedió a formalizar el proceso de investigación de acuerdo a los siguientes parámetros de acción:

1. Solicitar carta credencial de la universidad donde apruebe el proyecto y el problema de investigación.
2. Informar al tutor de todas las diligencias para aplicar el instrumento.
3. Solicitar mediante comunicación escrita a las organizaciones civiles, e informantes claves, para informar sobre los objetivos en estudio.
4. Se efectuará reunión con las mujeres que presentan el problema para informarles sobre los objetivos de estudio.

En relación a estos parámetros de acción nos orienta (Hurtado. J, 2010:162):

Esta descripción permite, no sólo verificar que el procedimiento utilizado cumplió con los requerimientos metodológicos del proceso de investigación, sino además hará posible que otros investigadores puedan replicar la investigación, en caso que sea necesario, o pueda apoyarse en la información para investigaciones similares en otros contextos.

### **Estrategias para Fortalecer la Confiabilidad del presente Estudio**

Siguiendo las orientaciones de Martínez. M .(op.ci:290), quien señala: “Como toda investigación orientada hacia la comprensión de realidades estructuralmente complejas, la investigación cualitativa no tiene una prueba o contratación concluyente y definitiva”, esto implica ir corroborando una a una todo el proceso de investigación, desde la problematización de la presente investigación, su enfoque epistemológico, y los criterios interpretativos que van arrojando cada una de los análisis conceptuales y teóricos, el proceso de acopio, la contextualización, las categorización que van emergiendo y que se desarrollan en la investigación en cuestión.

En relación a la confiabilidad de la investigación, se aprovecha las opiniones de los resultados conceptuales y teóricos de los autores señalados en la presente investigación, que al estudiar el fenómeno objeto de este estudio se aproximan en sus conclusiones, y en algunas oportunidades, se dan en ámbitos tempore espacial totalmente diferentes, pero igualmente se aproximan en los resultados del objeto y sujeto estudiado, las actoras activas sociales de la investigación.

Otro elemento que le da la confiabilidad a la presente investigación es la triangulación de teorías, que ha permitido en las teorías que fundamentan la investigación y ubicación de paradigmas, desarrolladas en el capítulo II del presente estudio, en la misma se pretende desde la perspectivas de cuatro (4) teorías, interpretar la estructura a un mismo conjunto de datos, y finalmente se asume la confiabilidad de la triangulación de métodos, a decir tres (3), el método de la Teoría Fundamentada, el método de la Investigación Acción y el método Hermenéutico, dándonos la consistencia en el uso de múltiples métodos para el estudio de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer.

### **(Tercera Fase). Procesamiento y análisis de los Resultados**

Realizada el procesamiento de los datos cualitativos originarios, obtenidos de las entrevistadas en la comunidad, se procesan con la ayuda del software ATLAS/ti, codificándose en principio in vivo, igualmente la

codificación axial, en el proceso de integrar o agrupar los códigos o denominaciones emergentes similares en su naturaleza o en su significado, emergiendo conceptos más abstractos designados como categoría o constructos conceptuales o teóricos.

Los resultados iniciales del análisis de la primera agrupación de los códigos conforme a los objetivos de la investigación, emergiendo la conformación de categorías identificadas como **Constructos Teóricos**, que emanan desde la perspectiva de las actoras activas sociales (las entrevistadas), no acabadas y contrastados con los Constructos teóricos que fundamentan la investigación, tal como está señalado en la **“Matriz Nro. 02, ver anexo “A”, pg. 121**

HU: Analisis de datos nro IC-01 con códigos emergentes

File: [D:\Scientific Software\ATLAsTi\TextBank\Análisis de datos nro IC-01 con codigos emergentes.hpr6]

Edited by: Super

Date/Time: 2013-02-11 14:37:51

**Memos:** La mujer vulnerable en proceso de formación y preparación se instituye con fortaleza para resistir, así como desenvolverse en la sociedad y fortalecer a su familia.

**Memos:** El abordaje de las instituciones formativas y educativas, articuladas a la organización comunal pueden ser entes de acompañamiento y superación de la mujer vulnerada social y maltratada en sus hogares, parejas y en la comunidad.

**“Matriz Nro.-03, ver anexo “A”, pg. 125.**

**De la indicada Matriz, se derivan las siguientes categorías de análisis comparativas:**

- En el nuevo contexto social la mujer ha conquistado nuevo escenario, a través de su participación protagónica en el desarrollo social, promoviendo y ejecutando proyecto en las comunidades, liderizando **el rol de la mujer en las transformaciones sociales y en los cambios protagónicos que requiere el país y la sociedad.**
- En las categorías de análisis sobre el conocimiento y la formación educativa.

La formación educativa, tiene vital importancia en la liberación de la mujer, fortaleciendo su auto estima e independencia, mediante la apropiación de

conocimiento, participando **como sujeto activo de cambio en el ámbito familiar, social, comunitario, político, económico y cultural.**

- En las categorías de análisis sobre la sumisión y el carácter vulnerable de la mujer. El proceso de formación y preparación **se instituye como fortaleza para resistir y desenvolverse en la sociedad, fortaleciendo a su familia y superando el carácter de sumisión vulnerable de la mujer como naturaleza de dependencia condicionada a la opresión, permitiendo de esta forma una ruptura del círculo de la violencia social en el sujeto y del maltrato contra la mujer en la comunidad y la sociedad.**

**Confiabilidad de los resultados.** Diagrama 01, sistemas de categoría de análisis, identificadas de las actoras de la entrevista 01, se presentan en el Anexo B, ver Diagrama 02, (La emancipación como rol emergente de la Mujer). Anexo B, ver Diagrama 03 (Grafico la Categoría Sumisión como naturaleza de dependencia de la mujer (Code family Manager IC01) anexo B, Diagrama 04 del Sistema de categoría emergidas de la entrevista IC02, Diagrama 05: Mujer y su desarrollo en el espacio comunal, Diagrama 06. Sistemas de Categoría emanadas de los resultados del Análisis ICN°03. Diagrama.07.- Código ““El maltrato induce al estado de vulnerabilidad de la mujer””.

De los resultados preliminares del segundo análisis (Ver Diagrama sistema de categorías emergidas de la entrevista IC02 en anexos “B”) con el apoyo del ATLAS/ti, que nos permite validar la admisibilidad de esta construcción teórica de las **actoras sociales (en este caso las entrevistadas)**, emergen una agrupación de los códigos conforme a los objetivos de la investigación, germinando los siguientes códigos:

#### **List of current quotations (42). Quotation-Filter: All**

---

HU: Codificación de Entrevista Nro IC-02 RTF.rtf.lok

File: [D:\Scientific Software\ATLAS\TextBank\Codificación de Entrevista Nro IC-02 RTF.rtf.lok.hpr6]

Edited by: Super

Date/Time: 2013-02-17 00:00:51

---

**Memo:** La mujer se hace vulnerable como consecuencia de la crianza, el machismo, el sometimiento y el bajo autoestima, engranándose en el proceso cíclico de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer.

**“Matriz Nro.-04”. ver anexo pg 127**

Este sistema de categorías también se ilustra en la Matriz Nro.-02

extraído del programa ATLAS/ti, emergiendo los siguientes constructos teóricos:

- **La mujer como atributo de la formación de las generaciones futuras**, en un proceso continuo de emancipación, se desenvuelve en muchos aspectos familiares, socio político y comunales, asumiendo un amplio proceso de participación, que estimula su valoración para la vida y la defensa de sus derechos, que le permite asumir un mejor vivir como prioridad de mejor calidad de vida, en la formación de sus generaciones futuras, desde su condición de madre de hogar, activista comunal, y como trabajadora social, y activando la participación en el desarrollo endógeno y la solidaridad en sus espacios de preeminencia.
- **La mujer se hace vulnerable como consecuencia de la crianza, el machismo, el sometimiento y el bajo autoestima**, engranándose desde la sumisión el **proceso cíclico de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer**, que genera como consecuencia la disminución de su valoración y traumas por diversas necesidades.
- Es necesario la superación de la condición consciente o inconsciente de la influencias de sustancias psicotrópicas y del alcohol en la violencia social y personal contra la mujer, que se refleja en diversos ámbitos, familiar, comunal y sociedad.
- La mujer y su desarrollo en los espacios familiares, sociales y comunales, asumen el desempeño como madre en el hogar, como activista comunal y trabajadora social, contribuyendo a generar desde la organización comunitaria un servicio a la comunidad, promoviendo la solidaridad y el compañerismo, como estímulo a generar una mejor calidad de vida en esos espacios, con la promoción y desarrollos de programas, socios comunitarios, en el marco del respeto de los vecinos y la promoción de los valores, en el reimpulso del cooperativismo, y el apoyo real de las misiones emanadas del poder ejecutivo y gobiernos locales, que permiten la generación de procesos masivos de participación de la mujer. (Grafico 05 Mujer y su desarrollo en el espacio comunal).

#### List of current quotations (20). Quotation-Filter: All

---

HU: Codigos y citas de la entrevista 03

File: [D:\Scientific Software\ATLAS\ti\TextBank\Codigos y citas de la entrevista 03.hpr6]

Edited by: Super

Date/Time: 2013-05-21 06:24:45

---

**Memo:** La formación en la mujer permite superar procesos vulnerables que nos aproxima a la transvulnerabilidad, asumida como la superación de los estados vulnerables de la mujer desde sus procesos bioafectivos, cognitivos, sociocultural, sociopolítico, familiar, comunal e institucional.

Del análisis de la configuración de los constructos teóricos identificados del análisis de la **Matriz Nro.-04**, (Ver sistemas de Categoría emanadas de los resultados del Análisis ICN°03 **Diagrama** (6). Así como de los códigos que engloban las perspectivas que emergieron de las actoras de la entrevista Nro 03, con el soporte del ATLAS/ti, se puede identificar las categorías:

- **El maltrato como elemento de vulnerabilidad**, induce a la exclusión como subyugación de la condición de sumisión en la mujer, induciéndola a la disminución de su personalidad, y a generar estados de incompetencias y marginalidad de las mismas, requiriéndose las rupturas de los obstáculos limitantes para las condiciones mínimas, para la vida en la familia, comunidad y la sociedad, que le permite asumir desde su condición de persona proceso transvulnerable como superación de las etapas del maltrato vulnerabilidad de los derechos de la mujer.
- La participación de la mujer en los espacios comunales le permite la **elevación de las condiciones mínimas para la vida**, e insurgir ante la sumisión social, como proceso transvulnerable de superación en las etapas del maltrato y de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer.
- **La exclusión subyuga a la condición de sumisión e** induce al estado de vulnerabilidad de la mujer, siendo necesario el proceso transvulnerable como superación de las etapas del maltrato y de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer.

### **Construcciones Teóricas**

#### ***Formulación y Comprobación de Proposiciones del análisis comparativo:***

El desarrollo de construcción de teoría, implica un proceso de escritura, contraescritura y de reescritura, construyéndose desde etapas cruciales en un proceso cíclico analítico.

De lo indicado se desprende, desde la reescritura, la comprensión de la categoría de análisis indicada en el objetivo estratégico de la investigación denominada: **emanciparse desde su acción comunitaria.**

La historia de la emancipación de la mujer durante todo el siglo XX, es meritorio hacer especial énfasis por su estilo de lucha, en donde se conquistó el derecho legítimo de elegir y ser electa, luego su poder productivo independiente de la voluntad del varón representado en el padre o el marido según fuera el caso, su participación política.

El proceso histórico de las luchas de la mujer en Venezuela, ofrece una serie de avances en materia de los derechos humanos, en especial, los derechos que debe la sociedad ofrecerle a la mujer en el contexto de su desarrollo a partir de sus necesidades que son propias de su proyecto de vida. De hecho y de derecho, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), considera en la construcción gramatical del texto una condición de igualdad, no solo eso, propone por primera vez el ejercicio del derecho en una dimensión de acción participativa, protagónica y activa en cualquier escenario donde la mujer escoja su rol de lucha. Sin embargo, a la par de esos avances de tipo reivindicativos, han surgido un conjunto de limitaciones para la mujer que representan en sí misma una violencia y vulnerabilidad del derecho, en vista que aún se mantienen una serie de prejuicios sociales que afectan a la mujer desde su niñez, con el objetivo de hacerla sumisa y con consecuencias en la negación de formarse en función de su crecimiento personal.

La idea de que la mujer es subordinada a la condición de las decisiones de la familia primero y luego de la pareja ha sido una práctica cultural que afectado su emancipación, pues la obliga a seguir una tradición que en el futuro le causa inestabilidad, ya que al separarse de la pareja surgen los siguientes problemas:

- a. Debe incorporarse al mercado laboral, donde el factor de la edad es limitante para ocupar actividades remunerativas formales. Situación que la hace precaria o parte de la informalidad.

- b. Su falta de conocimientos y de educación formal evita su participación en el campo del desarrollo, incluso le crea dificultades para la participación comunitaria en organizaciones como el consejo comunal y en la estructura de los partidos políticos, pues al no tener capacidad en el manejo del discurso partidista solo queda relegada a un actor de utilería.

Esta realidad ha sido percibida por la mujer, por ello exigen mayor formación educativa, ya sea a través del sistema formal, a través de misiones sociales, sin embargo, esa formación y capacitación no puede girar en materia de los roles ocupacionales tradicionales que se le asignan a la mujer, debe ser un proceso holístico capaz de generar una satisfacción de realización y por ende de emancipación.

En efecto, la emancipación como forma de crecimiento personal en la mujer le va a permitir ver un conjunto de oportunidades para la participación cultural, política, artística, económica y social, ya que no lo hace desde el plano de la subordinación, sino en condiciones de autonomía e importancia.

Es importante destacar que la categoría del desarrollo presenta una subcategoría en el caso de la mujer, y en algunos casos percibido como algo que es exclusivo para este género, por tanto, su valor participativo en la economía es disminuido hasta por quienes dirigen a la sociedad en todos sus niveles. Sin embargo, el poder administrativo y de utilidad de la mujer en el campo doméstico ha sido el modelo para atender la gerencia de muchos países en crisis económicas, el poder de racionalidad de la mujer en cuanto a la definición de prioridades ha sido clave en la planificación y la distribución de los recursos financieros.

Ejemplo de lo antes dicho, es comprobable cuando la mujer va al mercado, su poder organizativo, de selección, cuidado en la calidad y valor en costo es impresionante, de hecho, lo hacen tan bien que es envidia de cualquier experto economista formado en cualquier universidad. Esto es una tendencia propia del género, que le ha dado fortalezas para enfrentar eventualidades.

En el nuevo contexto social la mujer ha conquistado nuevo escenario, a través de su participativa protagónica en el desarrollo social, promoviendo y ejecutando proyecto en las comunidades, liderizando **el rol de la mujer en las transformaciones sociales y en los cambios protagónicos que requiere el país y la sociedad**. De hecho, la participación se ha manifestado en un proceso de acción integración en función de objetivos concretos que le facilite alcanzar metas factibles. La mujer considera que el discurso de la participación, plasmado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), puede permitirle una mejor organización en su ideario de emancipación e independencia.

A partir de las categorías identificadas, se generan los siguientes constructos que surgen del análisis social, político, cultural, económico de la mujer en medio de relaciones vivenciales en un momento histórico con particulares procesos de cambios en la concepción de la categoría del género, como es el impulso jurídico de la Constitución Bolivariana de Venezuela, además de la filosofía expuesta en la construcción de un sistema socialista y comunal con identidad propia de la vida del venezolano, por tanto, las categorías sociológicas y jurídicas emergentes presentan las siguientes configuraciones:

- En las categorías de análisis sobre el conocimiento y la formación educativa: esta tiene una relevancia en cuanto a la consolidación del estado de conciencia, en romper el paradigma de sumisión por medio de la formación cultural – educativa que lleva a la mujer a ser actora de su propia vida.
- De igual manera, la educación y capacitación, le aporta las herramientas para el desarrollo de habilidades de organización, la conducen a tener propiedad en el modo y estilo de vida que escoge como parte de su emancipación.
- El nivel de participación de la mujer no es exclusivo al campo partidista como se quiere en muchos casos señalar, que para lograr cambios debe incursionar en este campo, pues en la actualidad la mujer promueve constantemente acciones para sentir su presencia ya sea como

productora, también en el nivel profesional y en su rol fundamental como líder de la familia a través del derecho de la procreación.

En las categorías de análisis sobre la sumisión y el carácter vulnerable de la mujer. El proceso de formación y preparación **se instituye como fortaleza para resistir y desenvolverse en la sociedad, fortaleciendo a su familia y superando el carácter de sumisión vulnerable de la mujer como naturaleza de dependencia condicionada a la opresión, permitiendo de esta forma una ruptura del círculo de la violencia social en el sujeto y del maltrato contra la mujer en la comunidad y la sociedad.**

### **Constructos teóricos identificados**

La condición de subordinación de la mujer en el proceso de las relaciones sociales, han fomentado un esquema de concientización actual, ya que se percibe que debe haber una ruptura en el modelo de convivencia, el cual hasta ahora se muestra verticalizado, estructurado en una pirámide de poder donde la mujer aparece contextualizada en el segundo nivel de las decisiones, las cuales serán válidas si y solo si cuentan con aprobación del varón. En este sentido, el nivel de elevación de conciencia de la mujer plantea que a través de la conquista de espacios educativos, comerciales y en la dirección de la familia se convierte en actora de cambio, una especie de líder generacional, pues será ejemplo o hilo conductor para la actuación de la mujer en el futuro.

Sin embargo, el atributo de la formación de las generaciones futuras, deja de ser mensaje en el proceso de emancipación para convertirse en acción ya que en la actualidad las madres se imponen el deber de garantizar la educación en la nueva generación femenina, ya que al experimentar el círculo de la violencia, negaciones, sumisión y privaciones, plantean que la nueva generación tenga fortalezas para resistir la vejación de la condición humana, por tanto, deben ir en mejores condiciones a el desarrollo del proyecto de vida.

**La mujer como atributo de la formación de las generaciones futuras,** en un proceso continuo de emancipación, se desenvuelve en muchos

aspectos familiares, socio político y comunales, asumiendo un amplio proceso de participación, que estimula su valoración para la vida y la defensa de sus derechos, que le permite asumir un mejor vivir como prioridad de mejor calidad de vida, en la formación de sus generaciones futuras, desde su condición de madre de hogar, activista comunal, y como trabajadora social, y activando la participación en el desarrollo endógeno y la solidaridad en sus espacios de preeminencia.

En efecto, el atributo va acompañado con la constitución de identidad de género, que al ser organizacional plantea una especie de solidaridad de clase como forma de lucha frente a los efectos de dominación y subordinación de tipo histórico. En consecuencia, al tener la mujer espacios significativos y relevantes en la conquista social, económica, política y cultural su activismo se profundiza con el discurso de la emancipación e igualdad en el contexto social.

La categoría de la crianza es un hecho recurrente en la concepción de la vulnerabilidad de la mujer, ya que se trata de un modelo catequista donde se impone una condición ideológica que señala el deber ser de la mujer en la sociedad, lo que le es permitido y lo que para ella está negado. Esta realidad impone limitaciones que la desvalorizan y disminuyen su posibilidad de participación para generar cambios.

Ese modelo psicológico de la dominación, ya no es tan operante en la relación con la mujer, por varias razones:

- La doctrina legal la apropia de la condición de igualdad, por tanto, su participación social tiene el mismo valor que la del otro género, entonces, su vulnerabilidad se presenta en la concepción de quien administra el sistema de justicia.
- La condición psicológica de sumisión de la mujer que es producto de la cultura, ha fomentado un proceso cíclico de la vulnerabilidad que se concreta en promocionar la disminución de la valoración de la condición humana, la cual se manifiesta con las afectaciones traumáticas en la negación de las diversas necesidades.

- El círculo de vulneración de la mujer en su fase de afectaciones sociales, se muestran en dos componentes significativos: el primero de escape, que aún siendo consciente de su realidad, lo esconde y entra en negación, como consecuencia de ello entra en estado de crisis de identidad asumiendo patrones nocivos a la salud, muchas veces consumiendo sustancia psicotrópicas, abuso del alcohol; segundo, a partir de la primera condición se genera la situación inconsciente, que es muy agresiva para la mujer, ya que no solo pierde la valoración de la personalidad, sino que la familia y la comunidad, la margina hasta el punto de segregarla con calificación, pero también la separa de los afectos de hijos cuando se trate del caso.

En el proceso de emancipación, que en la mujer se construye a partir de la conciencia, se da la necesidad de generar cambios a través del desarrollo, entendido este como la fortaleza de ser, hacer e impulsar proyectos de autorrealización, esto como respuesta a la trasvulnerabilidad social, psicológica y económica inicial. De allí que su poder de desarrollo se manifiesta en los siguientes escenarios:

- a. En la familiar: sigue siendo la figura del modelo, por tanto, influye para proponer la ideología de la familia en lo moral, cultural y social.
- b. En lo económico: ya no es dependiente, el Estado le ofrece oportunidades, como la asociación cooperativa que le facilita el manejo de finanzas, por tanto organiza dentro del esquema de racionalidad la labor de tipo productiva con objetivo concreto de bienestar centrado en la estabilidad de la familia.
- c. El proceso de participación y activismo de la mujer, aparece más identificado con las necesidades de la familia, por tanto, el poder de la decisión tiene una nueva lógica impuesta por la prioridad, el ahorro, el uso según el momento apropiado.
- d. La relación de condición afectiva – sexual aparece más como un acompañamiento de tipo horizontal con igual condición de participación, muchas veces con 100% de aporte de la mujer, por su misma situación

consciente y de compromiso con las misiones de vida que se impone como obligación.

La segunda categoría de transvulnerabilidad en la mujer, es identificada por las condiciones clásicas del maltrato y exclusión, incorporándose en ella la manipulación para degradarla en la condición moral y social por medio de hábitos nocivos que la marcan frente al colectivo, no solo agredirla es suficiente, ahora se plantea que sea estigmatizada socialmente.

Indiscutiblemente que la transvulnerabilidad se caracteriza por trascender y superar los obstáculos de la vulnerabilidad, pues el prejuicio, las creencias hegemónicas siguen siendo referencias para la actuación aceptada en la mujer, cuando, se da la lucha por romper el círculo, hay respuestas negativas de la familia, la comunidad y la sociedad, en la negación del derecho a la mujer. Por tanto, la fortaleza debe estar en ese elemento asociativo de la mujer que compartiendo el mismo problema lo asume con responsabilidad para dejar de ser vulnerable, por ello, los núcleos de apoyos y asistencia a la mujer, plantean el desarrollo de competencias psicológicas a afirmación y poder de cambio, pero nunca como se lo señalan, sino como ellas lo decidan.

Frente a la transvulnerabilidad de la mujer, aparece una figura constitucional que es la participación, no como discurso político de corte ideológico, sino como una necesidad de darle a la sociedad un contexto de dinamismo y de evolución, ello, ha encontrado resistencia en el esquema tradicional, pero la misma mujer a encontrado vías que son legítimas en su proceso de emancipación por las siguientes razones:

- a. La participación le permite la discusión y el debate de género, en señalar una perspectiva de autorrealización con propiedad y valor de aporte en todos los ámbitos de la vida social.
- b. La capacita en materia de manejo de ideas sociales y le aporta significados a su discurso político en la defensa del derecho, el cual es originario, constituido, pero debe ser practicado en función de la

emancipación solidaria que exige el género, no se trata de imponer como fenómeno feminista sino como participación en el proceso del desarrollo local, regional o nacional.

- c. El mismo hecho de ser activista – participativa encuentra nuevas motivaciones que reorientan el estilo y las condiciones de vida, entonces pasa de los roles tradicionales al protagonismo social, ello, rompe con la sumisión, pues la propiedad del género encuentra consenso de las ideas y propone cambios en las estructuras de poder comunal.

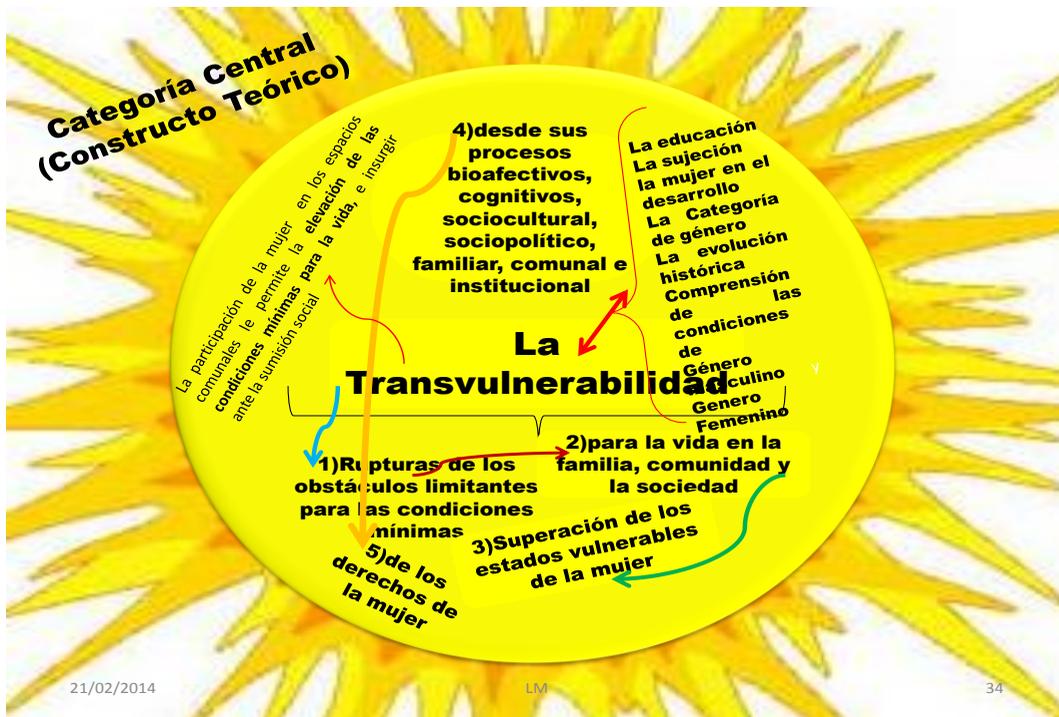
### **Categoría Central (Constructo Teórico):**

El proceso de construcción teórica ha sido paulatino, paso a paso. Se inició con los registros o incidentes narrativos grabados, transcritos, analizados e interpretados.

El análisis conceptual de cada una de las categorías que emergieron, fue producto de lo expresado por las Informantes Claves y la posterior interpretación del investigador, como lo sugiere la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, ob.cit.). En este orden de ideas, después del tratamiento particularizado de las categorías, se procedió a alcanzar un nivel de agrupación y de integración de las categorías, códigos y conceptos más selecto, trascendental y elevado, para dar fundamento a la complementación y ampliación del constructo teórico inicial, que se fue ampliando cada vez más, sobre la base del razonamiento que se ha presentado durante todo el proceso investigativo, en sintonía con el objetivo estratégico de la Investigación y con el propósito que, desde el inicio del estudio, orientó la investigación y su consumación.

En la exploración del contenido de los códigos, germinaron elementos comunes (saturados) entre ellos, asumiéndose el agrupamiento de los códigos de acuerdo a su semejanza temática, estableciéndose un sistema de categorías que otorgan un mayor alcance central explicativo a la aproximación de la transvulnerabilidad, del prefijo latino “Trans”, “más allá, lograr cambios, transformar, cambiar de forma”, como rupturas de los obstáculos limitantes para las condiciones mínimas, para la vida en la familia, comunidad y la sociedad asumida como la superación de los

estados vulnerables de la mujer, desde sus procesos bioafectivos, cognitivos, sociocultural, sociopolítico, familiar, comunal e institucional de los derechos de la mujer. A continuación se observa la figura de la categoría central.



**Figura 05. Categoría Central (SOL): La Transvulnerabilidad y su interrelación con las categorías: La educación, La Sujeción, La mujer en el desarrollo, la categoría de género, la comprensión históricas de las condiciones de género masculino y género femenino, emanciparse desde su acción comunitaria, la mujer como atributo de la formación de las generaciones futuras, la participación de la mujer en los espacios comunales le permite la elevación de las condiciones mínimas para la vida, e insurgir ante la sumisión social, elevación de las condiciones mínimas para la vida, romper el paradigma de sumisión por medio de la formación cultural – educativa que lleva a la mujer a ser actora de su propia vida, el proceso de formación y preparación se instituye como fortaleza para resistir y desenvolverse en la sociedad, que emergieron del estudio.**

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES FINALES: HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE EMANCIPACIÓN DESDE LA TRANSVULNERABILIDAD

#### 1. Síntesis de los Hallazgos Clave

Este libro ha demostrado que la *transvulnerabilidad* constituye un marco teórico innovador para comprender las múltiples dimensiones que afectan a mujeres, niñas/os y adultos mayores en contextos comunitarios. A través de tres capítulos articulados dialécticamente, se reveló que:

- **La vulnerabilidad no es estática**, sino un *proceso dinámico* que intersecta factores económicos, culturales y políticos (CEPAL, 2001), evidenciado en el estudio de caso del Barrio Casanova Norte (Bolívar, Venezuela), donde el 40% de las mujeres participantes en programas comunitarios lograron reducir su condición de vulnerabilidad.
- **Los derechos constitucionales (CRBV, Art. 2)** requieren *implementación territorializada* para ser efectivos, pues las políticas públicas tradicionales han fallado en deconstruir patrones patriarcales internalizados (Rodríguez, 2010).
- **La emancipación es posible** mediante *praxis colectiva*, como demostraron las experiencias de cooperativismo y liderazgo femenino analizadas, las cuales superan los enfoques victimizantes de teorías clásicas.

#### 2. Contribuciones Teórico-Methodológicas

##### a) Para las ciencias sociales críticas:

- La *transvulnerabilidad* emerge como **categoría analítica superadora** de los enfoques economicistas, al integrar:
  - ✓ *Violencia estructural* (física y simbólica)
  - ✓ *Exclusión de espacios de decisión*
  - ✓ *Sobrecarga de trabajo reproductivo*
  - ✓ *Limitado acceso a educación emancipadora*
- Se valida la **Teoría Fundamentada** (Glaser & Strauss) como método idóneo para estudiar fenómenos complejos, complementada con:
  - ✓ *Investigación-Acción Participativa (IAP)*
  - ✓ *Hermenéutica dialéctica crítica*

#### **b) Para la epistemología latinoamericana:**

- Se demuestra que **los saberes comunitarios** son fuentes válidas de conocimiento científico, en línea con Freire (1970) y Fals Borda (1987).
- Se propone un **modelo cíclico de investigación** que articula:
  - ✓ Diagnóstico participativo → Acción transformadora → Sistematización crítica

### **3. Recomendaciones para América Latina y el Caribe**

#### **a) Políticas públicas con enfoque de transvulnerabilidad:**

- *Reformas legislativas*: Modificar leyes de protección a la mujer (ej: LOGE en Venezuela) para incluir indicadores multidimensionales.
- *Presupuestos con perspectiva de género*: Asignar recursos específicos a programas de formación socio-productiva.

#### **b) Educación superior transformadora:**

- *Incluir la transvulnerabilidad* en mallas curriculares de carreras sociales.
- *Crear cátedras libres* sobre género y desarrollo comunitario en universidades públicas.

**c) Acción comunitaria regional:**

- *Red de Defensorías Comunitarias*: Sistema de veeduría liderado por mujeres para prevenir violencia.
- *Escuelas itinerantes de liderazgo*: Formación política con metodologías populares (ej: teatro del oprimido).

**d) Nueva propuesta editorial para Iberoamérica:**

- *Observatorio Transvulnerabilidad*: Plataforma digital que:
  - ✓ Sistematice buenas prácticas en la región
  - ✓ Genere alertas tempranas con inteligencia colectiva
  - ✓ Articule a académicos, movimientos sociales y gobiernos locales

**4. Desafíos y Horizontes**

**a) Para futuras investigaciones:**

- Profundizar en *estudios comparativos* entre países (ej: impacto de migración femenina en Centroamérica vs. Cono Sur).
- Explorar la *transvulnerabilidad en poblaciones indígenas y afrodescendientes*.

**b) Para la acción social:**

- **Indicadores de impacto**: Diseñar un sistema que mure:
  - ✓ Reducción de violencia intrafamiliar

- ✓ Incremento en participación política femenina
- ✓ Acceso a empleos dignos

**c) Para la comunicación científica:**

- *Traducir la obra* a inglés, portugués y lenguas indígenas (quechua, náhuatl).
  - *Producir materiales audiovisuales* para radios comunitarias y redes sociales.
- 

## **5. Reflexión Final**

Este libro no es un punto de llegada, sino un **dispositivo para la acción**.

Su mayor aporte radica en demostrar que:

1. **La teoría crítica debe ser útil:** Los conceptos aquí desarrollados (como *transvulnerabilidad*) solo tienen sentido si se traducen en herramientas para las luchas cotidianas.
2. **El cambio es colectivo:** Como muestran los casos estudiados, la emancipación no es individual, sino fruto de organizaciones comunitarias.
3. **América Latina tiene alternativas:** Frente al neoliberalismo y el patriarcado, este trabajo ofrece un *modelo propio* de transformación desde los territorios.

## RECOMENDACIONES

El presente libro, ha demostrado la necesidad de superar los enfoques tradicionales sobre vulnerabilidad, proponiendo una perspectiva crítica que integra dimensiones socioeconómicas, políticas y culturales. A partir de los hallazgos y discusiones presentadas, se plantean las siguientes recomendaciones estratégicas dirigidas a actores académicos, comunitarios, políticos y organizaciones internacionales, con el fin de materializar el potencial transformador de esta teoría.

### 1. Fortalecimiento de la investigación académica

#### a) Creación de una Red Latinoamericana de Estudios sobre Transvulnerabilidad

- *Objetivo:* Articular esfuerzos entre universidades, centros de investigación y organizaciones sociales para profundizar en el estudio de la transvulnerabilidad como categoría analítica.
- *Acciones clave:*
  - Establecer un *Observatorio de Transvulnerabilidad* que sistematice datos cualitativos y cuantitativos sobre los cuatro ejes identificados (violencia estructural, exclusión económica, limitaciones educativas y estereotipos de género).
  - Desarrollar proyectos comparativos entre países de América Latina, con enfoque en comunidades urbanas y rurales.

#### b) Incentivar investigaciones con métodos cualitativos críticos

- *Objetivo:* Promover en nuevas cohortes de maestrantes y doctorantes el uso de metodologías como la Teoría Fundamentada y la Investigación Acción Participativa (IAP).
- *Acciones clave:*

- Diseñar una *guía metodológica* para el estudio de la transvulnerabilidad, incluyendo técnicas de triangulación de datos (testimonios, análisis documental y estadísticas comunitarias).
- Crear becas específicas para tesis que apliquen este marco teórico en contextos de marginalidad.

## **2. Transformación curricular y formación crítica**

### **a) Diplomado en "Transvulnerabilidad y Género"**

- *Objetivo:* Formar profesionales capaces de aplicar este enfoque en políticas públicas, educación y trabajo social.
- *Contenidos centrales:*
  - Fundamentos teóricos (Marx, Freire, feminismos descoloniales).
  - Herramientas prácticas para el empoderamiento comunitario.
  - Casos de estudio latinoamericanos.

### **b) Cuadernillos de divulgación comunitaria**

- *Objetivo:* Socializar los hallazgos del libro en formatos accesibles para líderes comunitarios, docentes y activistas.
- *Temas prioritarios:*
  - "*Cómo identificar transvulnerabilidad en mi comunidad*".
  - "*Estrategias para la emancipación socio-productiva de mujeres y adolescentes*".

## **3. Incidencia en políticas públicas**

### **a) Reforma de leyes y programas sociales**

- *Objetivo:* Incorporar el enfoque de transvulnerabilidad en marcos normativos nacionales y locales.
- *Propuestas concretas:*

- Modificación de la *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* para incluir indicadores de transvulnerabilidad.
- Diseño de *políticas territorializadas* con participación activa de consejos comunales y organizaciones de mujeres.

#### **b) Articulación con agendas internacionales**

- *Objetivo:* Alinear esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), especialmente en metas relacionadas con igualdad de género (ODS 5) y reducción de desigualdades (ODS 10).
- *Acciones clave:*
  - Presentar informes sombra ante la CEPAL y ONU Mujeres, destacando los avances y desafíos en la región.
  - Fomentar alianzas con redes feministas latinoamericanas para incidir en foros internacionales.

### **4. Acción comunitaria emancipadora**

#### **a) Escuelas de Liderazgo Femenino**

- *Objetivo:* Fortalecer capacidades de mujeres en contextos comunitarios para que asuman roles protagónicos en la toma de decisiones.
- *Metodología:*
  - Talleres itinerantes basados en pedagogías críticas (Freire).
  - Mapeo colectivo de problemáticas locales y soluciones creativas.

#### **b) Redes de Protección Comunitaria**

- *Objetivo:* Crear sistemas de alerta temprana y acompañamiento para mujeres, niñas/os y adolescentes en situación de riesgo.
- *Ejemplo práctico:*
  - Réplica del modelo del *Barrio Casanova Norte* (Maestre, 2009) en otras comunidades, adaptado a sus realidades específicas.

## **5. Nueva Recomendación para América Latina: Plataforma Digital de Saberes Locales**

### **a) Objetivo:**

Crear un repositorio virtual que visibilice experiencias exitosas de resistencia y emancipación frente a la transvulnerabilidad en la región.

### **b) Componentes clave:**

- *Biblioteca abierta:* Artículos, audiovisuales y podcasts sobre transvulnerabilidad.
- *Mapa interactivo:* Georreferenciación de iniciativas comunitarias.
- *Foros de discusión:* Espacios para el intercambio entre académicos, activistas y tomadores de decisiones.

### **c) Aliados estratégicos:**

- Universidades públicas.
- Movimientos sociales (ej: Mujeres del Sur Global).
- Agencias de cooperación internacional.

## **Conclusión: Hacia un Paradigma Emancipatorio**

Las recomendaciones aquí planteadas buscan trascender el ámbito académico para impulsar cambios concretos en tres niveles:

1. **Teórico:** Consolidar la transvulnerabilidad como marco analítico en las ciencias sociales críticas.
2. **Práctico:** Generar herramientas aplicables en políticas públicas y trabajo comunitario.
3. **Político:** Incidir en agendas locales e internacionales para la justicia social.

"La transvulnerabilidad no es solo un concepto, es una herramienta para la acción colectiva". Su potencial radica en su capacidad para articular

luchas dispersas y construir alternativas desde los territorios. Este libro es, en ese sentido, un llamado a la praxis transformadora.

## BIBLIOGRÁFIAS

Ackerman, N (1997). *Factores Bio – Psico – Sociales de la Familia*. Editorial Interamericana Mc Graw Hill. México. DF.

Albornoz, O (1999). *La Familia*. Editorial Karpeluz. Universidad Central de Venezuela. Caracas – Venezuela.

Araya, S (2002). **Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión**. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). San José, Costa Rica. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>

Álvarez C y Sierra V. (1996). *La investigación científica en la sociedad del conocimiento – La Habana*. Editorial Pueblo y Educación.

Ander-Egg, E. (2000). *El método del desarrollo de la comunidad*. Editorial distribuidora Lumen SRL. República de Argentina.

Amigot Leache P. (2005). *Relaciones de poder espacios subjetivos y prácticas de libertad: Análisis generológico de un proceso de transformación de género*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Balestrini, M (2009). *Estudio documental, teórico, analítico del discurso y las historias de vida*. BL- Consultores Asociados, Servicios Editorial. Caracas – Venezuela.

Barrera M. Fidel (2008). *Modelos epistémicos en investigación y educación* Quinta edición. Ediciones Quirón y fundación Sypal. Caracas-Venezuela.

Barrenechea. J y otros (2000). *Una propuesta metodológica para el estudio de la vulnerabilidad social en el marco de la teoría social del riesgo*. Ponencia en las IV Jornadas de Sociología. Argentina. Buenos Aires.

Bertha. A (2003). *Notas sobre la representación del cuerpo en la obra de Michel Foucault*. Universidad de Colima. México. Disponible en: <http://www.redalyc.com>.

Butler, J (2005). Mecanismos Psíquicos del poder. Vínculos apasionados. Trabajo Especial de Grado publicado. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

Butler, J (2007). El género en disputa el feminismo y la subversión de la identidad Ediciones Paidós Ibérica, SA. Barcelona. España. Disponible en: [http://www.pueg.unam.mx/formacion/images/Documentos/Modulo1/4EI\\_gero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](http://www.pueg.unam.mx/formacion/images/Documentos/Modulo1/4EI_gero_en_disputa_Buttler.pdf).

Bunge, M. (2003). La ciencia, su método y su filosofía. Editorial, fundación promotora colombiana de cultura. Bogotá. Colombia.

Bourdieu. P (2000).La dominación masculina, Traducción de Joaquín Jorda. Editorial. . . Anagrama. Barcelona. Título de la edición original: La domination masculine Paris 1998. Disponible en: <http://csociales.fmoues.edu.sv/files/La-Dominacion-masculina.pdf>.

Bourdieu. P (1993).Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. Revista sociedad. Barcelona. Disponible en: [http://www.politica.com.ar/Filosofia\\_politica/Espiritus\\_de\\_Estado\\_bourdieu.htm](http://www.politica.com.ar/Filosofia_politica/Espiritus_de_Estado_bourdieu.htm) (1 of 16) [28/12/2002 01:57:42]

Bourdieu. P (1997).Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Traducción de Thomas Kauf. Editorial Anagrama. Barcelona.

Bolaño. F (2001).EL DESAFÍO DE LO INESPERADO. El aporte sobre el pensamiento complejo de Edgar Morin. Curso Virtual sobre Pensamiento Complejo, REDUC 2001. Lima. Disponible en: [www.reduc.cl](http://www.reduc.cl)

Busso. G (2001:8). CEPAL. Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para América Latina a inicios del siglo XXI. Seminario Internacional. Santiago de Chile.

Calderone. M (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. Artículo publicado en “La Trama de la Comunicación” Vol. 9, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR Editora. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. UNR Editora .Argentina.

Carmona. M. (2012). (Copiladora) Investigación Interdisciplinaria: Aportes a la Sociedad de los Saberes. Ediciones ONCTI- Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología. Caracas. Venezuela.

Cisterna. F. (2005). CATEGORIZACIÓN Y TRIANGULACIÓN COMO PROCESOS DE VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Revista Theoria. Universidad del Bío-Bío. Disponible en: <http://fespinoz.mayo.uson.mx/categorizacion%20y%20trinagulacio%C3%B3n.pdf>.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453 del marzo 03-2000. Y G.O Extraordinaria N°5.908-Enmienda N°01.

Convención de Bélem Do Pará (2000). Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Adoptada en Belém do Para, Brasil vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. (ONU).

Córdova, Y. (2008). *Construyendo Cambios*. Imprenta de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas-Venezuela.

Coffey. A y Atkinson. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Editorial. Universidad de Antioquia.

Cruz. L. (2013). Entre repeticiones sin origen y diferencias insumisas. Editorial. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Caracas- Venezuela.

Damiani, L (2009, Mayo). *Carácter Epistemológico de la investigación*. Ponencia presentada en la Jornada Nacional de Formación de Formadores. UTAL, Caracas- Venezuela.

Dueñas, B (1999). *La Integración*. Editorial Visor. Madrid – España.

Engels. F. “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. La Gens Griega. PREFACIO A LA PRIMERA EDICION, 1884. Proyecto Espartaco 2000 – 2002.

Falcón, M. (2006). Mujeres maltratadas en: Esa cosa llamada violencia. Comp. San Martín, José. Suplemento del Boletín diario de campo, Noviembre-Diciembre. México. DF.

Farías. L y Montero M. (2005). De la transcripción y otros aspectos artesanales de la investigación cualitativa. International Journal of Qualitative Methods. Disponible en: [http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/4\\_1/pdf/fariasmontero.pdf](http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/4_1/pdf/fariasmontero.pdf).

Feliú. M (2006). Entrevista con Edgar Morín: El Desafío de la Complejidad. Maracaibo, Venezuela. Disponible en: [www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/.../entrevista\\_%20Morin\\_Giorello](http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/.../entrevista_%20Morin_Giorello).

Feyerabend. P. (S/F). Tratado contra el método introducción. Disponible en: [http://www.inicia.es/de/diego\\_reina/filosofia/fil\\_ciencia/Feyerabend\\_metodo.htm](http://www.inicia.es/de/diego_reina/filosofia/fil_ciencia/Feyerabend_metodo.htm)

Freire, P (1972). *Pedagogía del Oprimido*. Editorial Trillas. México. DF.

Freire. P (2005). Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Editorial Siglo veintiuno. SIGLO XXI (MEXICO). ISBN 9789682318993. Disponible en: <http://csociales.fmoues.edu.sv/files/freire-paulo-pedagogde-la-esperanza.pdf>.

Freire. P y otros (1987). *Pedagogía, Dialogo y Conflicto*. Editorial Cinco. Buenos Aires. Argentina.

Ferraris. M (S/F). *La Hermenéutica*. Universidad Pontificia de México. Editorial cristiandad. México.

Flores. A (2002). *Desafíos de la transdisciplinariedad*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia

Foucault M (S/F). *El Sujeto y el Poder*. Edición electrónica de [www.philosophia.cl/](http://www.philosophia.cl/) Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

Foucault M (1990). *El saber, el Poder y la constitución del sujeto moderno*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Disponible en: [www.ricardoroman.cl](http://www.ricardoroman.cl).

Foucault. M. (1973). *La verdad y las formas jurídicas*. Conferencia. Pontificia Universidad de Católica do Rio de Janeiro Brasil. Disponible en: [http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/aspirantes/La\\_verdad.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/aspirantes/La_verdad.pdf)

Fuenmayor, A (2002). *Participación de la Mujer en el Desarrollo Comunitario en el sector el Realengo de Cumaná* Estado Sucre. Trabajo Especial de Grado no publicado. Universidad de Oriente. Núcleo Sucre. Estado Sucre. Venezuela.

Gálvez. T. (2001). CEPAL. Aspecto económico de la Equidad de Género. Chile.

Gártner. M. (2010). Nuevas perspectivas para la liberación de la mujer. Un escrito polémico. Editorial el perro y la rana. Caracas. Venezuela.

Gisela, F. (2007). La entrevista de investigación en las Ciencias Sociales. Editorial Limusa. Mexico. D.F.

González, G y Hernández G. (2011) Interpretación de la evidencia cualitativa. Más allá del Glater. Editorial. Gema. C. A. Barquisimeto-Venezuela.

Guillen, A (1998). Economía Libertaria. Alternativa para un mundo en crisis. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo. Bilbao – Portugal.

Habermas. J. (1986). Ciencia y técnica como «ideología». Editorial Tecno, Madrid.

Hernández. S. (2004). La aproximación multimétodo en evaluación de necesidades. Universidad de Almería. Disponible en: [www.sidastudi.org/resources/doc/100308-5-b-articulo-anexo](http://www.sidastudi.org/resources/doc/100308-5-b-articulo-anexo).

Hurtado, S (1998). *Matrisocialidad Exploración en la Estructura Básica de la Familia Venezolana*. I. Edición. Coed, de la Biblioteca y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV. Caracas – Venezuela.

Hurtado, J. (2010). El proyecto de investigación. Comprensión Holística de la metodología y la investigación. Sexta edición. Ediciones Quirón. Bogotá- Colombia.

Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Edición y producción:

Communications. Development Incorporated, Washington DC.  
Estados Unidos.

Jaimes, Y. (2012) *Violencia de género: una visión en el tiempo*. Editorial el perro y la rana. Caracas. República Bolivariana de Venezuela.

Kuhm, T. (1971). *LA ESTRUCTURA DE LAS REVOLUCIONES CIENTÍFICAS*. Fondo de Cultura Económica. México.

Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.668 del 23/04/2007. Caracas-Venezuela.

Ley Orgánica de Educación. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.929 (Extraordinaria) del 15/08/2009. Caracas- Venezuela.

Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019). Gaceta Oficial No-6.118. Extraordinario, 4 de diciembre de 2013. Asamblea Nacional. Caracas- República Bolivariana de Venezuela.

Lee, Carmen. (1996). *Resiliencia y Maltrato en la Mujer*. Revista Estampa. Caracas – Venezuela.

López. H. (2001). *Investigación cualitativa y participativa. un enfoque histórico-hermenéutico y crítico-social en psicología y educación ambiental*. Medellín. Colombia. Disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/co/deed.es>.

Mas, J (2009). *Desarrollo Endógeno y Educación*. Editorial Panapo. Caracas – Venezuela.

Maestre, L. (2010). programa social comunitario para la disminución de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer en el barrio Casanova norte. Municipio Heres. Estado Bolívar, Tesis de Magíster Scientiarum en Ciencias Jurídicas y Militares. Unefa, Ciudad Bolívar, Venezuela.

Maestre, L. (2012). *Las misiones sociales en Venezuela: Alternativa para promover la participación popular en la construcción del Estado*. Social de Derecho y Justicia. Revista Arbitrada e Indexada "Orinoco Pensamiento y

Praxis. Ciudad Bolívar- Venezuela. Disponible en: <http://www.Revistaorinoco.org.ve>.

Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Edit. Huemul. Buenos Aires.

Martínez, M, (2004). *Ciencia y arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial trillas. México. D.F

Martínez, M, (2009). *El paradigma emergente*, Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. México. D.F

Martínez, M, (2009). Hacia una Epistemología de la Complejidad y Transdisciplinariedad. Rev. Utopía y Praxis Latinoamericana, Univ. del Zulia –Venezuela. Disponible en: [www.redalyc.org/articulo.oa?id=27911855003](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27911855003).

Martínez, M, (2007). *TRANSDISCIPLINARIEDAD E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Caracas. Venezuela.

Martínez, M, (S/F). *Transdisciplinariedad y Lógica Dialéctica. Un enfoque para la complejidad del mundo actual*. . Ediciones Universidad Simón Bolívar. Caracas. Venezuela.

Méndez, N y Vallota, A (2005). *Utopía colectiva y autonomía individual: La perspectiva anarquista de la autogestión*. Ediciones del CENDES – UCV. Caracas – Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Despacho del Ministro (2009). Resolución 3.517. Reglamento General de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial Nro° 367.456. Caracas. República Bolivariana de Venezuela.

Mora, M (2004). *Desigualdad Social en América Latina. Viejos problemas, nuevos debates*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO- Costa Rica. Disponible en: <http://www.flacso.or.cr>.

Morín. E (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* Paidós Studio. Barcelona.

Morín. E. (2003). Antropología de la libertad. Traducción de José Luis Solana Ruiz, profesor de Antropología Social de la Universidad de Jaén. Disponible en: [http://www.geocities.com/nonopp\\_99/filos\\_educ/](http://www.geocities.com/nonopp_99/filos_educ/) (Filosofía-Educación).

Najmanovich. D. (2007). El desafío de la complejidad: redes, cartografías dinámicas y mundos implicados. Universidad CAECE, Argentina. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-52162007000300006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-52162007000300006&script=sci_arttext).

Najmanovich. D. (2006). Estética de la complejidad. Artículo presentado en el Tercer Seminario Bial de Implicaciones Filosóficas de las Ciencias de la Complejidad. La Habana: Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/36350772/Najmanovich-Estetica-de-la-complejidad>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT; 2003). *Papel de la Mujer en el Desarrollo*. Ginebra – Suecia.

Organización de Estados Americanos. (OEA; 2012) Inter-American Commission of Women. Follow-up Mechanism to the Belém do Pará Convention (MESECVI). Washington, DC, Estados Unidos.

Ordoñez. B (2010). Dependencia Emocional y Violencia de género. 1er Encuentro Profesional sobre dependencia emocional. Disponibilidad en: <http://www.docstoc.com/docs/26735241/LA-DEPENDENCIA-EMOCIONAL-Y-LA-VIOLENCIA-DE-GENERO>.

Ortiz, F (2007). La entrevista de investigación en las Ciencias Sociales. Editorial Limusa. México

Parella, S. (2003). Repensando la participación de la mujer en el desarrollo desde una perspectiva de género. Barcelona: Universidad autónoma de Barcelona.

Parella, S y Martins, F (2003). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Fondo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas –Venezuela.

Peixoto, P (2003). La Autogestión. II Edición. Editorial Mc Graw – Hill. México D.F.

Pérez. G (2007). DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Chile. Disponible en:

[http://www.rmm.cl/usuarios/pponce/doc/200711151514230.6conferencia\\_gloria\\_prez\\_serrano.pdf](http://www.rmm.cl/usuarios/pponce/doc/200711151514230.6conferencia_gloria_prez_serrano.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación,(2001-2007). Ministerio de Planificación y Desarrollo. Caracas-Venezuela.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo San salvador (2007).Genero, Derechos y Desarrollo Humano. PNUD. ONU.

Quintero, Ä. (2007). Diccionario especializado en familia y género. Editorial Hvmantitas de editorial y Distribuidora Lumen SRL, 2007.1ra ed.Buenos Aires. Argentina.

Ramírez, T (2003). *Cómo hacer un Proyecto de Investigación*. Editorial Panapo. Caracas – Venezuela.

Rodríguez. F (2010). “Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores. Asociados” *Revista Praxis sociológica* 2008-. 2009 (n°14) pág.21.Universidad de Castilla-la Mancha. España.[www.praxissociologica.org](http://www.praxissociologica.org).franciscorodriguez50@cantv.net.

Rodríguez. F (2012). SUBJETIVIDAD EN LA CIENCIA: CRÍTICA A LA RAZÓN NEO-POSITIVISTA. Revista Arbitrada e Indexada “Orinoco Pensamiento y Praxis. Ciudad Bolívar- Venezuela. Disponible en: <http://www.revistaorinoco.org.ve>.

Rodríguez. P. (2000). Dios nació mujer. La invención del concepto de Dios y la sumisión de la mujer: dos historias paralelas. Editorial suma de letras, S.L. Madrid. España.

Ruiz. C. (2008). El enfoque multimétodo en la investigación social y educativa: Una mirada desde la mirada de la complejidad. Revista de filosofía y socio política de la educación Universidad de la Rioja. España. Disponible en: [dialnet.unirioja.es/download/articulo/2785456.pdf](http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2785456.pdf).

Rodríguez. P. (1999). Evaluación de proyectos y triangulación: .Acercamiento Metodológico hacia el Enfoque Centrado.En el Actor. San José, Costa Rica. Disponible.<http://intranet.catie.ac.cr/intranet/posgrado/SA508/>.

1\_Los%20actores%20de%20un%20territorio/5%20Triangulaci%C3%B3n%20de%20actores.pdf.

Rivero. J. (S/F). Curso de metodología investigación acción. Epistemología de la investigación-acción. Universidad Bolivariana de Venezuela. Dirección General Académica. Caracas Venezuela.

Rivero. J. (2003). Planificación Administrativa Y Compromiso Social. Grupo Editorial Decisión Local. Caracas Venezuela.

Salamanca. A y otros. (2007). EL DISEÑO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Revista Nure Investigación, nº 26. Disponible en: <http://www.investigacioncualitativa.cl/2008/01/introduccion-la-investigacion-cualitativa.html>.

Salamanca. A y otros. (2007). EL MUESTREO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Revista Nure Investigación, nº 26. Disponible en: <http://www.investigacioncualitativa.cl/2008/01/introduccion-la-investigacion-cualitativa.html>.

Savater. F. (1997). EL VALOR DE EDUCAR. Editorial Ariel, S. A. Barcelona. España. Disponible en: <http://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>.

Sánchez - Harías (1999). Las Escuelas son para Todos. Universitas Tarraconensis. Revista de ciencias de L'educacio.1-2:13-41.

Sauceda. J (1997). Violencia intrafamiliar y sexual. Introducción. SIMPOSIOS. México. D.F.

Strauss y Corbin. (2002). Bases de la Investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría Fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.

Sen, A. y M. Nussbaum (comps.) (1996), La calidad de vida; Fondo de Cultura. Económico, México.

Sen, A. (2000), Desarrollo como Libertad; Madrid: Editorial Planeta.

Soto, M. (1999). Edgar Morín. Complejidad y Sujeto. Universidad Valladolid. Biblioteca virtual Miguel Cervantes. Disponible en:<http://www.cervantesvirtual.com/obra/edgar-morin-.complejidad-y-sujeto-.Humano--0/>.

Suárez, N. (2011). El problema de la tesis o la tesis como problema. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. España.

Teppa, S. (2012). Análisis de la Información Cualitativa y Construcción Teórica. Ediciones Gema, CA. Barquisimeto- Venezuela.

Texis, J (2001). Democracia, Socialismo, Autogestión. Editorial Mc Graw – Hill. Buenos Aires – Argentina.

Varsavsky, O. 1969. Ciencia, política y científicismo. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires. Argentina.

Vethercourt, J (1983). La Familia Familiar Atípica y el Fracaso Histórico Cultural en Venezolana. Editorial Revista SIC, Caracas, N° 362.

Vera A, y Villalón M. (2005). La Triangulación entre Métodos Cuantitativos y Cualitativos en el Proceso de Investigación. Universidad de Chile. . Santiago,. Chile.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). Manual de trabajo de Grado de Especialización y Maestría y tesis Doctorales. 4° edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDEPEL). Caracas-Venezuela.

Universidad Bolivariana de Venezuela. (2010). Programa de formación avanzada doctorado en ciencias para el desarrollo estratégico. Dirección general de producción y recreación de saberes. Dirección general de currículo. Los chaguaramos. Venezuela.

Universidad Bolivariana de Venezuela. (2011). Resolución del Consejo Universitario. CU-09-08 del 29/03/2011, relacionada con la reimpresión de la resolución CD-0-10-19. Memorándum S.A. 0109/2011. Reglamento de la Dirección de Investigación y Estudios Avanzados. Los chaguaramos-Venezuela.

Universidad Bolivariana de Venezuela. (2011). Manual y orientaciones para la redacción y presentación del texto del proyecto, informes de proyecto, trabajos de grado y tesis doctorales. Dirección de Investigación y Estudios Avanzados. Los chaguaramos- Venezuela.

Zabala, I. (2005). Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo En: Mujeres y economía, C. Carrasco (ed.). Barcelona: Icaria.

Zanten. A. (2004). Comprender y hacerse comprender: como reforzar la legitimidad interna y externa de los estudios cualitativos. São Paulo. <http://www.scielo.br/pdf/ep/v30n2/v30n2a08.pdf>.

## **ANEXOS**

## ANEXOS "A"

### Cronograma de Actividades

Actividad	Abril 2011	Ju ni o 20 11	Dici em bre 201 1	Enero 2012	febre ro 2012	Julio/Septi embre- Febrero 2012/ <b>Junio- 2014</b>
Visita de campo al Barrio Casanova Norte, Diagnostico y aplicación de instrumento						
Conversatorio, taller: violencia contra la mujer una realidad camuflada, y participación de la mujer en el desarrollo endógeno realizado en la comunidad y						
Conversatorio sobre valores, sujeto vulnerables y violencia social a cargo del funcionario de I.P.O.L. Bolívar, profesor Pablo Malave. y el Dr. Francisco Rodríguez.						
Defensa en Seminario I, de Anteproyecto de Tesis Doctoral, se realizaron recomendaciones para la continuidad del						

fortalecimiento del proyecto de tesis						
<b>(FASE I)</b> Entrega y defensa en Seminario II, (Septiembre 2012, de avances del Anteproyecto de Tesis Doctoral.						
<b>(Fase II) Seminario III</b> Fase de ejecución,(Grabación y Transcripción de Entrevistas. fase de lineamientos, (Análisis de los resultados), conclusiones y reflexiones finales sobre el constructo emergente.  Solicitud y Entrega Pre y <b>defensa en de Tesis Doctoral.</b>						 

**Matriz Nro 02**

**Clasificación de códigos atendiendo a los objetivos de la investigación y códigos relacionados.**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CÓDIGOS RELACIONADOS</b>
Constructos teóricos identificados desde la perspectiva de las entrevistadas	
-El abordaje de las instituciones formativas y educativas, articuladas a la organización comunal pueden ser entes de acompañamiento y superación de la mujer vulnerada social y maltratada en sus hogares, parejas y en la comunidad.	Rol preponderante de la mujer en el desarrollo familiar y comunidad
	Articulación de instituciones y comunidad en función de minimizar la violencia social y el maltrato a la mujer.
	La búsqueda de ayuda en especialistas

	A través de la cultura del conocimiento
	Búsqueda de ayuda en especialistas
	Círculo de la Violencia social en el sujeto
	El contexto actual y la mayor participación de la Mujer
	Conquistas de logros
	La mujer no tenía esa participación
	Carencia de conocimiento y formación educativa
	Desarrollo del conocimiento y la formación personal
	Participación en el ámbito social, político y comunal
	La mujer que se prepara tiene mayor conocimiento
	Asumir nuevas fortalezas
	Carencia de conocimiento
	Desarrollo social, participativo y protagónico de la mujer en la sociedad
	Oportunidades para el desarrollo del conocimiento
	Ruptura del ciclo de violencia y del maltrato contra la mujer
-La emancipación como rol emergente de la mujer	Articulación de instituciones y comunidad en función de minimizar la violencia social y el maltrato a la mujer.
	A través de la cultura del conocimiento
	Carencia de conocimiento y formación educativa

	Conquistas de logros
	Consecuencias en la comunidad
	El contexto actual y la mayor participación de la Mujer
	Asumir nuevas fortalezas
	La mujer que se prepara tiene mayor conocimiento
	Organización para promover y ejecutar proyectos de las comunidades ante los <i>entes gubernamentales</i>
Constructos teóricos identificados a partir de los fundamentos teóricos de la Investigación	
	1:1-La educación (1:1)
	1:6.-La sujeción
	1:8.procesos económicos y sociales (1:1)
	1:15-la mujer en el desarrollo (3:3)
	1:22-La Categoría de género (4:4)
	1:27-La división sexual del Trabajo (4:4)
	1:29-La evolución histórica (5:5)
1.33-Comprensión de las condiciones de (6:6)	

	123
-La mujer vulnerable en proceso de formación y preparación se instituye con fortaleza para resistir y desenvolverse en la sociedad así como fortalecer a su familia.	<b>A través de la cultura del conocimiento</b>
	Carencia de conocimiento y formación educativa
	Conquistas de logros
	El contexto actual y la mayor participación de la Mujer
	Asumir nuevas fortalezas
	Rupturas del círculo de la violencia y del maltrato
-Sumisión como naturaleza de dependencia condicionada a la opresión.	Articulación de instituciones y comunidad en función de minimizar la violencia social y el maltrato a la mujer.
	Buscar ayuda en especialistas
	Carencia de conocimiento y formación educativa
	Círculo de la violencia social en el sujeto
	Conquistas de logros
	Hechos violentos en los hogares
	La mujer de bajos recursos son más vulnerables a ser violentadas, por la pareja la comunidad y la sociedad
	Se siente sumisa y vulnerable
	Sumisas en sus hogares y en la comunidad
	La mujer que se prepara tiene mayor conocimiento
	Ruptura del ciclo de violencia y del maltrato contra la mujer
	Sumisión
	La mujer de bajos recursos es más vulnerable a ser violentadas social, por su pareja y comunidad.

**Matriz Nro.-03****Categorías de análisis y códigos relacionados.**

CATEGORÍAS Constructos teóricos identificados desde la perspectiva de las entrevistadas	CÓDIGOS RELACIONADOS
<p>[Las mujeres como atributo de la formación de las generaciones futuras]</p> <p>[Le permite mejorar la calidad ..]</p> <p>[Contribuyendo con la comunidad..]</p>	Codes: [nuestros hijos, para que nuest..]
	Codes: [podemos formar programas]
	Codes: [programas que me ayudan a mí y..]
	Codes: [se desenvuelve como mujer en m..]
	Codes: [la mujer se desenvuelva en la comunidad ..]
	Codes: [las mujeres tenemos una partic..]
	Codes: [desarrollo endógeno]
[Valores, te enseña a defender ..]	Codes: [servicio a la comunidad]
	Codes: [las mujeres si estamos prepara..]
	Codes: [el cooperativismo primero te e..]

	Codes: [a ser solidaria, es compañeris..]
[El desempeño de la mujer como madre en el hogar, como activista comunal, y como trabajadora social]	Codes: [Respetar a nuestros vecinos, r..]
[Proceso de emancipación de la mujer]	Codes: [Superación de traumas con la búsqueda de ayuda profesional y omunal]
[la mujer de bajos recursos económicos es más vulnerable a ser objeto de violencia]	
[La baja autoestima como consecuencia de la vulnerabilidad]	Codes: [Intercambio de experiencias y aportes constructivos para la superación de los procesos cíclicos de la violencia]
[Sumisión por necesidad económica]	
[La sumisión disminuye la valoración de la mujer]	Codes: [valorarse como persona, y trat..]
[Proceso cíclico de la violencia social contra la mujer]	Codes: [apoyo limitado de las misiones..]
[Reproducción del proceso cíclico de la violencia social y personal contra mujer y la familia]	Codes: [hemos logrado los mismo derech..]
[Expresión del proceso cíclico de la violencia social contra la mujer]	Codes:[las drogas y el alcohol si inc..]
[El Bajo autoestima como consecuencia de traumas en los procesos cíclicos de la violencia contra la mujer]	
[La mujer se hace vulnerable como consecuencia de la crianza, el machismo, el sometimiento y el bajo autoestima]	Codes:[además de hombres consumidores, mujeres que consumen muy tranquilamente alcohol y algunas consumen drogas.]
	Codes:[el consumo de esta cosas se ol..]

**Matriz Nro.-04**

**Categorías de análisis y códigos relacionados.**

CATEGORÍAS Constructos teóricos identificados desde la perspectiva de las entrevistadas	CÓDIGOS RELACIONADOS
El maltrato como elemento de vulnerabilidad	Codes: [Las mujeres debemos ser persona..]
	Codes: [Como un ser incompetente ]
	Codes: [La mujer puede ser ama de casa..] la mujer puede ser ama de casa, profesional, puede ser independiente, puede ser líder, política, puede ejercer muchas cosas, que estén a su alcance
	Codes: [El maltrato induce al estado de vulnerabilidad de la Mujer]
	Codes: [La Mujer ha sido Marginada]
	Codes: [la exclusión subyuga a la condición de sumisión.]
	Codes:[Proceso transvulnerable como superación como la superación de las etapas del maltrato vulnerabilidad de los derechos de la mujer.]
	Codes:[Rupturas de los obstáculos limitantes para las condiciones mínimas para la vida en la comunidad]
Elevación de las condiciones mínimas para la vida	Codes:[la mujer también es dinámica,..]
	Codes: [la mujer tiene la

	disposición..]
	<i>Codes:</i> [La participación de la mujer en los espacios comunales le permite a la mujer insurgir ante la sumisión social]
	<i>Codes:</i> [Participar en todos los proyec.. ]
	<i>Codes:</i> [Proceso transvulnerable como superación de las etapas del maltrato vulnerabilidad de los derechos de la mujer.]
	<i>Codes:</i> [la mujer puede ser ama de casa, profesional, líder, política, ejercer muchas cosas, que estén a su alcance, ser mama perfectamente, maestra, enfermera, y tener también la capacidad individual de cualquier hombre]
	<i>Codes:</i> [Rupturas de los obstáculos limitantes para las condiciones mínimas para la vida en la comunidad]
<b>[La exclusión subyuga a la condición de sumisión]</b>	<i>Codes:</i> Asumir la condición de persona
	<i>Codes:</i> [ El maltrato induce al estado de vulnerabilidad de la mujer]
	<i>Codes:</i> [La mujer que ha sido marginada]
	<i>Codes:</i> [Proceso transvulnerable como superación de las etapas del maltrato vulnerabilidad de los derechos de la mujer.]

**Matriz Nro.-5, comparativa de las Teorías que fundamentan la Investigación.**

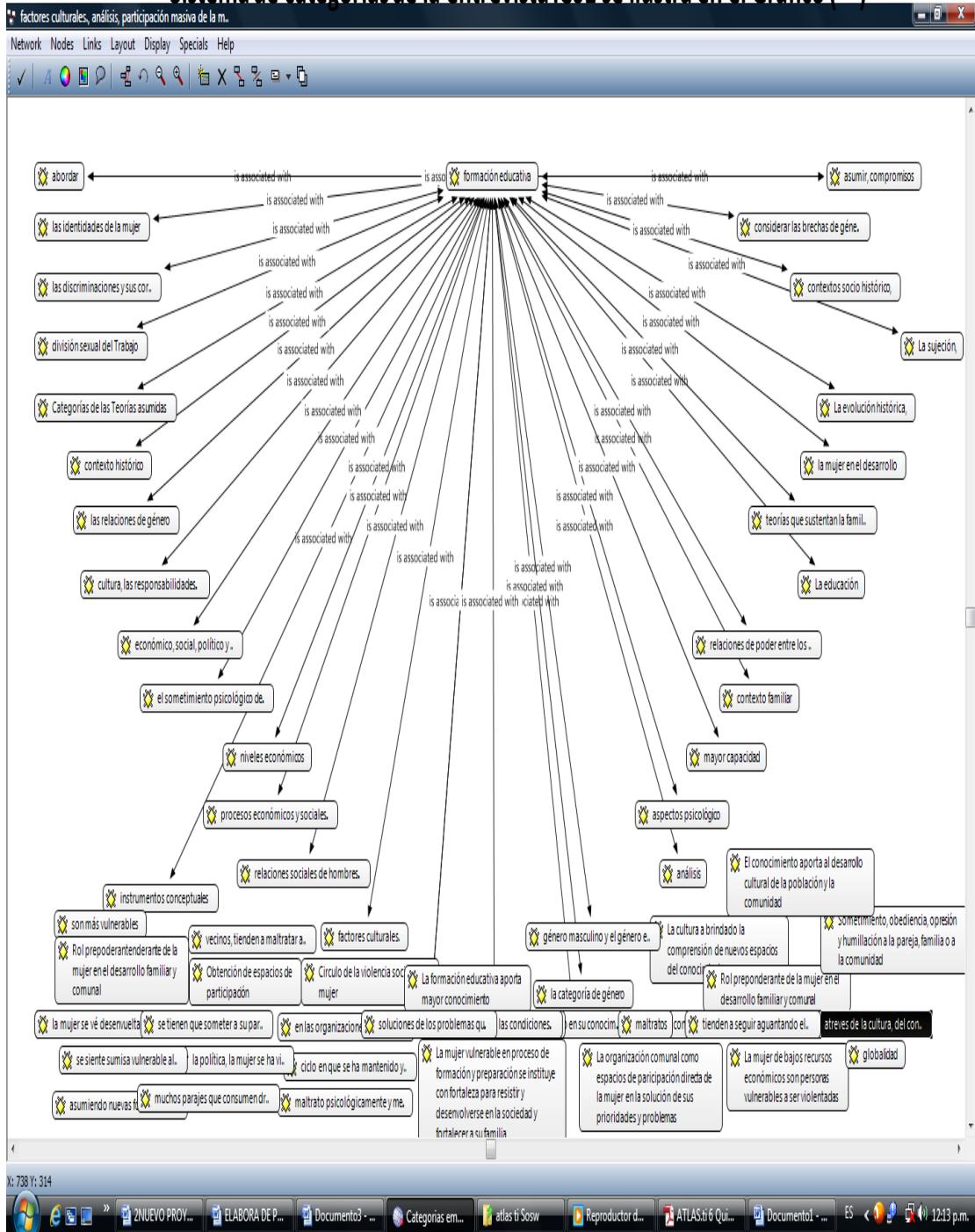
**Matriz comparativa de las Teorías que fundamentan la Investigación.**

Fuente: Elaboración propia

<b>Relación Educación en la Mujer y el Desarrollo Endógeno</b>	<b>Teoría de la Vulnerabilidad fundamental en la mujer como sujeto social.</b>	<b>Teorías sobre el desarrollo y sus influencias en la participación de las mujeres</b>	<b>Teorías de Género.</b>	<b>Categorías y Análisis Comparativas</b>
<p>La educación como indicador del crecimiento social de una población en particular, a mayor formación educativa mayor capacidad para asumir compromisos en el campo de las soluciones de los problemas que afectan directamente a individuo, para Freire (1972), la educación trata de liberar al ser humano de aquellas ataduras de la ignorancia, el analfabetismo y la oscuridad, propone que la educación debe ser permanente, que contribuya con una formación del ser humano en correspondencia con el crecimiento de la ciencia y la tecnología, la educación mejora la calidad de vida del ciudadano, pues le ofrece herramientas concretas para comprender el mundo, la propuesta del desarrollo sustentable, de conformación de núcleos endógenos, que priorice la necesidad humana, más que el valor estimado de la riqueza como símbolo de la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>La educación, es un acto político, el Estado – gobierno, tiene que organizar el sistema cooperativista, el Estado posee un estructura que reproduce ciertas relaciones de producción, y en consecuencia, impulsar el sistema de relaciones económicas en correspondencia con la superestructura ideológica.</p>	<p>La sujeción, ningún sujeto, puede emerger sin ningún vínculo apasionado con aquellos de quienes depende de manera esencial, se someten para poder existir, un vínculo apasionado al sometimiento, el estado de vulnerabilidad ataca principalmente el estado psicológico de la víctima hasta el punto de crearle una situación de dependencia, sumisión y obediencia, Foucault M en la obra "El sujeto y el poder", todos los tipos de sujeción son fenómenos derivados, meras consecuencias de otros procesos económicos y sociales: fuerzas de producción, luchas de clase y estructura ideológica que determinan las formas de subjetividad, no constituyen lo "terminal" de muchos de los mecanismos fundamentales.</p>	<p>Permite evaluar los enfoques teóricos en el estudio del desarrollo desde un aspecto de género; analizar el tratamiento a las relaciones de género y los instrumentos conceptuales para abordar en su globalidad la mujer en el desarrollo, es necesario que al profundizar el desarrollo teórico de la ausencia de las mujeres en los estudios sobre desarrollo. Teniendo en cuenta que los niveles económicos de los países son diferentes, al considerar las brechas de género influyen fuertemente factores culturales.</p>	<p>Quintero A .(2007), que incorporan como objeto de estudio científico la categoría de género, categoría de análisis de las ciencias sociales, reconocer las relaciones sociales de hombres y mujeres en un contexto histórico determinado; las discriminaciones y sus correcciones, aspectos psicológico, de los femenino y masculino una revisión teórico-práctica de los elementos de reproducción humana y social, La división sexual del Trabajo y las relaciones de poder entre los genero humanos.</p> <p>En la evolución histórica se consolida a partir de las teorías que sustentan la familia y trascienden el discurso ideológico y empírico de la primera generación del feminismo; los contextos socio histórico, como la cultura, las responsabilidades y las identidades de la mujer con relación a los hombres y viceversa, al Implican el cuestionamiento a la asignación social de roles a la mujer, da una aproximación a la comprensión de las condiciones, la posición y las necesidades del género masculino y el género el femenino en el contexto familiar, económico, social, político y comunitario,</p>	<p><b>1:1-La educación (1:1)</b>  <b>1:2-formación educativa(1:1)</b>  <b>1:3- Asumir compromisos(1:1)</b>  <b>1:4- Mayor capacidad (1:1)</b>  <b>1:5- Soluciones de los problemas que afectan directamente a individuo(1:1)</b>  <b>1:6-La sujeción(2:2)</b>  <b>1:7-Fenómeno derivado(2:2)</b>  <b>1:8.Procesos económicos y sociales(2:2)</b>  <b>1:9-El sometimiento psicológico de la víctima(2:2)</b>  <b>1:10-Poder existir(2:2)</b>  <b>1:11-Las relaciones de poder(2:2)</b>  <b>1:12-análisis (3:3)</b>  <b>1:13-Instrumentos conceptuales (3:3)</b>  <b>1:14.Abordaje (3:3)</b>  <b>1:15-la mujer en el desarrollo (3:3)</b>  <b>1:16-Niveles Económicos (3:3)</b>  <b>1:17-Brechas de género3: (3:3)</b>  <b>1:18-niveles económicos3: (3:3)</b>  <b>1:19-Factores culturales (3:3)</b>  <b>1:20-Globalidad(3:3)</b>  <b>1:22-La Categoría de género (4:4)</b>  <b>1:23-Relaciones sociales de hombres y mujeres(4:4)</b>  <b>1:24-Contexto histórico (4:4)</b>  <b>1:25-Las discriminación. (4:4)</b>  <b>1:26-Aspectos Psicológico (4:4)</b>  <b>1:27-La división sexual del Trabajo (4:4)</b>  <b>1:28-Relaciones de poder entre los géneros humanos (4:4)</b>  <b>1:29-La evolución histórica (5:5)</b>  <b>1:30-Contexto socio histórico (5:5)</b>  <b>1:31-Cultura, las responsabilidades (5:5)</b>  <b>1:32-Identidades de la mujer (5:5)</b>  <b>1:33-Comprensión de las condiciones de Género masculino y Genero Femenino(6:6)</b>  <b>1:34-Contexto familiar(6:6)</b>  <b>1:35-Económico, social, político y comunitario (6:6)</b></p>

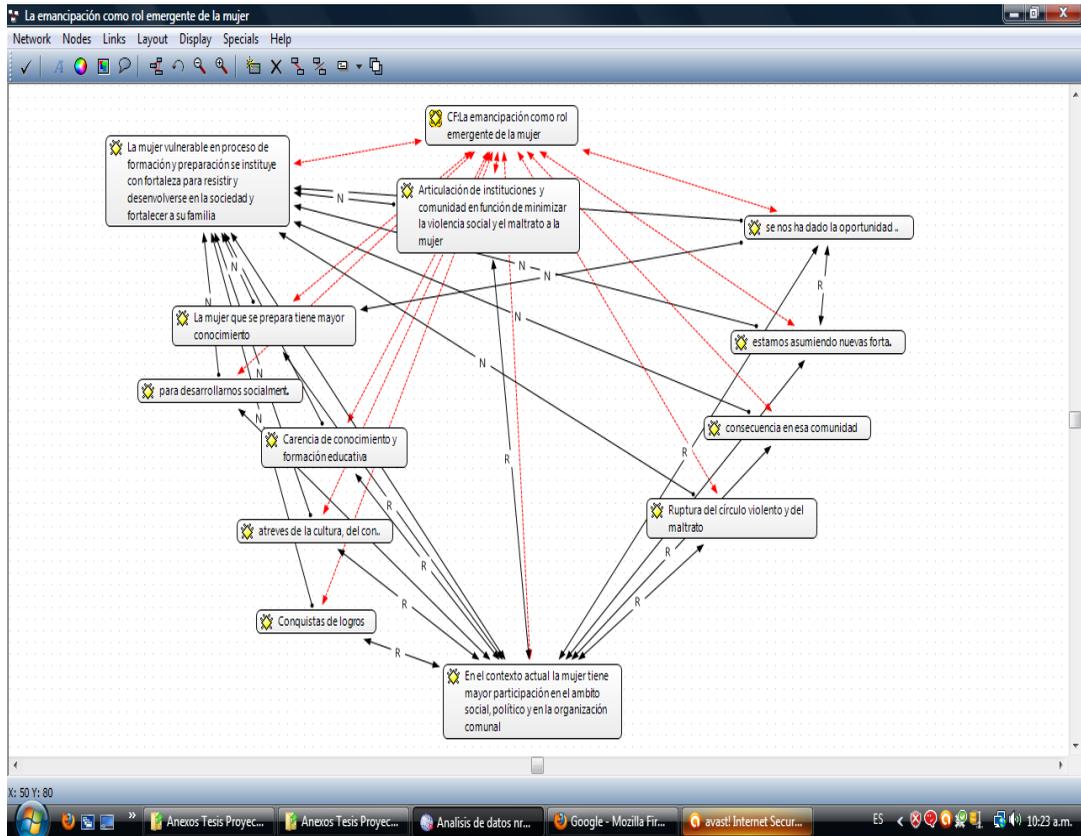
**ANEXOS “B”**

Sistema de categorías de la entrevista IC01 se ilustra en el Grafico ( )



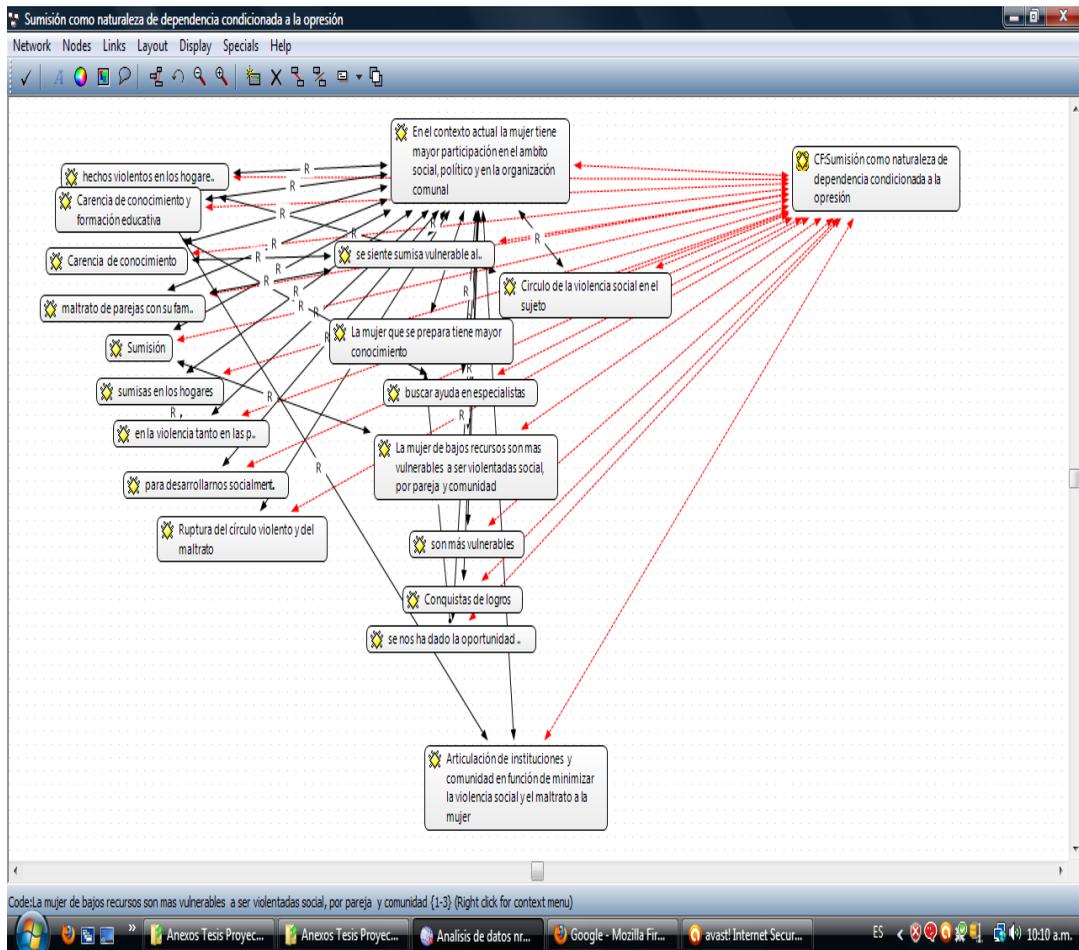
Fuente: Elaboración propia con base en el Software Atlas.ti, versión 6.2

**Diagrama 02 de códigos emergentes de la IC01 “La emancipación como rol emergente de la Mujer”**



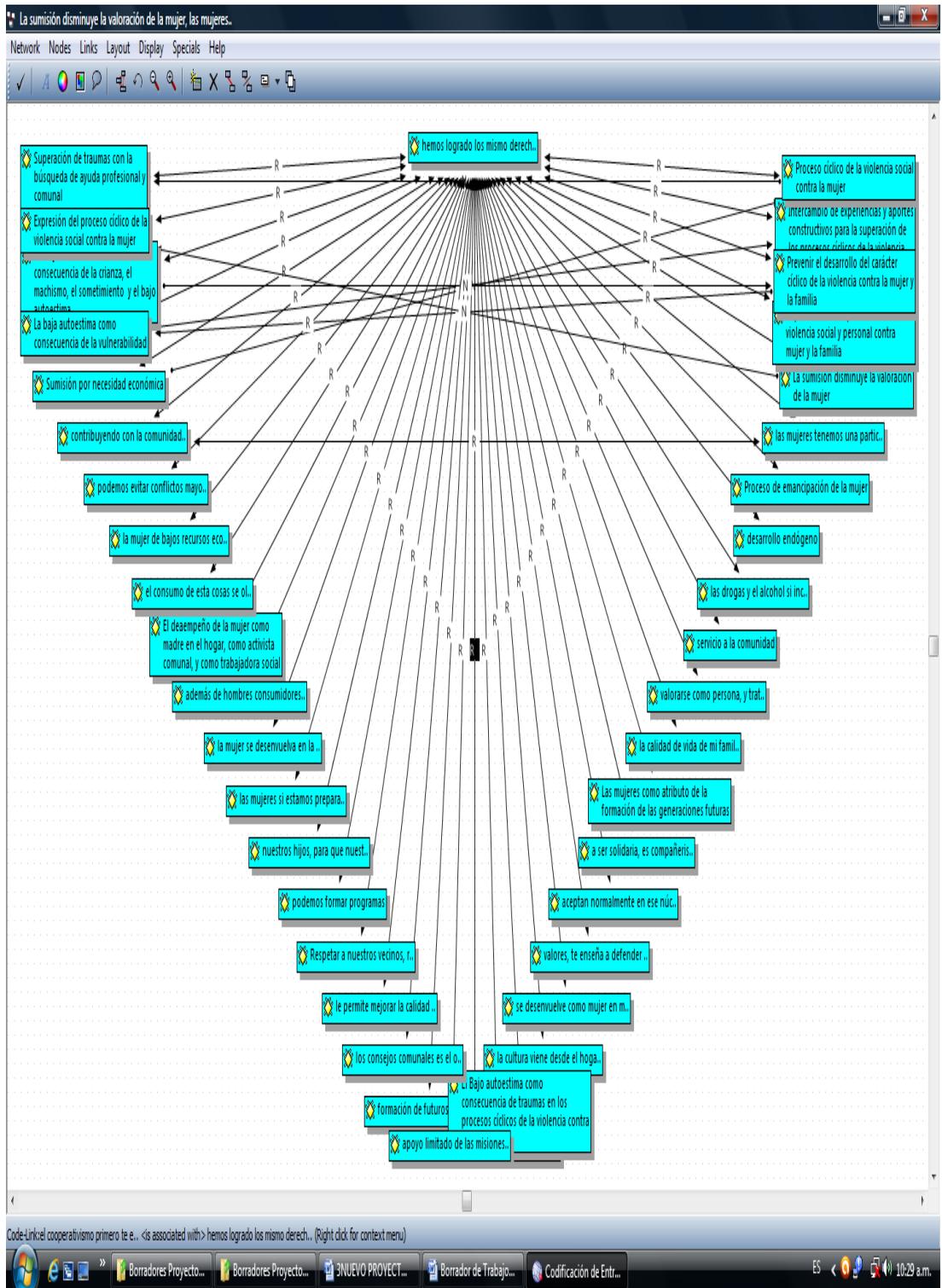
**Fuente: Elaboración propia con base en el Software Atlas.ti, versión 6.2**

**Diagrama 03** de la Categoría “**Sumisión como naturaleza de dependencia de la mujer**” (Code family Manager IC01).



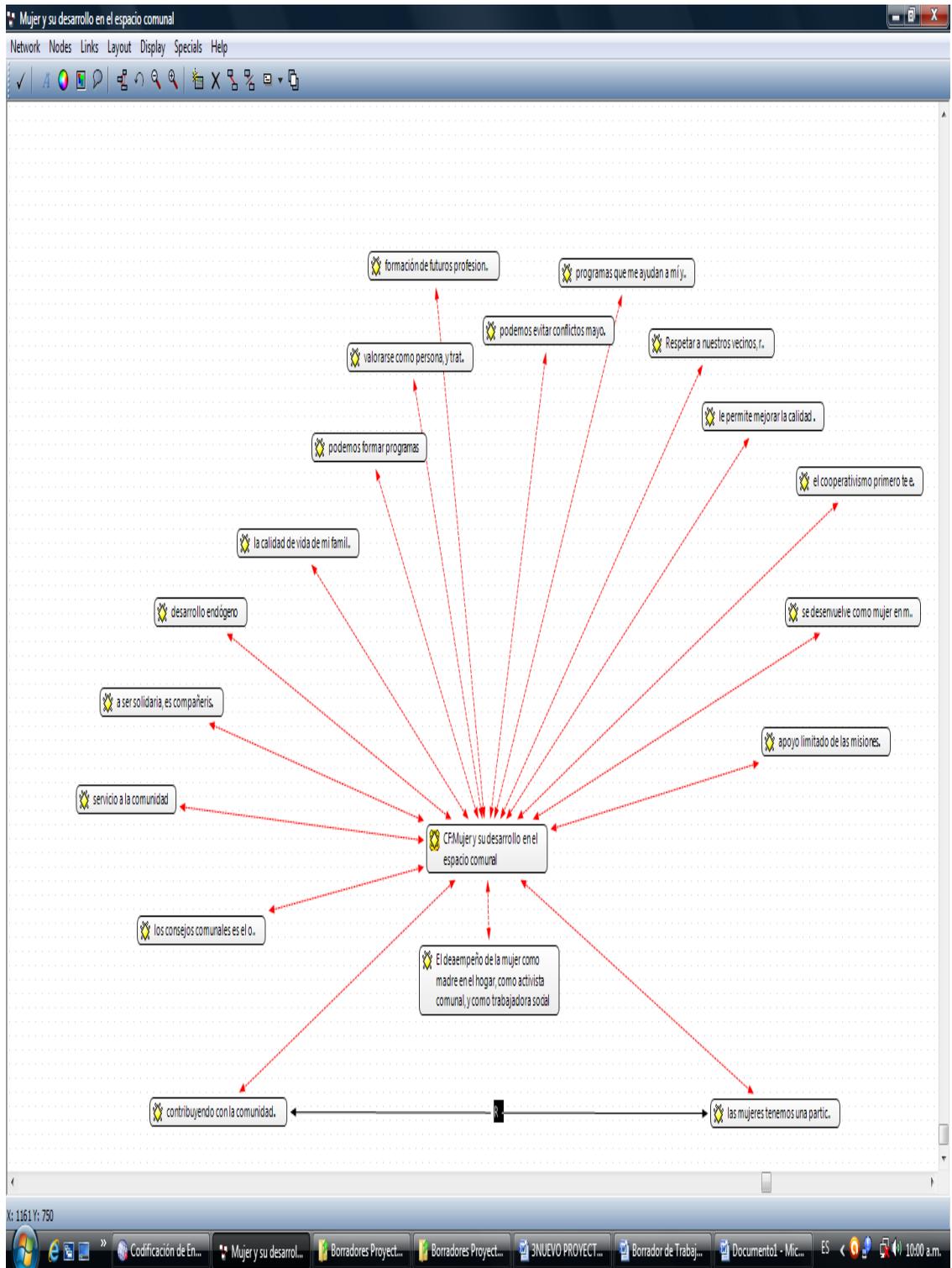
**Fuente:** Elaboración propia con base en el **Software Atlas.ti**, versión 6.2

**Diagrama 04** del Sistema de categorías emergidas de las entrevista IC02.



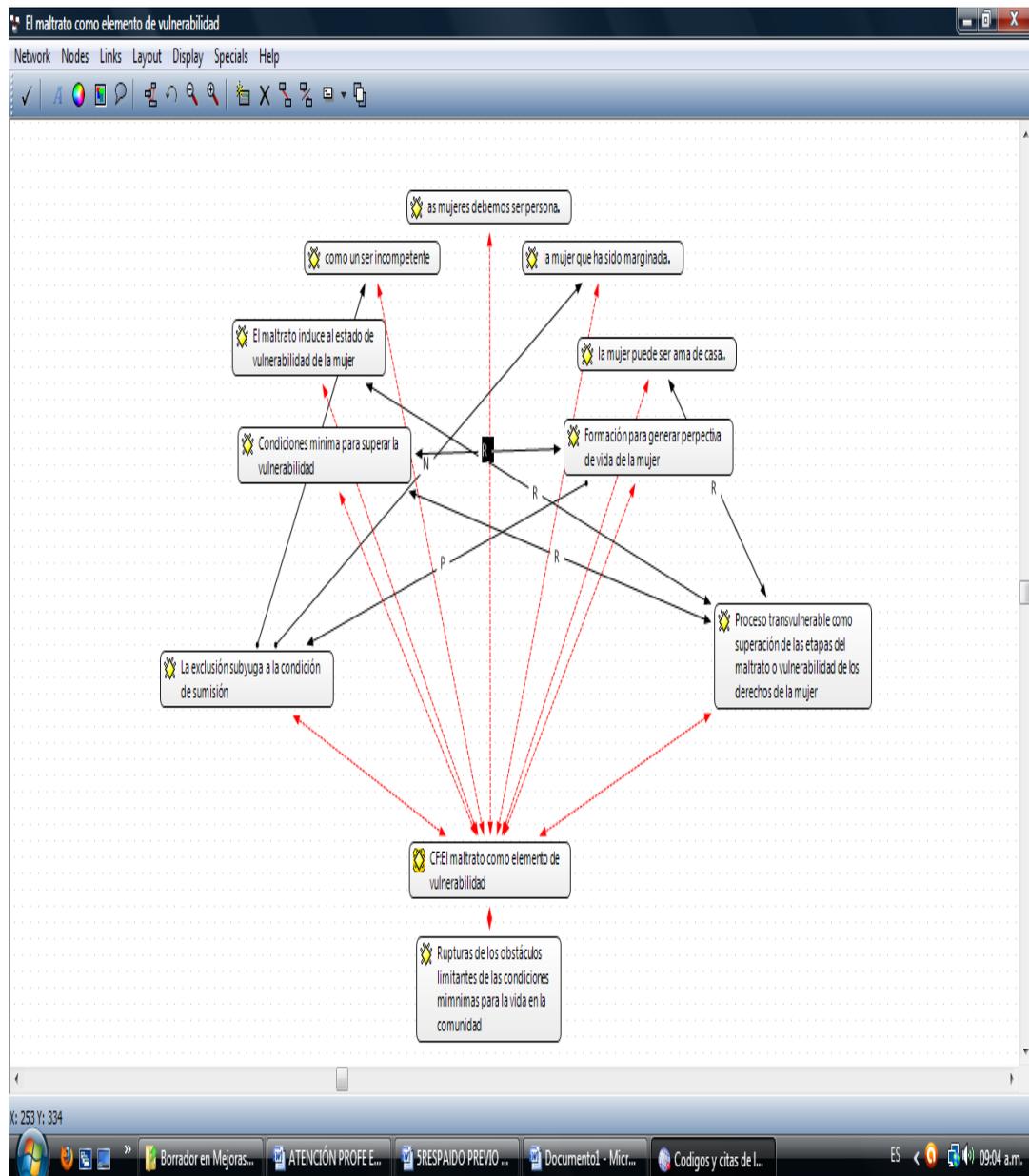
Fuente: Elaboración propia con base en el Software Atlas.ti, versión 6.2

Diagrama 05: “Mujer y su desarrollo en el espacio comunal”



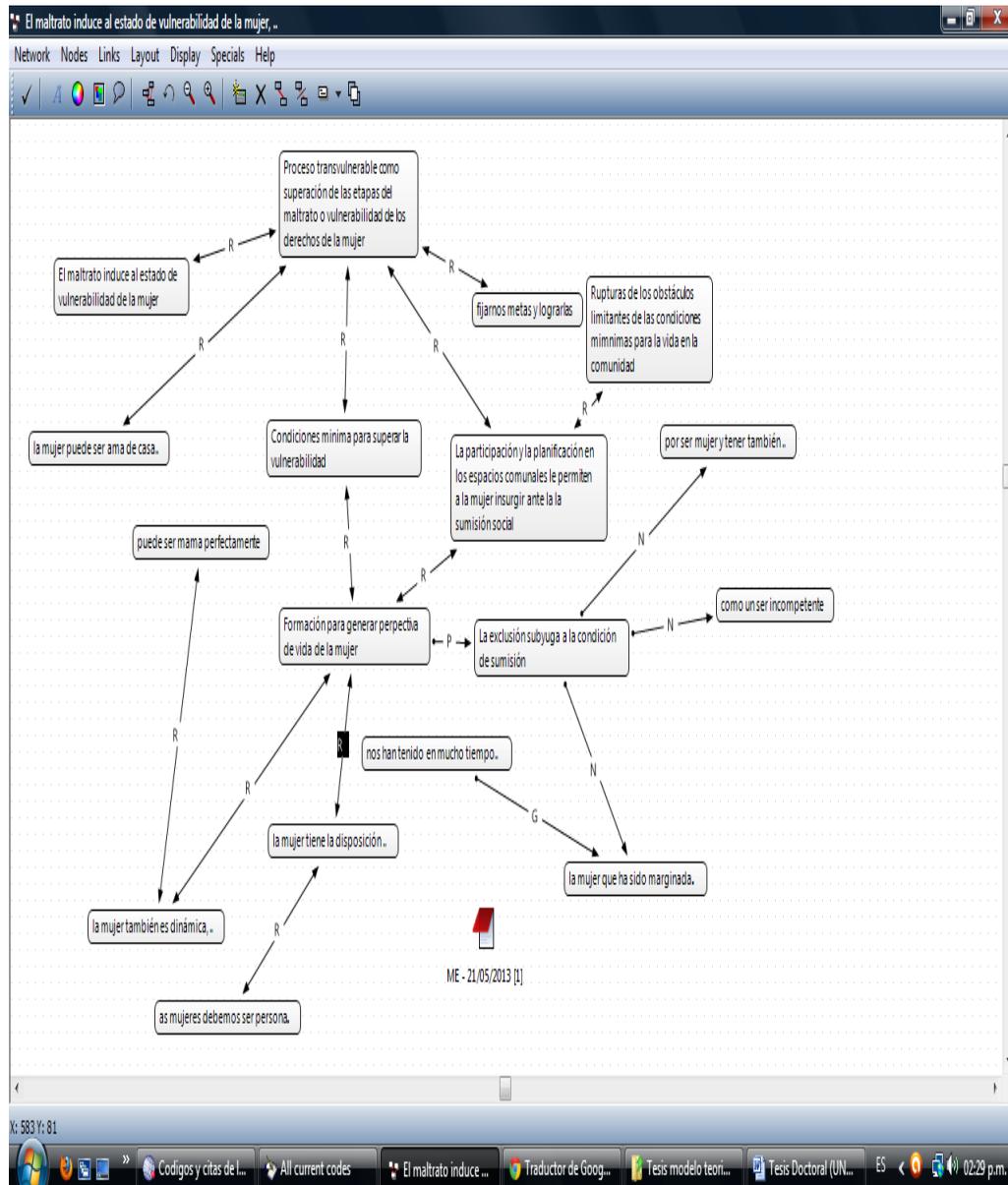
Fuente: Elaboración propia con base en el **Software Atlas.ti**, versión 6.2

**Diagrama 06.** Sistemas de Categorías emanadas de los resultados del Análisis ICN°03



Fuente: Elaboración propia con base en el **Software Atlas.ti**, versión 6.2

**Diagrama 07**, “El maltrato induce al estado de vulnerabilidad de la mujer”.



**Fuente: Elaboración propia con base en el Software Atlas.ti, versión 6.2**



República Bolivariana de Venezuela  
 Universidad Bolivariana de Venezuela  
 Dirección General de Producción y Recreación de Saberes  
 Coordinación Regional Investigación y Estudios Avanzados  
 Sede Bolívar



#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quien suscribe profesora Vera Correia C.I. 14.779.348, en su condición de Coordinador (E) de Investigación y Estudios Avanzados, hace constar por medio de la presente que el Ciudadano **MSc. Leonardo Maestre** C.I. N° **8.937.089**, es participante de la IV cohorte del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico de la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el área de conocimiento Organización Comunitaria, por lo que se encuentra realizando un proyecto de investigación titulado **“Constructo Teórico de la Vulnerabilidad de los Derechos de la Mujer, en el marco del Desarrollo Comunitario”**; tutoreado por el Dr. Francisco Rodríguez.

En tal sentido, se agradece la colaboración que los diferentes actores involucrados con el proceso investigativo, puedan realizar al participante para culminar satisfactoriamente su proyecto de tesis.

En Ciudad Bolívar a los **Doce** (12) días del mes de **Noviembre** de **2012**.

MSc. Vera Correia  
 Coordinador (E) de Investigación y Estudios Avanzados  
 UBV Sede Bolívar



**9 Años Transformando La Educación Universitaria**

Av. Gernania, Antiguo Edif. UBV, 4to Piso, Telf.: (0285) 6325245  
 Correo: cieaubvbolivar@gmail.com - Ciudad Bolívar, Venezuela





UBV REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PROGRAMA DE FORMACIÓN AVANZADA EN CIENCIAS PARA EL  
DESARROLLO ESTRATÉGICO

DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO  
AREA DE INVESTIGACION: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PODER  
POPULAR

SEDE BOLIVAR

### **Instrumento (Entrevista *estructurada (formal)*)**

Diseñar un constructo teórico de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer, para su desarrollo, en cuanto actora protagónica de cambios sociales, culturales, económicos y políticos que le permitan emanciparse desde su acción comunitaria.

Analizar los escenarios que evitan la participación de la mujer en el desarrollo endógeno de la comunidad.

Destacar el proceso de articulación política, cultural y económica de la mujer en la comunidad.

Comprobar los cambios operativos de la formación y capacitación como forma de enfrentar los problemas vivenciales.

Evaluar el sistema de derechos constitucionales de la mujer frente a la violencia social.

Contrastar el constructo teórico emergente desde las perspectivas de las autoras sociales y las teorías que fundamentan la investigación.

### **Guión de entrevista**

**Tesis: CONSTRUCTO TEÓRICO DE LA VULNERABILIDAD DE LOS**

## **DERECHOS DE LA MUJER, EN EL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO.**

**Objetivo Estratégico:** Diseñar un constructo teórico de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer, para su desarrollo, en cuanto actora protagónica de cambios sociales, culturales, económicos y políticos que le permitan emanciparse desde su acción comunitaria.

**Entrevista Informante Clave (ICN°- )**

**Lugar:**

**Parroquia:**

**Fecha:**

**Entrevistador: Leonardo R. Maestre Vargas. C.I.- 8.937.089**

**La IC autoriza la grabación directa (Si ) (No )**

**Tipo: MP3. Marca MIG**

### **Participación**

¿Considera usted que la mujer tiene un rol efectivo en la comunidad a fin de mejorar la calidad de vida individual y familiar?

¿Usted, cree que ha sido importante la participación de la mujer en la organización política comunitaria?

¿Usted considera que ha sido importante, la participación de las mujer en la planificación de la comunidad?

### **Desarrollo endógeno**

¿Usted considera importante la organización de la mujer en la integración de los proyectos comunitarios?

¿Cree que la mujer puede definir metas en busca del bienestar social y económico de su comunidad?

¿Cree que la mujer puede impulsar el cooperativismo como forma estratégica para asumir los problemas comunitarios? ¿Cómo?

### **Articulación política, cultural y económica**

¿Cómo mujer, Interpretas la labor política como medio de (emancipación) o liberación y crecimiento de las comunidades para su fortalecimiento social?

¿Crees que por medio de la formación cultural, se puede visualizar alternativas (propuestas) de solución de conflictos en la comunidad?

¿Consideras que la mujer de bajos recursos económicos, es más vulnerable (Frágil), a ser víctima de abusos, atropellos y exclusión? ¿Por qué?

### **Cambios operativos (efectivos, seguros, verdaderos)**

¿Crees que las mujeres que han padecido violencia (golpes, maltratos) de parte de su pareja, pueda superarlo y evitar daños posteriores? ¿ por qué?

¿A través de que mecanismo o estrategia (habilidad, destreza) crees que la mujer que ha sufrido la violencia, pueda desarrollar cambios conductuales para superarlo?

¿Crees que la mujer se mentaliza a la violencia, las negaciones y las asume como parte de la normalidad de su vida? ¿Por qué?

¿Los cambios psicológicos en la mujer pueden llevarla a estados depresivos hasta alcanzar el suicidio? ¿Por qué?

### **Formación y capacitación**

¿Tiene la mujer de la comunidad (barrio) apoyo institucional para mejorar o consolidar su educación permanente?

¿Considera que las misiones educativas tienen el suficiente alcance para la emancipación de la mujer?

¿Tiene la mujer egresada de misión Robinson ingreso efectivo en la UBV, IUTEB, UDO o a cualquier universidad sin ser discriminada?

### **Derechos constitucionales, vulnerabilidad**

¿Considera que en la práctica los derechos constitucionales son los mismos para el varón y la mujer?

¿Si es cierto al menos en su dimensión filosófica que el derecho es universal y de igualdad en su aplicación, porqué tiene que haber una ley especial para la protección de la mujer en estado de vulnerabilidad?

¿Considera usted que el trabajo de la mujer es aún inferior al del varón?

¿Cuáles son las razones sociales, familiares que inciden directamente para que la mujer sea vulnerable en sus derechos?

**Violencia: (género, social, política, económica, educativa)**

¿Por qué siendo la mujer la que forma a la familia persiste la violencia y otros fenómenos de pérdidas de valores hasta el punto de convertirla en la principal víctima?

¿Las mujeres pobres son más vulnerables en cuanto a ser víctimas de la violencia?

¿Las drogas y el alcoholismo han provocado la recurrencia de violencia contra la mujer?

**ANEXOS “E”**

**TRANSCRIPCIONES DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS**

**Guion de entrevista (ICN°- 01 )**

**Tesis: CONSTRUCTO TEÓRICO DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, EN EL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO.**

**Objetivo Estratégico:** Diseñar un constructo teórico de la vulnerabilidad de los derechos de la mujer, para su desarrollo, en cuanto actora protagónica de cambios sociales, culturales, económicos y políticos que le permitan emanciparse desde su acción comunitaria.

**Entrevista a la Informante Clave (ICN°- 01 ). Sra Elena Guacaran**

**Guion de la de Entrevista (ICN°.-01)**

**Sexo: Femenina**

**Lugar: Barrio Casanova Norte,**

**Parroquia: Parroquia Marhuanta**

**Fecha: Agosto 22/2012**

**Entrevistador: Leonardo R. Maestre Vargas. C.I.- 8.937.089**

**La IC autoriza la grabación directa (Si  ) (No  )**

**Tipo: MP3. Marca MI  (X)**

Buenas tardes, soy la señora Guacaran, considero que la mujer tiene en los actuales momentos un rol preponderante en el desarrollo tanto familiar como de la misma comunidad, anteriormente la mujer no tenía esa participación, pero hoy día gracias a los cambios de la CRBV, nosotras las mujeres hoy día tenemos la mayor participación en todos los ámbitos de participación de la sociedad, actualmente la mujer se vé desenvuelta en cuanto al desarrollo de la participación en el ámbito de la política, hoy día, las organizaciones populares, hay una participación masiva de la mujer, como las madres del barrio, y las diferentes organizaciones sociales, que se han desarrollado, en estos últimos años, hoy día se ha visto en las organizaciones comunales, donde la mayor participación la ejercen las mujeres, ocupando diferentes cargos, las mujeres se reúnen convocan, están activas en el barrio, y ejecutan diferentes proyectos.

Anteriormente nosotras las mujeres no teníamos el suficiente conocimiento, ni participación, nosotras estábamos sumisas en los hogares, hoy día no, nosotras atreves de la cultura, del conocimiento, estamos desarrollando esos conocimientos, para llevarlo a otros entes, a otras comunidades, a otras poblaciones, la persona que se prepara tiene mayor conocimiento, mayor desarrollo en su conocimiento y puede ayudar poblaciones, comunidades a que se desarrollen culturalmente en diferentes áreas, en la política, estamos asumiendo nuevas fortalezas, para desarrollarnos socialmente, con participación y protagonismo, del ámbito social en varios aspectos, hoy en día se ha visto en la organización de los consejos comunales, donde la mayor participación la ejercen las mujeres, ocupando diferentes cargos, en la misma organización, las misma se reúnen, convocan, y ejecutan diferentes proyectos, nosotras nos organizamos y allí buscamos las soluciones a las problemáticas que actualmente vive la comunidad y llegamos a la conclusión de manejar nuestras prioridades, seleccionamos con la

comunidad cual es nuestra prioridad y nos organizamos para ejecutar proyectos de la comunidad ante los entes gubernamentales que le competen estos proyectos, en relación a las cooperativas en las comunidades se han visto bastante debilitadas, debido a que los cooperativistas están pocos preparados para llevar a cabo el desarrollo, esto se debe a que los socios piensan o se desarrollan en pocas partes y no a un desarrollo total de la comunidad como bien social, esto es por falta de conocimiento y la mayor participación la tienen las mujeres hoy.

Considero que a través de la política la mujer, se ha visto como un rol, la emancipación de nosotras las femeninas, y al mismo tiempo el fortalecimiento de la política, igualmente nosotras las mujeres anteriormente no teníamos el suficiente conocimiento, y yo digo por eso es que nosotras estábamos sumisas en los hogares, las que trabajábamos en el trabajo, hoy en día no, hoy día nosotras a través de la cultura, a través del conocimiento, nosotras se nos ha dado la oportunidad de que nosotras desarrollemos esos conocimientos, y lo llevemos a otros entes, a otras comunidades, a otras poblaciones, la persona que se prepara, tiene mayor conocimiento, mayor desarrollo en su conocimiento y puede ayudar a otras poblaciones o grupos, que se desarrollen culturalmente y socialmente, en diferentes áreas.

Considero que la mujer de bajos recursos económicos, no se siente preparada para ir a la calle, a las instituciones, le hace falta preparación, son personas vulnerables a ser violentadas, se tienen que someter a su pareja, a la sociedad, por el miedo de irse y dejar a su familia, se sienten sumisa, ¿porqué?, porque hay personas que se aprovechan de ellas para llevarlas a otras situaciones, y servirse de ellas, de una o de otra forma, que ella le presten servicios a esas personas, pueden ser parejas, familias, la comunidad, o personas con quienes trabajan, o la misma sociedad, son más vulnerables, y como no tienen el apoyo de nadie, tienden a seguir aguantando el maltrato, como no se siente preparada para ir a las instituciones, a la calle, le hace falta preparación, y ella al no tener esa preparación se hace más frágil y se tiene que someter a su pareja y es ahí donde vienen los maltratos, por el miedo de irse a quejar o a su familia o a las instituciones, se siente sumisa vulnerable al lado de su pareja, y comienzan los graves desordenes o desequilibrio en las femeninas.

Cuando la mujer se prepara y sale a la calle, a la sociedad, a enfrentar a la sociedad, ya una persona preparada a través de sus estudios, la mujer se siente vulnerable, y con su formación se siente con fuerza para enfrentar a la sociedad ya una persona preparada, y así ella se desarrolla y desarrolla a su familia al mismo tiempo.

Bueno en esta parte, habría que ver, hacer un estudio, porque una persona que viene con maltrato físico o psicológico desde su infancia, crece, se desarrolla y se mentaliza y continúan los maltratos, no se dice que no salga de la situación en que está, pero no en su totalidad, porque ya tiene un maltrato psicológicamente y mentalmente, y superará alguna parte pero no toda, al igual que si tiene hijo, los hijos, serán el ejemplo que están viendo, lo van a llevar más adelante a las demás personas.

Considero que la mujer que ha sufrido violencia puede superarla separándose del maltratador, y buscando otras formas de vivir más tranquilas e igual llevando a los hijos a los psicólogos para que se le hagan evaluaciones psicológicas y mí persona también.

Cuando la persona en verdad no logra salir del ciclo en que se ha mantenido y ha vivido de violencia le cuesta salir del mismo, y debe buscar ayuda en especialistas, psiquiatría, psicológicas, y saliendo del ámbito donde se ha encontrado ella siempre, donde ha vivido y convivido con la violencia, es la única forma en que la persona pueda salir, ellas pueden superar este ciclo, con la búsquedas de instituciones, en la misma comunidad con los consejos comunales, las universidades, que lleguen a las comunidades, a dictar talleres, a la misma comunidad donde esas personas, se interesen y asistan para que vean como ella pueden superar ese maltrato, en su hogar, con su pareja, e hijos, en la comunidad,

El alcohol y las drogas también tienen una influencia en la violencia contra la mujer, yo diría más que todo en las comunidades, más que todo al tráfico de droga, hay muchos parajes que consumen drogas y alcohol, tanto la mujer como el hombre, jóvenes como mayores, eso influye en la violencia tanto en las parejas como en la comunidad y de los mismo vecinos, tienden a maltratar a la familia, la persona que consume alcohol, llega a su casa, gasta el dinero, le llega con poco dinero a la familia, la familia no es bien alimentada, allí vienen otros problemas, como la desnutrición de los niños y jóvenes de esa familia, y tiene una consecuencia en esa comunidad, yo he visto maltrato de parejas con su familia, he sido testigo de hechos violentos en los hogares y en la comunidad.

Para finalizar, quiero decir que en la misma comunidad, atreves de los consejos comunales, los entes, en este caso serian las universidades, las mismas instituciones gubernamentales, que lleguen a las comunidades a dictar talleres, a la misma comunidad, y donde esas personas asistan para que vean como ellas pueden superar el maltrato y la vulnerabilidad tanto en su hogar, su pareja, y en la comunidad.

### **Guión de Entrevista (ICN°.-02)**

**Entrevista: Informante clave N° (ICN.-02)**

**Lugar Barrio Casanova Norte: Calle Dalla Costa. Casa S/N.**

**Parroquia Marhuanta.**

**Fecha. 21/10/2012**

**Entrevistador: Leonardo Mestre Vargas.- 8.937.089**

**La (IC), autoriza la grabación de voz directa (Si X)**

Tipo MP3. Marca MIG

La mujer en la comunidad, primero que nada las mujeres somos ama de casa, la mujer desde nuestro hogar, de qué manera efectiva, primero logrando la formación de nuestros hijos, que nuestros hijos estudien,

como se dice popularmente, te voy a hablar de una manera popular, en la formación de nuestros hijos, para que nuestros hijos tengan una mejor vida, y oportunidades que la de nosotras, nosotras mismas en nuestra comunidad, por ejemplo como la misión Barrio Adentro, podemos formar programas, ¿de qué forma?, ayudando a otras mujeres, por ejemplo ayudar a otras mujeres, como por ejemplo programas de costuras, entre otros, manualidades, peluquería, programas que me ayudan a mí y ayudan a otras mujeres, ayudan en el hogar y ayudan a la comunidad, porque cuando tu prestas un servicio de esa categoría, les estamos aportando a nuestra comunidad a que otras mujeres también se desenvuelvan en diferentes aspectos, o sea se desenvuelve como mujer en muchos aspectos, y es una forma efectiva de que la mujer se desenvuelva en la comunidad y tiene un papel importante que le permite mejorar la calidad de vida tanto la mía como la de la comunidad, por ejemplo si yo vivo en la comunidad y soy maestra que trabajo en la escuela Br Felipe Hernández, que queda aquí mismo en la comunidad yo estoy contribuyendo con la comunidad y estoy contribuyendo con la formación de futuros profesionales y como madre también estoy contribuyendo porque me estoy preocupando porque mi hijo asista a la escuela y tenga una formación superior a la mía estoy contribuyendo con la calidad de vida de mi familia y de la comunidad.

Considero que los consejos comunales es el organismo más representativo que tenemos en la comunidad y las mujeres tenemos una participación importante es ese espacio de planificación, igualmente en materia de desarrollo endógeno, un ejemplo rapidito una costurera que desde su casa aporta un servicio a la comunidad, de repente yo no tengo para ir a una modista que me va a cobrar una gran cantidad de dinero no disponible por mí, pero una costurera en el barrio que aporta su trabajo y presta un servicio remunerado, que se le paga su trabajo, yo como feminista cien por ciento considero que las mujeres si estamos preparadas y capacitadas para todo, claro eso vá en la parte psicológica de cada quien, e igualmente considero que el cooperativismo primero te enseña a colaborar, a cooperar, a ser solidaria, es compañerismos, es ese amiguismo, no que mas para mí y mas para ti, el cooperativismo te enseña valores, te enseña a defender tus derechos pero también a cumplir con tus deberes.

Bueno depende como uno asuma el término emanciparse o liberarse, Yo no me he desempeñado en el ámbito político, no me he desenvuelto en ese campo, pero le digo que las mujeres que lo logran bienvenida sean, mil felicitaciones, la mujer en la comunidad se desempeña en el consejo comunal, se puede desarrollar en las madres del barrio, trabajadora social, se desempeña en el hogar, forman comité, hay cooperativa, se integran a las misiones, entonces sí, por eso te digo, depende como la gente desarrolla el termino emanciparse.

Bueno eso de la cultura hay que aclararlo bastante, porqué la cultura no es solamente que tu prepares un baile de la borriquita, no eso no cultural, la cultura viene desde el hogar, asea como es la cultura? Respetar a nuestros vecinos, respetar el espacio de cada quien, por ejemplo si vamos a hacer un reclamo, como nos vamos a dirigir a nuestros vecinos, o si nos

vienen a poner una queja, ver de que manera vamos a responder, vamos a conversar, y podemos evitar conflictos mayores con un buen dialogo mejor todavía.

Lastimosamente si considero que la mujer de bajos recursos económicos es más vulnerable a ser objeto de violencia, porque mira a mi ese tema no me gusta, lastimosamente la mujer se vé envuelta muchas veces acepta ciertas cosas sin querer por necesidad, por la parte económica, Todavía con el desarrollo que tenemos en Venezuela existe esa mentalidad lamentablemente, y va mas que todo basado en el machismo, a las mujeres como nos dicen que dependemos económicamente del hombre, eso es como la plataforma para mantenerte pisada, le pisan el autoestima a la mujer al punto de que la mujer piensa de que no es capaz de hacer nada, es una persona que no vale, y por su puesto es una persona que no se atreve a hacer nada porque ya se han encargado de bárrele el autoestima.

Considero que la mujer con ayuda profesional, medica, pero también está departe de la mujer buscar apoyo en el ámbito comunal, ¿Cómo? Meterse en algunos cursos, ella misma desarrollar desde el hogar, que se yo, una venta de algo, reunirse con algunas otras mujeres, intercambiar experiencias, por lo menos, tratar de escuchar las ideas que sean constructivas, que le aporten ideas constructivas, y la mujer poco a poco pienso yo que la que quiera recuperar su autoestima, puede valorarse como persona, y tratar de superar ese trauma y hasta tener el valor para tomar una fuerte decisión, por eso que en un hogar que exista bastante maltrato yo digo que todo la familia sufre, sufren los niños, sufre la mama, y se queda para todas las generaciones.

La mujer cuando es permanentemente maltratada si no tiene un apoyo, puede a llegar a pensar que eso es normal en su vida, hay marido que dicen mira yo soy tu marido y puedo hacer contigo lo que me dé la gana, y hay más de una idiota que se lo cree y dicen hay que voy a hacer ese es mi marido, por eso es que te digo eso es cuando el autoestima está por el suelo.

Mira la parte psicológica influye mucho, es lo que te estoy diciendo, conozco en este barrio de mujeres que llegaron hasta el suicidio supuestamente por amor, supuestamente muertes “pasionales”, y nadie investiga eso y la familia se resigna, y eso quedó así, se dice en el barrio, eso fue decisión de ella, no pudo soportar que él se fuera con la otra, y ella optó por suicidarse. El autoestima influye mucho, una mujer con el autoestima baja, no te crea que es una persona desempleada, una persona que no estudió, una persona con bajo autoestima va desde el indigente hasta un profesional, yo puedo ser una profesional pero si yo no despierto una pasión, un amor en ti eso me baja como mujer, no soy la persona que a pesar de los tropiezos que me dá la vida sigo adelante, me mantengo delante de forma positiva, hoy me pasó esto, pero mañana logro esto, el año que viene logro tal cuestión, ojo, sin caer en la arrogancia en el ego que también es dañina, esos problemas que vienen desde la familia, y cuando uno se casan pasan a la nueva familia es terrible, hay personas que no saben superar esos traumas, hay mujeres que le dicen a los hijos, el me dejo por culpa de ustedes, yo tengo una

compañera que le dijo a los hijos que por su culpa el marido se le había ido.

<b>ENTREVISTA A LA INFORMANTE CLAVE (ICN°.-03)</b>
<b>Guión de Entrevista (ICN°.-03)</b>
<b>Sexo: Femenina</b>
<b>Entrevista: Informante clave N° (ICN.-03)</b>
<b>Lugar Barrio Casanova Norte: Calle la Delicias. Casa S/N.</b>
<b>Parroquia Marhuanta.</b>
<b>Fecha. 18/01/2013</b>
<b>Entrevistador: Leonardo Maestre Vargas.- 8.937.089</b>
<b>La (IC), autoriza la grabación de voz directa (Si X)</b>
<b>Instrumento: Tipo MP3. Marca MIG</b>
<b>Duración: 45 minutos.</b>

Buenas tardes, ante todo considero que la mujer para mejorar la calidad de vida en su familia y su comunidad debe prepararse a nivel profesional, ya que la persona va a ser el modelo o el ejemplo a seguir dentro del ámbito familiar y de su comunidad, esto es lo que le va a permitir ser modelo a seguir de la demás personas, y colaborar e integrarse en todas las actividades que se puedan desarrollar dentro del sector, llámese social, cultural, entre otras.

En relación a la importancia de la participación de la mujer en la organización política comunitaria, si es importante verdad, aunque

nosotras tengamos las limitaciones, pero lo veo que es de gran interés, que la persona o la mujer participe en las actividades políticas, a desarrollar dentro de una comunidad, e igualmente es importante la participación de la mujer en la planificación de la comunidad, mira hay varias formas, nosotras en las actividades que vallamos a planificar, dentro de lo que ahorita está dentro del tapete de la comunidad nosotras acá, tenemos bastantes necesidades, y dentro de ellas, nos vamos al plan de vivienda, personas que ahorita viven arrimadas, que no tienen un rancho por lo menos donde vivir, y allí viene el hacinamiento, los muchachos se dedican al ocio, no tienen una actividad cónsona donde estos puedan desarrollar y si la mama es una persona que no está preparada a participar a construir el país que queremos, ¿bueno donde nos vamos a quedar nosotras? ¿Qué va hacer de ello?

A mí en particular me gustaría participar en todos los proyectos de mi comunidad, lamentablemente hemos tenido limitación, y bueno no sé porqué, bueno, yo muy particularmente me gustaría que mi sector donde yo vivo, se realzara verdad, sigamos construyendo y creciendo para el bien de nuestra comunidad y que no solamente sea un grupito, el que consiga o busque los logros con interés individual para sus propios beneficios.

Considero que nosotras las mujeres si podemos fijarnos metas y lograrlas, y mostramos el interés, y lo planificamos, en salir adelante, para lograr un objetivo, si se puede, las mujeres debemos ser personas protagónicas, proyectadas hacia un futuro, y lograr lo que nosotras queremos pues, la mujer también es dinámica, es honesta, es sincera, igualmente puede evolucionar en diversas ramas pues, asea, nos han tenido en mucho tiempo sumergida, como un vaso a la izquierda, como un ser incompetente, y la mujer ha dado un vuelco, en pleno siglo XXI, la mujer tiene, la mujer tiene la disposición y capacidad para tomar cualquier rienda, en el ámbito que se le delegue, y que a la mujer se le dé el merito que ella se merece, recuérdense que antes nos tenían solamente como ama de casa, no es así, la mujer puede ser ama de casa, profesional, puede ser independiente, puede ser líder, política, puede ejercer muchas cosas, que estén a su alcance y puede ser mama perfectamente, puede ser maestra, enfermera, puede ser todo lo que ella requiere, por ser mujer y tener también la capacidad individual de cualquier hombre.

En relación a la exclusión, te imaginas que la mujer en ese tipo de condiciones que son fácil de manejar, con cualquier objetivo, o fin, verlo de cualquier forma, desde cualquier punto de vista, pueden subyugarlas porque no tienen la capacidad, recuérdense que en el pasado la mujer se acostumbraba con todo, o con nada, pero hoy por hoy no, porque la mujer tiene la capacidad de discernir, de crear, de formar, y entre más bajo estaba de recursos, acostumbraba la mujer a que era el hombre el que

traía, el que mantenía, hoy por hoy no es así, hoy estamos en igualdad equilibradas, y tenemos los mismos derechos, porque no los mismos deberes.

La mujer que ha sido maltratada y es vulnerable puede superar con la ayuda de profesionales, tú te prepara y superas esa etapas, que te han marcada como tal, y te aseguro que esa persona si logra centrarse en ese objetivo puede ser un ser feliz, aunque por su pasado con todo el maltrato que pudiese haber tenido, puede superarlo, bueno yo pienso que para que la mujer pueda superar esas situaciones, esos traumas, tan amargos, es dándoles un honor, un merito, enseñándolas, como digamos, como decía mis abuelos , no me des sino ponme donde hay para yo saber agarrar, en estos momentos yo agradezco mucho la oportunidad que se le ha dado a la mujer de superarse, recuérdense que muchas mujeres habían dejado de estudiar porque se habían casado muy joven y sus posibilidad económica no le permitían, hoy por hoy se han realizado como profesionales, y tienen mucho que dar, porque la mujer que ha sido marginada, humillada, vulnerada, y superas esos traumas, aprende a valorarse ya darse el merito que ellas merece.

## **ANEXOS “D”**

Figura N°.02. Códigos y citas emanados de la entrevista 01 con el uso del atlas.ti.

The screenshot displays the ATLAS.ti software interface. The main window shows a text document titled "Resguardo de Guio" with three paragraphs of text. The first paragraph (lines 12-13) discusses the role of women in community development. The second paragraph (lines 14-15) discusses the lack of knowledge and participation of women in the past. The third paragraph (line 15) discusses the role of women in politics. On the right side, a list of codes is generated from the text, including:

- la mujer tiene en los actuales..
- la mujer no tenía esa participo..
- Conquistas de logros
- En el contexto actual la mujer tiene mayor
- <continued by> 1:15
- atreves de la cultura, del con..
- Carencia de conocimiento y forma
- atreves de la cultura, del con..
- La mujer que se prepara tiene mayor conocimiento
- estamos asumiendo nuevas forta..
- En el contexto actual la mujer tiene mayor participación en el ambito
- hoy en día se ha visto en la o..
- La emancipación como rol emergente de la mujer

The interface also shows a menu bar (File, Edit, Documents, etc.), a toolbar, and a taskbar at the bottom with various application icons.

Figura N°.03. Códigos y citas emanados de la entrevista 02 con el uso del atlas.ti.



Figura N°.04. Códigos y citas emanados de la entrevista 03 con el uso del atlas. ti.

The screenshot displays the ATLAS.ti software interface. The main window shows a document titled "P 1: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD REALIZADA A LA IC03.rtf". The text in the document is as follows:

13 Buenas tardes, ante todo considero que la mujer para mejorar la calidad de vida en su familia y su comunidad debe prepararse a nivel profesional, ya que la persona va a ser el modelo o el ejemplo a seguir dentro del ámbito familiar y de su comunidad, esto es lo que le va a permitir ser modelo a seguir de la demás personas, y colaborar e integrarse en todas las actividades que se puedan desarrollar dentro del sector, llámese social, cultural, entre otras.

14 En relación a la importancia de la participación de la mujer en la organización política comunitaria, si es importante verdad, aunque nosotras tengamos las limitaciones, pero lo veo que es de gran interés, que la persona o la mujer participe en las actividades políticas, a desarrollar dentro de una comunidad, e igualmente es importante la participación de la mujer en la planificación de la comunidad, mira hay varias formas, nosotras en las actividades que vallamos a planificar, dentro de lo que ahorita está dentro del tapete de la comunidad nosotras acá, tenemos bastantes necesidades, y dentro de ellas, nos vamos al plan de vivienda, personas que ahorita viven arimadas, que no tienen un rancho por lomeno donde vivir, y allí viene el hacinamiento, los muchachos se dedican al ocio, no tienen una actividad cónsona donde estos puedan desarrollar y si la mama es una persona que no está preparada a participar a construir el país que queremos, ¿bueno donde nos vamos a quedar nosotras? ¿Que va hacer de ello?

15 A mí en particular me gustaría participar en todos los proyectos de mi comunidad, lamentablemente hemos tenido limitación, y bueno no sé porqué, bueno, yo muy particularmente me gustaría que mi sector donde yo vivo, se realzara verdad, sigamos construyendo y creciendo para el bien de nuestra comunidad y que no solamente sea un grupito, el que consiga o busque los logros con interés individual para sus propios beneficios.

16 Considero que nosotras las mujeres si podemos fijamos metas y lograrlas, y mostramos el interés, y lo planificamos, en salir adelante, para lograr un objetivo, si se puede, las mujeres debemos ser personas protagónicas, proyectadas hacia un futuro, y lograr lo que nosotras queremos pues, la mujer también es dinámica, es honesta, es sincera, igualmente puede evolucionar en diversas ramas pues, asea, nos han tenido en mucho tiempo sumergida, como un vaso a la izquierda, como un ser incompetente, y la mujer ha dado un vuelco, en pleno siglo XXI, la mujer tiene, la mujer tiene la disposición y capacidad para tomar cualquier rienda,

On the right side of the interface, several codes are listed, each with a yellow star icon:

- Condiciones minima para superar la vulnerabilidad
- La participación y la planificación en los espacios comunales le permite
- participar en todos los proyec..
- Rupturas de los obstáculos limitantes de las condiciones minimas pa
- fijarnos metas y lograrlas
- as mujeres debemos ser persona..
- la mujer también es dinámica
- nos han tenido en mucho tiempo..
- ramos un ser incompetente
- la mujer tiene la disposición ..

The bottom of the window shows the Windows taskbar with the system clock at 08:10 a.m. and the ATLAS.ti application icon in the taskbar.



**APARATO CRÍTICO**

---

<sup>1</sup> Rodenes, M.(2000:474-478).Universidad Politécnica de Valencia

Un enfoque sistemático para realizar la tesis doctoral. La aportación de conocimiento de una tesis. En este caso la novedad consiste en la elaboración de conceptos, teorías y modelos para explicar fenómenos, o para proporcionar una estructura y un marco teórico al conocimiento en un campo. Hay que ilustrar de qué manera la nueva teoría puede aplicarse, con algún ejemplo o caso.

<sup>2</sup> Las metas del Milenio y la igualdad de Género (CEPAL).(2005:48) El caso de la República Bolivariana de Venezuela. “La violencia contra la mujer (...), es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad de género y es una de las principales barreras para el empoderamiento de la mujer”.

<sup>3</sup> CEPAL, La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), fue fundada por el [Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas](#) (ECOSOC), según resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, con el objetivo de cooperar y colaborar con los gobiernos de América Latina y actualmente incorporado el Caribe, en la investigación y análisis de los temas económicos regionales y nacionales. el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<sup>4</sup> Godoy, Miryam y Briceño, Magally. *Constructos teóricos que fundamentan las competencias...***Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales**. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. Nº 13 (2008):81-100. Fuente informativa:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26456/1/articulo4.pdf>

<sup>5</sup> Giberti. E (2005:122), “Una cultura de la opresión es aquella en la aparecen valores dominantes (el consumo, el mercado) y se introduce violencia y coerción como elemento constitutivo de un orden por el cual los poderosos, los que disponen de mando y poder, intentan mantener y fortalecer su posición privilegiada, (...) aparecen procesos de deshumanización que sobrellevan los más vulnerables, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes los pobres y excluidos (...).

<sup>6</sup> Pizarro.R (2001). La Serie: estudios estadísticos y prospectivos. La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Serie: estudios estadísticos y prospectivos. Naciones Unidas- CEPAL.

---

<sup>7</sup> Modelos de Desarrollo, categoría de origen post 2da guerra mundial, Término que permito a la emergente potencia Estado Unídense EE.UU, abrogarse ideológicamente la direccionalidad por la lucha de varios países del mundo “subdesarrollados” contra el subdesarrollo para enfrentar la nueva y eminente amenaza del comunismo representado por la URSS, con las que se comienza a utilizar por parte de la comunidad internacional el termino desarrollo y subdesarrollo, para diferenciar las brechas entre los países ricos y los países pobres.

<sup>8</sup>Pierre Bourdieu (1930-2002). Sociólogo francés. Profesor en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, director del Centro de Sociología Europea y de la revista Actes de la recherche en sciences sociales, París, Francia. Fuente Informativa de notas nro 48:

<http://www.armario.cl/2dat/3Apuntes/1Autores/Bourdieu/Bourdieu%20Pierre%20-%20Ensayos.pdf>

<sup>9</sup> . Fuente informativa: <http://www.redalyc.org/pdf/537/53700803.pdf>

<sup>10</sup> . La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue creada por el Tratado de Versalles en 1919, junto con la Sociedad de las Naciones. Después de la Segunda Guerra Mundial, la OIT adoptó la Declaración de Filadelfia, que reafirmaba con vigor sus principios fundamentales a la vez que ampliaba sus fines y objetivos. Esta declaración anticipaba el acceso a la independencia de numerosos países después de la guerra y anunciaba el inicio de un importantes fuerza de cooperación técnica con los países en desarrollo. En 1946, la OIT se convirtió en el primer organismo especializado asociado a la recién creada Organización de las Naciones Unidas. Fuente informativa: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@webdev/documents/publication/wcms\\_082363.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@webdev/documents/publication/wcms_082363.pdf)

<sup>11</sup> “Empoderamiento”. Categoría de una traducción no problematizada, de una palabra del dominio estadounidense, *empowerment*, que para la científica social feminista Gargallo. F (2006), indica que podría significar algo así como el potenciamiento o la puesta en práctica de las características positivas de las mujeres, pero se usa comúnmente esfuerzo para una presencia femenina en los espacios públicos de la política.

<sup>12</sup> Damiani, L. (Conferencista- Utal, San Antonio de los Altos. 2008). Epistemología y la sensibilización de formadores. (Grabación en Mp3)

<sup>13</sup> (Foucault. Michel, citado por Amigot. P.2005:352: Relaciones de Poder) Las problematizaciones sitúan su objeto en una superficie de tensión y de crítica. Arman la posibilidad de un desplazamiento y del surgimiento de nuevos juegos de verdad.

---

<sup>14</sup> Herrán, A. de la, Hashimoto, E., y Machado, E. (2005). Investigar en Educación. Fundamentos, aplicación y nuevas perspectivas. Madrid: Editorial Dilex (capítulo 11), citando a J. Arnal, D. del Rincon y A. La Torre, (1994). Disponible

en:[http://www.uam.es/personal\\_pdi/fprofesorado/agustind/textos/reflejocnsensuados.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/reflejocnsensuados.pdf)

<sup>15</sup> Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de la Nación para el Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013)

<sup>16</sup> J. Butler, (1997:223). “la sujeción es el proceso de devenir subordinado al poder, así como el proceso de devenir sujeto”, teoría de la psique para acompañar a la teoría del poder de Foucault.

<sup>17</sup> El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es la red mundial de la ONU para el desarrollo. Su principal propósito es promover el cambio y conectar a los países con las redes de conocimiento, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Actualmente, el PNUD está presente en 166 países, colaborando con ellos en la elaboración y aplicación de sus propias soluciones a los desafíos de desarrollo nacionales y mundiales. El PNUD surgió de la fusión del Programa Ampliado de las Naciones Unidas para la Asistencia Técnica, creado en 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1958. En su configuración actual, el PNUD fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965. La Sede del PNUD se encuentra en Nueva York. El Programa cuenta con oficinas de enlace en Ginebra, Bruselas, Copenhague, Tokio y Washington D.C. Fuente informativa: <http://www.nu.org.bo/agencia/programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-pnud/>

<sup>18</sup>

<sup>19</sup> Nuevas perspectivas para la liberación de la mujer, Stefan Ángel y Monica Gärtner, un escrito polémico,(2009) Editorial el perro y la rana, Caracas –Venezuela

Véase Federico Engels – “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, PREFACIO A LA PRIMERA EDICION, 1884. Proyecto Espartaco 2000 – 2002: 3.” El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra. Disponible en: (<http://www.proyectoespartaco.com>).

---

<sup>20</sup> Engels . F “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. La Gens Griega. PREFACIO A LA PRIMERA EDICION, 1884. Proyecto Espartaco 2000 – 2002: 85.”

<sup>21</sup>Vitale. L. La mitad invisible de la historia, Buenos Aires, Sudamericana Planeta, 1987.

<sup>22</sup> Giberti. E (2005: 122) “La cultura de opresión es aquella en la que aparecen valores dominantes (el consumismo del mercado) y se introducen violencia y coacción como elementos constitutivos de un orden por el cual los poderosos, los que disponen del mundo y poder, intentan mantener y fortalecer su posición privilegiada”.

<sup>23</sup> (Strauss y Corbin, ob. cit.)

### **Glosario de Términos problematizadores, vinculados a la Investigación.**

**Analizar:** Hacer análisis de alguna cosa analizable, distinción de las partes de un todo hasta lograr conocer sus principios o elementos.

**A Posteriori:** Un enunciado se fundamenta a posteriori si se basa en la experiencia. Relación a la experiencia.

---

A priori: A priori es todo enunciado que es independiente de la experiencia. No necesita de la experiencia para su fundamentación, pues se apoya en los principios de la razón, anterior a toda experiencia.

**El constructo teórico:** Se fundamenta en el poder entender, conocer e interpretar los conceptos que integran una teoría, evidenciando la realidad del problema de investigación y no la fuente de la cual se interpreta la problemática del problema, Sin embargo, tienen un sentido adicional, el de haber sido inventado o adoptado de manera deliberada y consciente para un propósito científico especial. Esto quiere decir que los científicos lo usan de manera consciente y sistemática formando parte de los esquemas teóricos y está relacionado de varias maneras con otros constructos.

**Categoría:** En Aristóteles significa los diez géneros o divisiones en los que se pueden clasificar las manifestaciones del ser. En Kant, categoría significa concepto puro a priori del entendimiento. En la actualidad, clase o concepto que sirve para la ordenación de hechos o ideas. Córdova Y, Damiani L, y Muro. X (2009:74).

**Dimensión:** Numero que indica los grados de libertad en el movimiento de un punto en un espacio, expresión que indica la magnitud tempore espacial.

**Diseñar:** Hacer un diseño, trazo, delineación del objeto de la investigación.

**Destacar:** Hacer resaltar el objeto y sujeto de la investigación, poner en relieve los meritos que se investigan.

**Subcategoría:** Son las que hacen más específica a una categoría, al denotar información tal como cuando, donde, porque, y como es probable que ocurra el fenómeno en estudio. (Strauss y Corbin.2005:130), se le asignarán subcategorías o propiedades descriptivas para mayor especificación: puede ser "causa", condiciones, consecuencias, dimensiones, tipos, procesos, etc. Martínez. M (2006: 269)

---

**La contrastación.** Esta etapa de la investigación consiste en relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico-referencial (ver Martínez, 2004 : 77)

**Comprobar:** Verificar, confirmar una cosa, cotejándola con otra o repitiendo las demostraciones, que la prueban y acreditan como cierta.

**Comunidad:** Ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que en el que existen una compenetración y relación particular entre territorio y colectividad. Sus elementos son:

El territorio (localización geográfica),

La población (que habita en ese territorio),

Los recursos/ servicios (perfil de la actividad productiva) y servicios disponibles),

Las formas de interacción, relaciones y lazos comunes de una identificación colectiva (sentido o conciencia de pertenencia) Ander-Egg, E. (2003).

**Conocimiento-Producto:** Una significación producida. Sistema de anunciados proposicionales que expresan una determinación de lo real. Discurso que contiene la triple dialecticidad de: 1) lo real-inmediato; 2) del discurso, 3) dialecticidad del nexo entre 1)y 2). En la formación social capitalista, todo discurso está cruzado por la naturaleza axiológica del saber. Lanz R. El Marxismo no es una ciencia (1980).

**Diagramas:** Mecanismos visuales que dibujan las relaciones entre los conceptos (Strauss y Corbin, ob.cit.).

**Emancipación:** de la mujer. Movimiento de reivindicación de la mujer que lucha por la abolición de la discriminación en razón del sexo, y exige plena igualdad de derechos económicos, sociales, culturales y políticos. Diccionario Enciclopédico Océano Uno Color.

**Evaluar:** Señalar el valor de la investigación.

**Matriz condicional/consecuencial:** Mecanismo analítico que estimula el pensamiento del analista sobre las relaciones entre las condiciones/ consecuencias micro o macro, tanto entre ellas como para el proceso (Strauss y Corbin, ob.cit.).

